

COMISIONES

Núm. 168 XI LEGISLATURA 20 de noviembre de 2019

Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Ana Gil Román

Sesión número 11, celebrada el miércoles, 20 de noviembre de 2019

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

11-19/APC-000952. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre el futuro del Centro Andaluz de Fotografía en Almería, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-000989. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre las pruebas de identificación genética de las víctimas del franquismo en Andalucía, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-19/APC-001169. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre las pruebas de identificación genética de las víctimas del franquismo en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000962. Pregunta oral relativa a la Isla de Saltés (Huelva), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POC-000975. Pregunta oral relativa a apoyo al Centro de Historia Local de Cantillana, «La Casa de los Delfines», formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POC-001374. Pregunta oral relativa al Cerro del Villar, Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Pareja de Vega, D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POC-001586. Pregunta oral relativa a reestructuración de las visitas escolares a la Alhambra y Generalife, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POC-001749. Pregunta oral relativa al yacimiento Asta Regia (Jerez de la Frontera, Cádiz), formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Pareja de Vega, Dña. Concepción González Insúa, D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POC-001779. Pregunta oral relativa al yacimiento arqueológico romano de Salaria, Úbeda (Jaén), formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

11-19/POC-001780. Pregunta oral relativa a las Reales Atarazanas de Sevilla y el Hospital de San Lázaro, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

11-19/POC-001781. Pregunta oral relativa a la Estrategia Andaluza para el impulso de la Industria Cinematográfica, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

11-19/POC-001785. Pregunta oral relativa a la venta del «Palacio de la Tinta» en Málaga, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000001. Proposición no de ley relativa a la Villa Romana de El Salar (Granada), presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-19/PNLC-000102. Proposición no de ley relativa a ampliación de la participación de la Junta de Andalucía en el Consorcio Granada para la Música, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

Núm. 168 XI LEGISLATURA 20 de noviembre de 2019

11-19/PNLC-000209. Proposición no de ley relativa a declaración de la doma vaquera como Bien de Interés Cultural en Andalucía (BIC), presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-19/PNLC-000224. Proposición no de ley relativa a La Leyenda Negra Española, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-19/PNLC-000241. Proposición no de ley relativa a la figura de Andrés de Vandelvira, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, ocho minutos del día veinte de noviembre de dos mil diecinueve.

COMPARECENCIAS

11-19/APC-000952. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre el futuro del Centro Andaluz de Fotografía en Almería (pág. 8).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

11-19/APC-000989 y 11-19/APC-001169. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre las pruebas de identificación genética de las víctimas del franquismo en Andalucía (pág. 18).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

- D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.
- D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.
- D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-001586. Pregunta oral relativa a reestructuración de las visitas escolares a la Alhambra y Generalife (pág. 40).

Intervienen:

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POC-000975. Pregunta oral relativa a apoyo al Centro de Historia Local de Cantillana, La Casa de los Delfines (pág. 44).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

11-19/POC-001374. Pregunta oral relativa al Cerro del Villar, Málaga (pág. 47).

Intervienen:

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POC-001779. Pregunta oral relativa al yacimiento arqueológico romano de Salaria, Úbeda (Jaén) (pág. 50).

Interviene:

D. Jacinto Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POC-001780. Pregunta oral relativa a las Reales Atarazanas de Sevilla y el Hospital de San Lázaro (pág. 53).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POC-001781. Pregunta oral relativa a la Estrategia Andaluza para el impulso de la Industria Cinematográfica (pág. 57).

Intervienen:

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POC-001785. Pregunta oral relativa a la venta del Palacio de la Tinta en Málaga (pág. 61).

Interviene:

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POC-000962. Pregunta oral relativa a la Isla de Saltés (Huelva) (pág. 63).

Intervienen:

Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POC-001749. Pregunta oral relativa al yacimiento Asta Regia, Jerez de la Frontera, Cádiz (pág. 66). Intervienen:

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000102. Proposición no de ley relativa a ampliación de la participación de la Junta de Andalucía en el Consorcio Granada para la Música (pág. 69).

Intervienen:

- D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.
- Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.
- Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.
- Votación del punto 1: aprobado por unanimidad.
- Votación del punto 2: aprobado por unanimidad.
- Votación del punto 3: aprobado por unanimidad.
- Votación del punto 4: aprobado por 8 votos a favor, ningún voto en contra y 10 abstenciones.
- Votación del punto 5: aprobado por unanimidad.
- 11-19/PNLC-000209. Proposición no de ley relativa a declaración de la doma vaquera como Bien de Interés Cultural en Andalucía (BIC) (pág. 77).

Intervienen:

- Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.
- Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.
- D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 15 votos a favor, 3 votos en contra, ninguna abstención.

11-19/PNLC-000224. Proposición no de ley relativa a la leyenda negra española (pág. 84).

Intervienen:

- D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.
- D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.
- Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía.
- Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.
- Votación: aprobada por 10 votos a favor, 3 votos en contra y 5 abstenciones.

Núm. 168 XI LEGISLATURA 20 de noviembre de 2019

11-19/PNLC-000241. Proposición no de ley relativa a la figura de Andrés de Vandelvira (pág. 95).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

11-19/PNLC-000001. Proposición no de ley relativa a la villa romana de El Salar (Granada) (pág. 102).

Intervienen:

- D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por 8 votos a favor, ningún voto en contra y 10 abstenciones.

Votación del punto 2: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 3: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 4: aprobado por 10 votos a favor, ningún voto en contra y 8 abstenciones.

Votación del punto 5: aprobado por 8 votos a favor, ningún voto en contra y 10 abstenciones.

Se levanta la sesión a las quince horas, treinta y cuatro minutos del día veinte de noviembre de dos mil diecinueve.

Núm. 168 XI LEGISLATURA 20 de noviembre de 2019

11-19/APC-000952. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre el futuro del Centro Andaluz de Fotografía en Almería

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

Damos paso a la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico en el día de hoy.

Señora consejera, cuando usted pueda, tiene usted la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

-Muchísimas gracias, presidenta.

Comenzamos siguiendo el orden del día, ¿no?, por la primera comparecencia del Grupo Socialista, relativa al futuro del Centro Andaluz de Fotografía en Almería.

Y bien, en relación con este Centro Andaluz de Fotografía, un centro que atesora ya 27 años de existencia dedicado al fomento y la difusión de la fotografía. Una institución cultural que se ha consolidado en Almería y en Andalucía como un referente y que merecía, a nuestro juicio, pues darle un nuevo impulso. Por eso la Consejería de Cultura y Patrimonio está realizando una fuerte apuesta por este Centro Andaluz de Fotografía.

Para este año 2019, estos datos yo creo que los conocen, pero es bueno, en fin, repetirlo, ¿no?, el Centro Andaluz de Fotografía cuenta con un presupuesto solo para programación, solo para programación, de 85.000 euros, un 16% más que en 2018. Y en 2020, que ya lo saben también, incrementará su dotación hasta los 105.000 euros, la mayor cantidad destinada solo a programación desde hace ya bastantes años.

Yo creo que hay un dato importante que pone de manifiesto esta apuesta presupuestaria en estos dos presupuestos, 2019 y 2020, pues la programación, lo que es el presupuesto de programación ha subido o, igualmente dicho, será un 43% superior al del 2018. A esta cantidad, como saben ustedes, hay que sumarle, por supuesto, los gastos de personal y los gastos de funcionamiento, que rondan los 461.000 euros, para que tengan todos los datos.

Como saben también, buena parte de los servicios y actividades del CAF, del Centro Andaluz, se desarrollan desde la Agencia de Instituciones Culturales, una agencia a la que saben también que estamos haciéndoles importantes cambios para hacerla más operativa, más eficaz y más útil, y también para resolver, como saben igualmente, aquellas incidencias detectadas en esa primera auditoría que se acordó el 26 de enero del presente año.

En el marco de estos cambios, señorías, y en el marco también de estas mejoras, pues se ha aprobado un nuevo organigrama, como saben, para la agencia. Por eso el 17 de octubre se publicó en el *BOJA* la convocatoria para la contratación del director o directora de Artes Visuales de la agencia.

Es cierto que el campo de acción de este directivo va a ser mayor, no solamente el ámbito de la fotografía, sino todo el ámbito de las artes visuales. Pero, bueno, así son las artes también hoy en día, y están conectadas unas con otras. Pero les puedo asegurar que una de las principales funciones que tendrá este directivo será desarrollar, cómo no, la programación del Centro Andaluz de Fotografía. Y, de hecho —esto es impor-

Núm. 168 XI LEGISLATURA 20 de noviembre de 2019

tante, yo creo—, la convocatoria exigía la presentación de una programación de fotografía que se realizaría en Almería y de allí itinerar al resto de las provincias andaluzas.

Creo que se han presentado, si no me falla la memoria, 14 personas, 14 personas, lo cual yo creo que muestra la expectación generada con la convocatoria, la buena acogida que ha tenido la convocatoria pública. Y yo creo que estamos convencidos de que esto nos permitirá contar con un gran profesional para el CAF.

También saben, por la convocatoria, que el proceso consta de dos fases, una primera de estudio de historial profesional, y la segunda de la valoración de la idoneidad.

El jueves de la semana pasada, para que tengan todos los datos, el jueves de la semana pasada se constituyó por resolución de la agencia la comisión técnica, que será la encargada de estudiar la formación, experiencia y méritos de los candidatos. Por tanto, de momento se están cumpliendo los plazos y yo espero que se cumplan para que no se demore, como digo, la elección del director o directora de Artes Visuales. Pero mientras tanto el Centro Andaluz de Fotografía, por supuesto, no está parado, tiene una gran programación; de hecho, hace poco, el pasado 18 de octubre, estuve visitando el Centro Andaluz de Fotografía y anunciando la programación para los próximos meses.

En esta nueva etapa que comienza el CAF queremos potenciar mucho dos líneas: las colaboraciones de la agencia con otros organismos y entidades públicas como las universidades y, por supuesto, también todo lo referente a la educación y la formación. Yo creo que son líneas importantes también dirigidas pues a los escolares y también a los docentes, y también a los docentes.

La próxima exposición que se va a celebrar en el Centro Andaluz de la Fotografía yo creo que es una exposición muy potente, es la exposición que también creo que conocen: «Porque sí, Colita». Yo creo que es una exposición potentísima, estará abierta al público desde el 18 de diciembre y hasta el 1 de marzo, en todas las salas del centro. Contará con un centenar de imágenes, muchas de ellas inéditas, inéditas, además de entrevistas, revistas y una extensa documentación gráfica. La muestra abarcará cronológicamente la dilatada carrera de esta fotógrafa, conocida artísticamente como Colita, desde las primeras fotos de los años sesenta hasta los trabajos más recientes.

También va a servir para yo creo estudiar y analizar los diversos temas que ha tocado esta artista en el mundo del flamenco, el mundo también de la fotografía feminista, el juego de la dualidad, el cine, la nova cançó, que también la trabajó, la Gauche Divine, el mundillo del teatro y el espectáculo, la tauromaquia, también el paisaje urbano de Barcelona, entre otros temas que ha tocado Colita.

Paralelamente la muestra presenta también un amplio recorrido por su trayectoria vital y creativa, sumando a sus facetas más conocidas, como la fotoperiodista y retratista, otros elementos importantes en su vida, como los amigos, las ideas o sus espacios predilectos. Esta muestra antológica ha sido comisariada por Laura Terrer y producida por la Fundación La Pedrera, para que tengan todos los datos.

En paralelo, en paralelo a la exposición de Colita, vamos a desarrollar una serie de actividades que van a permitir, yo creo, dar a conocer mejor la figura y la obra de esta artista. Por un lado, un ciclo audiovisual sobre la figura de Colita, organizada por la Filmoteca de Andalucía, que tendrá lugar en el Museo de Almería. Por otro lado, las jornadas «Colita y la fotoliteratura de la Gauche Divine», organizadas por el CAL, por el Centro Andaluz de las Letras, en la que se dará a conocer la relación de la fotógrafa con el grupo literario que formaron Juan Marsé, Rosa Regás, Félix de Azúa, Terenci Moix y Ana María Moix.

Otra cita importante en el CAF, otra cita importante, bueno, va a ser o está siendo ya, porque ya ha comenzado, la programación didáctica, como digo, y de formación. La semana pasada se celebró el taller monográfico del fotógrafo Ángel Marcos. En diciembre tendrá lugar el taller monográfico del fotógrafo Mara León. Y durante dos días de diciembre y otros dos días de enero, el taller infantil Fotocomic. Además, vamos a celebrar un programa para profesoras y profesores —lo que decíamos antes dirigido a los docentes— interesados, aquellos docentes interesados en aprender cómo introducir los elementos claves de la cultura visual, la fotografía y la creación contemporánea digital en las aulas. Yo creo que esto es importante también, que también hay que aprender a enseñar estas técnicas.

En relación con el 2020, que lo tenemos a la vuelta de la esquina, y como avance de esa programación, le puedo decir, señorías, y yo creo que esto también lo conocen si siguen los diarios de Almería, vamos a celebrar una gran exposición retrospectiva de Manolo Falces —lo saben porque ya lo he anunciado—, entre marzo y mayo de 2020.

Como saben, el 6 de enero, el próximo día 6 de enero, se cumplirá el décimo aniversario de la muerte de Manuel, el fotógrafo almeriense que impulsó precisamente la creación del Centro Andaluz de Fotografía, y que lo dirigió desde su creación en 1992 hasta el año 2006. Y con este motivo vamos a hacer una..., yo creo que una merecida exposición, en colaboración con la fundación, con la Fundación Manuel Falces, y comisariada por su viuda, como también saben, por Matilde Sánchez Imberlón. Será un recorrido por toda su obra, desde las primeras exposiciones de los años setenta, junto a vídeos sobre su obra y una selección de más de seiscientos artículos de fotografía publicados a lo largo de su vida.

Y también vamos a celebrar actividades paralelas a esta exposición, como un ciclo de proyecciones cortas en torno a la figura de Manuel Falces en el Espacio Cámara Gigante.

Y también estamos preparando un ciclo de conferencias y un ciclo también de mesas redondas, que acompañarán a esta exposición.

Señorías, este es el trabajo que estamos haciendo, y que les puedo adelantar, a la espera de que culmine el proceso de selección del próximo director o directora que va a liderar la programación en el Centro Andaluz de la Fotografía, y todo con el objetivo de fortalecer la vocación de liderazgo en el campo de la imagen que debe tener el Centro Andaluz de la Fotografía. Queremos que el CAF sea, más que nunca, un gran motor cultural en Almería y, también por supuesto, para toda Andalucía. Y en eso estamos trabajando.

Muchísimas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, señorías.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora presidenta.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

-Señora consejera.

SCA 11 16

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera. Perdón, perdón.

[Risas.]

Para dar paso a la primera intervención del grupo proponente, le paso la palabra al señor diputado del Partido Socialista.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

-Muchas gracias, presidenta.

Consejera, buenos días.

En primer lugar, agradecerle la información que nos ha facilitado sobre el futuro del Centro Andaluz de la Fotografía.

Decirle que el motivo de la solicitud de esta comparecencia, como se podrá imaginar, es, sin duda, el revuelo que se montó en torno al Centro Andaluz de la Fotografía, por un lado, a raíz de las decisiones políticas que se tomaron y que afectan al Centro Andaluz de la Fotografía, y también por las declaraciones que responsables del Gobierno en la provincia de Almería hicieron en relación con esas decisiones políticas.

Decisiones políticas que básicamente usted ha trasladado, como es el cambio en la estructura orgánica de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, que les lleva a suprimir la dirección de programas de fotografía y crear una dirección de artes visuales, que va a llevar el CAF, junto a otras cosas, desde Sevilla. Y luego, por otro lado, también la decisión, también política, de rescindir el contrato que, a través de un concurso público, había conseguido el anterior director, que desde el mes de julio cesó en su responsabilidad, y desde entonces el centro sigue en esa situación, sin director, después de cuatro meses.

Nos ha adelantado cómo va el concurso para la persona que se va a ocupar de esta tarea, un concurso donde también hay una decisión política muy clara, y es que el CAF queda, en cuanto a su gestión, diluido dentro de esa dirección de artes visuales y, bajo mi opinión, bajo nuestra opinión, dedicarle tres líneas en la convocatoria del puesto al CAF es algo muy pobre. Y, sobre todo, un centro con el prestigio que tiene a nivel nacional e internacional, que solamente se haga una mención genérica en tres líneas, como criterio a valorar para seleccionar a la persona que va a ser responsable, sinceramente me parece muy pobre.

Le decía que esas decisiones políticas generaron revuelo, porque en Almería se siente que el CAF ya no va a tener una dirección exclusiva radicada, situada en Almería, sino que se va a llevar desde Sevilla, por un director que se va a dedicar también a otras cosas. Y luego, también es verdad que la delegada no estuvo nada afortunada a la hora de explicarles a los medios de comunicación lo que iban a hacer. Habló de que se iba a disolver el CAF en un centro de artes visuales, que se le iba a cambiar el nombre, que se iban a hacer allí exposiciones de escultura, pintura, videoarte. Consejera, una mala tarde, un mal día, lo tiene cualquiera. Yo creo que también hay que ser un poco complacientes con este tipo de situaciones. Nos puede pasar a cualquiera, aunque lo recomendable es que no nos pase, porque, evidentemente, de esa forma evitamos polémicas que en nada ayudan a una institución tan prestigiosa como el Centro Andaluz de la Fotografía.

En relación con el cual nos preocupa el futuro, porque les preocupa a los hombres y mujeres de la cultura, no solo en Almería sino más allá de Almería, en Andalucía, todo el mundo relacionado con la fotografía, porque es una institución con un gran prestigio. Y yo creo que usted y todos los grupos compartimos que en torno al CAF cualquier acción debe ser para tratar de apoyarle y tratar incluso de incrementar el prestigio, el reconocimiento que tiene este centro. Por eso, en este marco quiero que entienda mis palabras.

En relación con la nueva estructura orgánica de la consejería, en la agencia, también decirle que es perfectamente entendible que, como consejera, organice la consejería como considere oportuno, que es su decisión, y desde aquí, desde este grupo, máximo respeto a esa decisión. Pero también es verdad que entendemos que esa autonomía o libertad que usted debe tener a la hora de organizar la consejería es absolutamente compatible con que el Centro Andaluz de la Fotografía tenga una dirección dedicada en exclusiva al CAF, y que esté situada en Almería. Y yo desde aquí quiero decirle que para esa decisión cuente con nuestro grupo.

Y, de verdad, el objeto de esta convocatoria..., yo me iría más que satisfecho si le arranco el compromiso de pensarlo, de pensar que Almería, que el CAF, merecen un director en exclusiva, con su sede en la provincia. ¿Se imagina el Picasso dirigido desde Sevilla? ¿Verdad que no? Pues eso pasa con el CAF, nadie se lo imagina dirigido desde Sevilla. El CAF necesita un director en Almería, dedicado al ciento por ciento al CAF. Y, de verdad, piénselo, y para eso cuente con el apoyo de nuestro grupo, y será un tema zanjado sin debate de ningún tipo. Apoyo al ciento por ciento en esa dirección.

Por otro lado, también quisiera decirle que el CAF, como institución de gran prestigio y reconocido nacional e internacionalmente, cuenta con una imagen, nunca mejor dicho, que creo que hay que tratar con mucha delicadeza, de la misma manera que las personas que gestionan la cultura se merecen un trato con mucha delicadeza, que son personas que gozan de reconocimiento en el sector y también por parte del público. Y, sinceramente, creo que aquí se ha fallado en las formas. Creo que usted me reconocerá..., usted seguro que no tiene la responsabilidad, pero creo que se ha fallado en la forma, creo que se podía pasar de una etapa a otra de otra manera. No era necesario dejar al CAF durante cuatro meses sin director, se podría convocar, y cuando tengan a la nueva persona que gane ese concurso por una decisión política que ustedes han tomado puede cesar el anterior. Pero yo creo que como lo han hecho no ayudan ni al CAF ni, por supuesto, a los gestores culturales que se encargan del mismo.

También me gustaría saber el cese del director, de Rafael Doctor, el coste que ha tenido o que puede tener, o que va a tener para la Administración, me gustaría conocerlo.

Como le decía, el prestigio del CAF..., me gustaría conocer su opinión, si considera que puede verse dañado por el hecho de pasar de tener una dirección en exclusiva a tener ahora una dirección compartida, un director que, como la propia convocatoria indica en el *BOJA*, va a darle al CAF un tratamiento parcial o secundario. El CAF no va a ser lo más importante en la gestión del nuevo director de artes visuales, a la vista de la convocatoria. Como le decía, tres líneas para referirse..., ni tan siquiera se nombra al CAF por ningún sitio. No sé cómo verá usted si eso le pueda afectar al prestigio de la institución, el no tener un director dedicado al ciento por ciento al centro, y también el que no se encuentre allí, en la provincia de Almería.

Finalmente, decirle que entendemos que estas instituciones culturales deben de gozar de autonomía, deben de gozar de libertad de dirección; por supuesto, en el marco de una estructura política u organizativa de la consejería, pero yo creo que a la cultura no hay que ponerle trabas, no hay que ponerle vetos, no hay que

ponerle límites. Y con el nuevo modelo que han planteado, sin lugar a dudas, creemos que la autonomía del centro y de lo que significa puede verse resentida o disminuida.

En cuanto al presupuesto al que usted se ha referido, decirle que cuenta con todo nuestro apoyo para incrementarlo. Yo no voy a entrar a discutir si antes había más o menos, porque yo creo que no ayuda, esa no es la cuestión. Yo creo que al CAF hay que ayudarle, hay que ponerle presupuesto para seguir con las exposiciones de nivel, para seguir con los talleres, con las actividades y, por supuesto, para trabajar el rico fondo, o los ricos fondos que tiene el centro.

Por último, decirle que hay muchos retos para el CAF, que necesitan de un director en Almería, que necesitan de una persona dedicada al 100%. La relación con la ciudad, que ahora que ya son del mismo signo político Gobierno de la Junta de Andalucía y Gobierno de la ciudad, de verdad, haga que el Ayuntamiento de Almería quiera al CAF, que lo trate, que vea la oportunidad que significa un centro de esta naturaleza, que con nosotros fue imposible.

Y termino diciéndole que me iría tremendamente muy satisfecho de esta comparecencia si le arranco el compromiso simplemente de pensar que el CAF necesita un director en Almería dedicado al 100%. Sé que usted es capaz de pensarlo, e incluso de rectificar y hacerlo.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Sánchez.

De nuevo tiene la palabra, la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

-Muchísimas gracias, presidenta.

Y muchísimas gracias, señor Teruel. Mire, le agradezco profundamente el tono que ha utilizado, con las diferencias que tengamos. Le agradezco muchísimo también la forma que ha tenido de mostrar sus preocupaciones, que sé que son sinceras, porque, además, yo sé que usted adora a su provincia, y la forma en que ha tenido en explicarme lo que le preocupa, se lo agradezco profundamente.

Y yo le voy a contestar con la misma sinceridad y con la misma..., o voy a intentarlo, de la misma manera que usted me ha expuesto sus preocupaciones, que además, las respeto profundamente.

Vamos a ver; si se me olvida algo usted me lo dice, ¿vale? He apuntado todo lo que..., creo que casi todo. Mire, vamos a ver: a mí me encanta la provincia de Almería, usted lo sabe. Yo creo que la quiero entera: a su gente, su gastronomía, su paisaje. O sea, yo, para mí la provincia de Almería probablemente sea la segunda provincia..., no, probablemente no, es la segunda provincia que más he visitado en mi vida, y si le digo en estos últimos quince años, no sé cuántas veces he estado en Almería. Hay veces que, si se pasan diez días sin ir, tengo mono de ir a Almería. O sea, una provincia en la que me siento estupendamente bien, el aire me sienta bien. O sea, la quiero con locura a la provincia de Almería. Yo le voy a hablar con el mismo tono que usted me ha hablado a mí.

Núm. 168 XI LEGISLATURA 20 de noviembre de 2019

Entonces, de verdad, sería incapaz de tomar ninguna decisión que pudiera afectar a... —vamos, por supuesto a ninguna provincia andaluza, como puede imaginarse, ¿no?—, pero, desde luego, nunca, nunca, se me ocurriría tomar una decisión que pudiera de algún modo dañar la imagen, que supusiera un experimento, que supusiera..., con la provincia de Almería. Porque la quiero muchísimo, ¿vale? Se lo digo tal como lo siento.

Mire, vamos a ver, yo he explicado varias veces ya el porqué del cese del señor Doctor: nada personal. Creo, además, que es un gran profesional y ha hecho además unas exposiciones preciosas también en el CAF. Es decir, yo no..., lo he explicado varias veces. Como bien ha dicho, no siempre tenemos el don de la palabra o el don de estar bien en las comparecencias; muchas veces, en fin, cuando..., en fin, estás más cansada, no estás fina, no..., y no siempre se atina de la misma manera. Incluso yo, las veces que me he referido al cese del señor Doctor —que han sido varias ya en esta comisión, y creo que en el pleno también, creo—pues algunas veces las habré hecho de mejor forma y otras peor. No es ninguna cuestión personal; simplemente ha obedecido a esa restructuración que hemos hecho de la agencia, que, créame señor Teruel, hacía mucha falta, hacía mucha falta restructurar y organizar la agencia de otra manera, mucha falta. Y un poco, también, a la necesidad de comenzar también con nuevos equipos, ¿no?, y hacer una nueva programación, una nueva planificación.

Es decir, hemos llegado hasta aquí y ahora vamos a intentar, con el nuevo Gobierno, dar un nuevo impulso a todas las políticas. Simplemente eso: motivos de organización y motivos también de iniciar con nuevos equipos, nuevas ideas, nuevas ideas en la cultura y en el patrimonio.

Usted me dice también lo de las formas; yo no sé qué decirle. A ver, si se produce una restructuración de la agencia, se publica el nuevo organigrama de la agencia, se pasa por Consejo de Gobierno la nueva modificación, yo no sé hasta qué punto jurídicamente yo puedo mantener al director que estaba cuando ya esa plaza ha sido publicada como dirección general en la agencia; es decir, cuando ya ha cambiado la estructura, no sé si me entiende. No sé hasta qué punto yo puedo compatibilizar esa convocatoria pública y mantenerla para un puesto y mantener una dirección en el Centro Andaluz de la Fotografía, cuando ya no estaba, cuando ya no figuraba en el organigrama.

Yo lo he hecho así, porque, vamos, he pensado y con todos los avales jurídicos y con toda..., en fin, con toda la tramitación —que usted conoce la Junta cómo es por dentro, ¿no?—, y con todos los informes habidos y por haber para hacerlo correctamente, atendiendo a los criterios jurídicos.

En ningún momento creo que hayamos desatendido el CAF: se han mantenido las exposiciones que estaban y se han ido programando las siguientes, sin que se haya notado ese vacío, por así decir. En ningún momento, desde que se fue el señor Doctor, se ha quedado el CAF sin..., en fin, sin posibilidad de visitar y sin exposiciones. Yo creo que eso lo hemos cuidado, y de hecho, bueno, pues ya está perfectamente organizado, hasta varios meses entrado el año 2020.

Mire, yo no creo, como usted me ha dicho, que se vaya a mermar la autonomía. Mire, por ejemplo, el señor Téllez —que es un magnífico profesional y, además, yo le tengo un gran cariño; lo he dicho y no lo escondo, y lo he dicho varias veces—, el señor Téllez ha llevado el Centro Andaluz de las Letras y él no vivía en Málaga, él no vivía en Málaga. Y no debieron tener problemas, porque el señor Téllez ha estado el tiempo que ha estado bajo el mandato del Gobierno anterior, y lo llevaba y no vivía en Málaga; ustedes lo saben. Pero es que,

además, los directores del Centro Andaluz de la Fotografía —que lo he mirado también, que lo he mirado también—, Rafael Doctor, efectivamente residía en Almería; sí, es cierto. Pero Pablo Juliá, por ejemplo, cuya labor nadie cuestiona —la de Pablo—, pasaba temporadas en Almería y también otras temporadas estaba en Sevilla, estaba en Sevilla. Y el centro andaluz estaba muy bien atendido; además, yo lo he visitado en época de Pablo Juliá, precisamente, y estaba muy bien atendido el Centro Andaluz de la Fotografía.

Yo no creo, de verdad se lo digo, que no creo que esto pueda distorsionar. Porque además, vamos, mi empeño..., y lo he dicho también anteriormente: el director de Artes Visuales, evidentemente, tiene una parte muy importante de su trabajo que tiene que desarrollar en Almería, entre otras cuestiones porque todas las exposiciones itinerantes de fotografía tienen que salir desde Almería. Por tanto, yo creo que tiene un papel importante y un trabajo importante en la provincia de Almería.

Con la ciudad, lo del ayuntamiento que me decía usted, que creo que lo que quiere decir —o, por lo menos, creo nos entendemos en ese sentido—: integrar todo lo posible el Centro Andaluz de Fotografía de la provincia de Almería, que los almerienses lo sientan como propio, aunque sea una institución o un organismo de carácter andaluz. Totalmente de acuerdo, totalmente de acuerdo. Eso es uno de los objetivos que tengo; es trabajar codo con codo también, con ayuntamientos, diputación, con Almería, para que también ellos puedan proponer, puedan integrar, poder hacer algún tipo de colaboración para fomentar las visitas de los almerienses, para que conozcan su Centro, que lo tienen allí, Andaluz de la Fotografía. Y en esa dirección voy a trabajar. Yo creo que es muy importante que las instituciones, que los servicios que estén en determinadas provincias, aunque den cobertura autonómica, los sientan como propio. Pasa también con la Alhambra, tantas veces que lo hemos dicho, ¿no?, que los granadinos la sienten muy como suya y tenemos..., lo tienen que sentir así. Entonces en eso yo creo que estamos de acuerdo.

Mire, he mirado también el equipo que tiene el CAF, ¿vale? Tiene un jefe de área, dos titulados superiores, tres técnicos de gestión, dos técnicos de iluminación, un técnico de laboratorio y conservación, y dos administrativos, además de otro funcionario más. Hombre, tiene un equipo importante el CAF, que yo creo que puede seguir perfectamente las directrices que se le vayan dando cuando esté el director allí o cuando no esté el director allí.

Entonces, hombre, a mí me gustaría al menos darle la posibilidad al nuevo profesional que se incorpore, que seguro que va a ser un gran profesional, de poner en funcionamiento el CAF, a mí me gustaría verlo. Y, señor Teruel, usted decía, me gustaría llevarme el compromiso suyo de que lo va a pensar. Mire, si no funciona, yo no voy a permitir que continúe, que continúe esa situación. Si yo veo y ustedes ven... Porque a mí me gusta compartir aquí lo bueno, lo malo y lo regular y todo. Si ustedes ven y yo veo que aquello no funciona y que el Centro Andaluz de Fotografía pues no va a mejor, oye, pues no tengo ningún inconveniente en estudiar lo que tenga que estudiar para potenciar y para que aquello vaya como debe de ir. O sea, que usted no se preocupe. Lo que sí me gustaría es que le diéramos el margen por lo menos de ver cómo funciona. Y si no funciona bien ya estudiaremos otras alternativas. No se preocupe, yo no voy a..., no soy de las que me aferro a una estructura cerrada sí o sí. No, si no funciona, se cambia. Cuando alguien no funciona en un sitio, se cambia. Cuando un proyecto no funciona, se cambia. Y si el CAF no funciona de esta manera, se cambia. ¿De acuerdo?

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora consejera.

De nuevo tiene la palabra el señor Sánchez por tres minutos.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—No, simplemente creía que era una sola intervención.

Pero, bueno, en cualquier caso, agradecer el tono, por supuesto. Y con independencia de que, lógicamente, la nueva persona que llegue al centro merece el tiempo necesario pues para poner en marcha el proyecto. Con independencia de eso, el tener un director en Sevilla, que aparte de llevar el CAF va a llevar otras muchas cosas, en la propia convocatoria ustedes lo dicen... Si nada más que en la propuesta de programa que plantean le fijan el límite de 280.000 euros para otras cosas. Y aparte 100.000 para el CAF, con lo cual se ve que el CAF va a ser una parte, el 25, el 30% de su tiempo. Sí, no le voy a leer lo que dice el BOJA en cuanto... Usted lo sabe, ¿no? Pero vamos a pasar..., Almería ha pasado, el CAF, no Almería, el CAF ha pasado de tener un director en exclusiva, a tener un director a tiempo parcial al 25, al 30%. Y eso no es bueno para el CAF. No necesita tiempo, de verdad. Yo veo perfecto que tenga un director de Artes Visuales con esas competencias, pero póngale también un director al CAF. Es que es compatible. Que va a contar con nuestro apoyo, que no le vamos a criticar porque ponga un director al CAF en Almería, aparte de su director de Artes Visuales, que desde una perspectiva más amplia gestione todo, pero creemos que es una institución que merece tener un director allí pues para el día a día, para la... Un funcionario... En fin, que busquen una persona, un gestor cultural, los hay y usted los conoce, usted los tiene o los ha tenido en el museo, lo tiene en el conjunto arqueológico monumental de la Alcazaba, ¿no?, los tiene ahí, magníficos gestores culturales, en la propia estructura de la Administración. El CAF merece dedicación en exclusiva, no ser un apéndice ni que el director se ocupe solo cuando tenga tiempo del CAF. Es necesario para el día a día, para las propias relaciones con la universidad, con otras instituciones, con el propio ayuntamiento. Aquí el anterior director había hecho un gran trabajo, había multiplicado el número de visitas, el número de talleres. Pero porque estaba allí, porque estaba dirigiendo lo que había que hacer. Eso se ha perdido, y eso se nota. Desde que cesó el anterior, el CAF se abre todos los días, hay exposiciones, pero el nivel de actividad o de iniciativas o de interlocución con la ciudad, con las instituciones, con todo el mundo, ha desaparecido, porque no hay ninguna cabeza visible en el CAF allí, en la provincia de Almería. Eso es lo que le pido, que piense la manera para solucionarlo, y no espere a que acierte o falle o resulte bueno o malo el nuevo proyecto que quieren poner en marcha. Porque es compatible tener un director como quieren tener, me parece perfecto, con tener allí una persona dedicada al CAF. Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Sánchez.

Y ya, para cerrar esta primera comparecencia, tiene la palabra la señora consejera.

SCA 11 16

Núm. 168 XI LEGISLATURA 20 de noviembre de 2019

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muy brevemente, señor Teruel. Muchas gracias, de nuevo.

Le he entendido perfectamente, ¿eh? Le he entendido perfectamente. Yo voy a dejar..., vamos a ver, vamos a dejar que continúe el proceso de la convocatoria, como usted bien ha dicho, vamos a esperar también el profesional que salga de esa convocatoria que se ocupe de las artes visuales, y voy a estudiar su propuesta, ¿vale? Voy a estudiar su propuesta, voy a estudiar su propuesta. Ahí tenemos..., es verdad que tenemos un elenco importante, un elenco importante de titulados, de técnicos, de personas muy preparadas, ¿eh?, muy competentes además. Hoy he tenido ocasión también ya de estar con ellos, ¿no? Y, bueno, vamos a pensarlo, ¿vale?

Muchísimas gracias a usted. Y cuando quiera vamos juntos a ver la exposición. Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias señora conseiera

— Macrias gracias, scriora consejera.						

11-19/APC-000989 y 11-19/APC-001169. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre las pruebas de identificación genética de las víctimas del franquismo en Andalucía

La señora GIL ROMÁN. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y con ello damos paso al segundo punto del orden del día, a la segunda comparecencia, como debate agrupado, de la comparecencia de la señora consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, ante la Comisión de Cultura, a fin de informar sobre las pruebas de identificación genética de las víctimas del franquismo en Andalucía.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, presidenta.

Y sin que me consuma ningún minuto, me gustaría darle la bienvenida a mi amigo Manolo Carrasco, letrado de la Cámara, que es la primera vez que coincido con él. Fuimos compañeros de carrera. Imposible sacar más nota que él, o sea, era una cosa..., ya pudieras estudiar de noche y de día era imposible sacar más nota que Manolo. Y desde que es letrado de la Cámara, de lo cual yo me alegré un montón, nunca habíamos coincidido, ¿eh? Compañeros de pupitre en la carrera y ahora aquí.

El señor CARRASCO DURÁN, LETRADO DE LA COMISIÓN

-Me prestaba los apuntes de Derecho Civil.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ. CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Y con este paréntesis empezamos la comparecencia.

Muchas gracias, presidenta.

Bien, comparezco ahora a petición del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, pero creo que también se ha agrupado otra comparecencia del Grupo Socialista, para explicar cómo se desarrollan estos trabajos. Creo que es oportuno, señorías, si les parece, que planteemos primero el marco en el que se desarrollan, ¿no?

El 22 de junio del 2016 se suscribió, entre las Consejerías de Cultura, de Salud y la Universidad de Granada, el convenio marco para establecer las bases de colaboración en relación con las personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la posguerra. Como digo, 22 de junio de 2016. Dicho convenio marco para su desarrollo contemplaba la suscripción de un convenio específico cuyo objeto sería la realización de los procesos de identificación de las víctimas, cuyos restos hayan sido exhumados en fosas situadas en Andalucía.

Núm. 168 XI LEGISLATURA 20 de noviembre de 2019

Esto incluye el análisis genético tanto de la red..., perdón, tanto de los restos de las víctimas localizadas como también, por supuesto, de los familiares de las mismas.

Este convenio específico se firmó —no sé si tienen el dato— el 14 de septiembre del año 2018 y prevé una inversión total de 1.087.500 euros, repartidos en varias anualidades. Y ya saben que para dar cumplimiento a este compromiso también, hemos incluido en el presupuesto para el 2020, dentro del capítulo VI, una partida de 360.000 euros o 360.000 y pico, si no me falla la memoria, destinada a identificaciones genéticas, como también se ha hecho en este ejercicio, en el actual ejercicio 2019.

Estas cantidades se abonan a la Universidad de Granada, no en concepto de subvención, no en concepto de subvención, sino como aportación destinada a cubrir precisamente una parte de los costes de esta actividad. En particular, la destinamos a sufragar los gastos derivados de los reactivos y el material fungible necesario para comprobar cualquier tipo de relación de parentesco.

El análisis completo de cada muestra, tanto de la víctima como de sus familiares, se estructura en 3 fases diferenciadas: resultados, finalización de estudios y conclusiones finales.

Esa es la estructura del estudio que se hace en cada una de las muestras, en cada una de las analíticas. En el año 2018, se ejecutaron —presupuestariamente hablando—, en el año 2018 se ejecutaron 179.500 euros de los 180.000 presupuestados para sufragar estos trabajos. En concreto, estos 179.500 euros se destinaron al abono íntegro de los análisis realizados en relación con las fosas de El Madroño, Villaverde del Río, Marmolejo, Palomares del Río, Guadalcanal, Huelva y Cádiz.

Y también, para el abono parcial de otras actuaciones en vía de análisis correspondientes a Puerto Real, Camas, Monturque, La Campana, Puebla de Cazalla, San Fernando, Cártama y parte de las muestras de los familiares de las fosas de Sevilla Pico Reja, Utrera y Alfarnate.

Ya saben que, en caso de las fosas se Sevilla Pico Reja, evidentemente, evidentemente, nos referimos solo a las muestras de los familiares vivos, ya que la fosa todavía —como saben perfectamente— no ha sido exhumada.

Por cierto, me paro en este punto. Nosotros, en la consejería está todo perfecto, perfecto, estamos esperando a otras administraciones, pero nosotros ya lo tenemos perfecto técnica y jurídicamente preparado para cuando nos digan «a firmar», que lo sepan también.

En el mes de agosto de este año se recibieron los resultados de los trabajos de identificación genética de los restos exhumados de la fosa de Castro del Río, finca Santa Rita, Camas, La Campana, Monturque y Huelva. En agosto, eso fue.

En concreto, se han analizado muestras de 62 cuerpos exhumados y 19 posibles familiares, ¿cuál es la parte..., en fin, un poco más desalentadora de esto, y que yo creo que ya hemos tenido ocasión de hablarlo? La parte más desalentadora es que, a pesar, en fin, de los análisis que se han hecho, de los recursos invertidos y de todo, de estos trabajos han resultado dos identificaciones positivas, dos.

Y en el resto, no se ha podido establecer ningún vínculo familiar. Luego volveremos sobre este dato, porque he traído otros datos también para comentarlos con ustedes, a ver qué les parece. Pero hombre, es un poco desalentador.

De acuerdo con el compromiso que nos traslada la Universidad de Granada, la intención es tener próximamente, ya no debe de quedarles mucho, los resultados de los siguientes casos pendientes, Puerto Real, Puebla de Cazalla, San Fernando, Cártama, Utrera, Alfarnate, Cádiz, Villanueva de la Concepción y Cór-

Núm. 168 XI LEGISLATURA 20 de noviembre de 2019

doba. Esos están todavía en estudio y esperemos tenerlo en las próximas semanas o en los próximos meses, cuanto antes.

Y en el caso de Córdoba y de Pico Reja, se trata de terminar los trabajos correspondientes al análisis de las muestras de los familiares recibidas hasta ahora, en ambos, porque estamos trabajando con los familiares, también, de ambas provincias.

La previsión de ejecución presupuestaria, ahora, en el ámbito presupuestario, en 2019, yo creo que puede ser óptima, desde el punto de vista presupuestario, que también es importante. Yo creo que entre los trabajos que ya hemos realizado y los que se terminarán antes de final de año, podemos estar en torno a 340.000 o 350.000 euros aproximadamente, de los 363.000 que tenemos presupuestados para el 2019, aproximadamente. Igual llegamos a cercarnos más a los 363, en los que quedan de día, en función que vaya entrando el resto de las analíticas, de los resultados, pero más o menos vamos bien en ejecución presupuestaria en este apartado.

Y se van a incluir también, en el caso de Cádiz, las muestras relacionadas, que no sé si esto lo habíamos comentado, con los niños y niñas recién nacidos que fueron sustraídos, también vamos a meter esas muestras. Me refiero a los niños que fueron sustraídos sin el consentimiento de sus progenitores, saben perfectamente a lo que me refiero. También se van a incluir esas muestras.

En fin, yo creo que... En fin, en una comparecencia de esta naturaleza es obligado hablar del resultado de los trabajos que tenemos, en estos momentos, nos gusten más o nos gusten menos. Yo no les voy a esconder ningún dato, ya se lo he dicho. Esto es lo que tenemos, y sí es verdad que estamos a la espera de un número importante de datos y de muestras que están, ahora mismo, en análisis.

Yo creo que tenemos que conseguir también que el conjunto de la sociedad entienda la importancia de estos trabajos, a pesar de que los resultados muchas veces son tan desalentadores, porque es una cuestión humanitaria. Lo hemos hablado en muchísimas ocasiones.

Es verdad que el mayor o el menor éxito en el análisis de los restos óseos de las víctimas depende también, en la mayor parte de las veces, de las condiciones del enterramiento, fundamentalmente. Y en algunos casos, los restos o están en muy mal estado y no se ha conseguido obtener la información genética necesaria, para comparar con los resultados de los familiares, y en otros casos, no quedan prácticamente ya familiares del fallecido, o sea, de la personas enterrada, y cuesta mucho trabajo también conseguir esas muestras, porque esto es una labor de contraste. De nada nos sirve extraer el ADN de las personas que exhumamos si no tenemos dónde comparar.

Por tanto, es un esfuerzo el que yo creo que tenemos que hacer, si conseguimos el consuelo del mayor número de familias posible, pero ciertamente es muy difícil.

Miren ustedes, es tan difícil, es tan difícil que para intentar llegar a un resultado positivo y no tirar la toalla, se están haciendo hasta tres analíticas sobre las muestras. Por eso se demoran tanto, durante meses. Se están haciendo hasta tres procesos de análisis diferentes sobre las muestras.

Hombre, a mí me encantaría que fueran de un día para otro, pero yo no pongo en cuestión..., porque estos trabajos lo hacen la Universidad de Granada exclusivamente. Yo no pongo en cuestión la labor que hacen los técnicos y los profesionales de la Universidad de Granada, y están —como digo— para agotar al máximo las posibilidades, utilizando hasta tres fórmulas diferentes de análisis sobre las muestras.

Núm. 168 XI LEGISLATURA 20 de noviembre de 2019

Entonces, claro, si hay que someter una misma muestra a sucesivas rondas de analíticas diferentes, se tarda más, pero también el resultado es más seguro.

Por tanto, esto también, es otro elemento, en fin... que, de algún modo, retrasa la llegada de esa muestra.

Por eso, cuando tenemos conocimiento también, en la consejería de que se está buscando una víctima cuyo familiar directo es... —que quede vivo, ¿no?, de los que queden vivos—, es muy mayor, es muy mayor, la recogida del familiar también se hace antes, incluso antes de que se complete la exhumación, para evitar perder la muestra con la que tenemos que comparar.

Como regla general, el procedimiento de la toma del ADN de los familiares se lleva cabo, efectivamente, una vez que se exhuman y se toman las muestras de ADN de las personas que han sido exhumadas. Pero —como digo—, nos estamos adelantando, y cuando vemos que no quedan prácticamente familiares vivos o que son de una edad muy avanzada, tomamos la muestra incluso antes de terminar la exhumación.

En definitiva, señoría, estos son los datos que tengo. Tengo algunos datos más que, si quiere, podemos comentar después, de expedientes que están en tramitación, en estos momentos. Pero me gustaría escucharles también, por saber cuáles son sus preocupaciones o dónde tenemos que poner más el foco, si se puede mejorar este procedimiento que, sin duda, es un procedimiento que va directo a dar consuelo a las familias y a que estas personas tengan un entierro digno.

Muchísimas gracias, presidenta.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora consejera.

Y damos paso a la primera intervención de los grupos parlamentarios solicitantes, como siempre, de menor de mayor. Y para ello tiene la palabra la señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

-Muchas gracias, presidenta.

Gracias, consejera por los datos que nos acaba de aportar y que en muchos casos desconocíamos, porque no es fácil tampoco poder acceder a ellos.

Hoy es un 20 de noviembre; no podíamos haber elegido, consejera, una fecha mejor para rendir homenaje a las víctimas del franquismo, así como para condenar a las posibles manifestaciones de exaltación a la dictadura franquista que pudieran ocurrir en el territorio andaluz, en nuestra querida comunidad autónoma, así como en el resto del Estado. Y esperamos, en ese caso, si ocurriera u ocurriese, una actuación enérgica por parte de los poderes públicos.

Dicho lo cual, y nos centramos, de nuevo en esta comparecencia y en las pruebas de ADN. Necesitamos, consejera, acelerar —usted misma lo reconocía— estos trámites, este también desarrollo normativo que le falta a la Ley de Memoria Democrática para garantizar la verdad, la justicia y la reparación, porque, efectivamente, son cuestiones muy delicadas —¿verdad, consejera?—, además de esa reparación pública, si usted la quiere situar en el espacio personal.

20 de noviembre de 2019

XI LEGISLATURA

Evidentemente, llevamos esperando mucho tiempo, consejera, para poder, en este caso, identificar a las víctimas. Necesitamos, como usted misma reconoce, tener familiares directos. Sabe usted perfectamente que en primer grado hay mucha más probabilidad de que esas identificaciones sean posibles, ¿verdad?, así que no podemos esperar más tiempo.

Por lo tanto, no podemos comparar las necesidades de desarrollo normativo de esta ley con la Ley de Patrimonio de los años 1980, como a veces usted me ha respondido desde este mismo espacio. Y yo le recuerdo que, para poder garantizar que este proceso de exhumación y de reparación a las víctimas sea correcto, necesitamos desarrollar un decreto del censo de víctimas, que estamos esperando, que viene recogido en la Ley de Memoria Democrática. Y es muy importante ese censo de víctimas, porque así podemos también localizar a cuantos más familiares, mejor, para garantizar efectivamente que esas pruebas de ADN sirvan para identificarlas y que sean positivas.

También necesitamos con urgencia el decreto de recuperación de víctimas de la Guerra Civil, del franquismo, en fosas comunes, y —¿cómo no?— esa famosa orden de exhumaciones, que garantice que ese proceso de localización, de exhumación y luego, de identificación de esas víctimas de la dictadura franquista sea lo más garantista posible y lo más eficaz posible, siempre reconociendo la presencia judicial, necesitando ese amparo judicial, para poder luego garantizar ese genocidio judicialmente, y también, como no puede ser de otra manera, para que haya una reglamentación clara en todos esos procesos de localización y de exhumación de fosas. Por lo tanto, estaremos de acuerdo en que corre prisa y es urgente ese desarrollo normativo.

Y ya nos centramos en los datos que usted nos ofrecía, en algunos casos, en la comparecencia anterior, que ya tuvimos ocasión de realizar en esta comisión. Efectivamente, hay un convenio con la Universidad de Granada para realizar esas pruebas de ADN. Y también recuerdo..., también para facilitar esa celeridad que necesitamos, que usted se comprometió a poner a disposición de estas pruebas de identificación genética también todos los servicios que tiene la Junta; en este caso, el Servicio Andaluz de Salud. Seguimos esperando que su consejería actúe en ese sentido, para agilizar así, y también abaratar los costes económicos de esas pruebas de ADN.

En la comparecencia anterior, nos situaba usted con anterioridad a 2016; no tenemos ese dato o, al menos, no nos lo ofreció en esa anterior comparecencia. A partir de 2016, sabemos que tenemos, según los datos que usted ofreció, 57 restos óseos, 70 de 100 procesos, supongo que son los que nos ha actualizado ahora.

Y lo que sí me extrañó, cuando la escuché, era que solo 5, si no la entendí mal, eran positivas, de esas identificaciones que estábamos comentando de 2016, porque eran muy escasas, claro. Entonces, me llamó poderosamente la atención y a las asociaciones de memoria —que sabe que también nos escuchan— también, porque evidentemente, algo está fallando; algo está fallando para que sean tan escasos los resultados positivos de identificación genética y evidentemente, así nunca podremos reparar ni identificar a las más de cuatrocientas mil víctimas que todavía tenemos en las cunetas de Andalucía.

También nos llamó la atención que había algunos datos como de 2014, que se estaban ofreciendo en 2018. Entendemos que son procesos dilatados en el tiempo, pero también sabemos que hay un marco legal, que establece que son tres meses para poder realizar esas pruebas de identificación genética y que ese marco temporal no se cumple reiteradamente por parte de la consejería.

Núm. 168 XI LEGISLATURA 20 de noviembre de 2019

Decirle también que entonces necesitamos garantizar. Y, por eso, esa necesidad de esa nueva orden de exhumaciones, que el proceso de exhumación sea garantista, le decía. Porque usted comentaba en su comparecencia que, dependiendo de los familiares, esa probabilidad de que la identificación fuera positiva o no en el mayor de los casos.

Eso es un factor a tener en cuenta, evidentemente, la cercanía, la relación directa de sus familiares, pero también la conservación de los restos exhumados.

Y en ese sentido, yo me dediqué a mirarme los informes de exhumación, que están colgados en la consejería —que no son todos, por cierto—; y en la mayor parte de ellos..., no se los voy a leer todos, pero sí uno que sirve como ejemplo, es el de Marmolejo, donde el informe de los arqueólogos dice: «Existe una total despreocupación por las circunstancias de conservación del depósito, parcialmente expuesto, sin que ningún instructor o perito judicial asistente asiente cautela alguna en forma de medidas o protección de las fosas».

Evidentemente, esos estados de conservación de esos restos, que la de Castro del Río no le voy a citar el informe, pero yo soy consciente, porque yo he estado trabajando también —gratuitamente, por supuesto, como voluntaria— en algunas de las exhumaciones de mi provincia y conozco el deterioro al que fueron sometidos esos restos y estuvieron a punto incluso, las asociaciones de memoria, de llevarlas al juzgado.

Quiero decir, que la Administración tiene que garantizar la custodia de los individuos, de esas víctimas que son exhumadas, como usted conoce, evidentemente, para que, evidentemente, cuando hagamos esas pruebas de ADN, tengamos la más alta probabilidad de que nos sirvan para algo, señora consejera.

En los datos que nos ha ofrecido durante su comparecencia actual, ya echaremos cuentas, pero vemos que algunos de esas partidas presupuestarias en relación al ADN, según usted comenta, están cerca de ejecutarse, ¿verdad? La partida, en concreto... Era algo que también nos preocupaba, porque, con tan poco tiempo y con tan poca visualización —al menos, por parte de las asociaciones de memoria y de los grupos políticos de la oposición, también tenemos que decirle—, de las actuaciones que pone en marcha su consejería teníamos ya la duda de que fuese a ejecutarla al 100% o no. Estaremos atentas, evidentemente, a que eso sea así, pero si eso es así, pues la verdad, nos congratulamos de ello.

A pesar de eso, tenemos que reconocerle que necesitamos una mayor inversión. Nosotros hemos hecho una enmienda presupuestaria, en ese sentido, como usted conocerá.

Y también nos sorprenden algunas inversiones, que hemos comentado también en esta comisión y que forman parte de su presupuesto. Hablábamos de unos 300.000, 380.000 euros para pruebas de ADN, pero bueno, tenemos luego otras partidas, como la de Arte Sacro que la supera bastante: 750.000. Nosotros demandamos, desde Adelante Andalucía, una mayor inversión presupuestaria.

Como usted conoce, tenemos también otro debate recurrente, en relación a si las subvenciones nominativas o por vía de la concurrencia no competitiva —¿verdad, consejera?—, que usted decía que las subvenciones nominativas son a dedo. Me refiero por ejemplo, a la subvención que recibía Todos los Nombres, ¿verdad?, para poder localizar a familiares de víctimas. Justamente eso podría facilitar mucho la eficacia de las pruebas de ADN. Eso podría también facilitar mucho ese censo de víctimas que necesitamos, porque pone en contacto víctimas de familiares de toda España, incluso en el extranjero, y que recibía una subvención directa, efectivamente, nominativa por parte de su consejería. Usted decía que no era conveniente, ¿verdad?, funcionar así y que tenían que presentar por concurrencia competitiva. Nos sorprende luego en-

contrarnos en los presupuestos, pues, subvenciones nominativas, por ejemplo, a la asociación Toro de Lidia. No entendemos entonces la política de este Gobierno: a algunas asociaciones sí se les da dinero por esa vía que usted dice que es a dedo, que es poco transparente, pero a las asociaciones de memoria, ¿eh?, nos excluye de esa posibilidad y se las manda todas a una vía que según usted es transparente. Pero, bueno, su Gobierno luego hace otra...

La señora GIL ROMÁN. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Naranjo, vaya concluyendo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—... hace otras cosas.
Tengo otro turno luego, ¿verdad, presidenta?
[Intervención no registrada.]
Vale, pues lo dejamos para después.
Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Naranjo.

Y le paso la palabra al señor Fernández, como grupo también proponente de esta comparecencia.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

-Muchas gracias, presidenta.

Consejera, buenos días. Buenos días, señorías.

Recuperación..., perdón, reparación, justicia, verdad. De nada sirven si no sabemos a quién tenemos que reparar, a quién le tenemos que buscar justicia y por quién tenemos que buscar la verdad. Y por eso es tan importante para nosotros la identificación de las víctimas, la identificación y la localización también de sus familiares. Y es importante para nosotros porque consideramos que el trabajo es único. No podemos estar desequilibrando una balanza a favor de la exhumación si después no somos capaces de identificar a esas víctimas, de relacionarlas con sus familiares y de devolvérselas a sus familiares, que, al final, lo que buscamos entre todos es buscar esa justicia que necesitan para cerrar esas heridas que aún se mantienen abiertas.

Usted, desde su llegada a la consejería, mantiene una doble cara con la memoria. Reitera, y en lo que la apoyamos, la necesidad de la exhumación de las víctimas, algunas veces con un exceso de teatralización, pero, bueno, lo asumimos. Si es por el bien común o por el objetivo común de hacer que las víctimas sean exhumadas, no tenemos ningún tipo de problema. Pero eso va acompañado después de un desmantelamiento de las políticas de memoria, un desmantelamiento que se lleva a cabo al no haber o no provocar nuevas ac-

20 de noviembre de 2019

XI LEGISLATURA

tuaciones por la paralización de órdenes y la paralización de algunas de las ayudas o, incluso, de algunas de las actuaciones que ya se tenían contempladas, con la paralización de los decretos, de las convocatorias o, simplemente, bajando presupuesto. Usted justifica, por un lado, en la exhumación su compromiso con la ley, con el cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica, una ley que se aprobó sin votos en contra en este Parlamento, pero, sin embargo, actúa con una paralización de la misma y un desmantelamiento y un ahogo, una asfixia económica de la misma.

Pero ya le digo, coincidimos con usted en esa prioridad que usted se ha marcado en la exhumación, en la recuperación de las fosas. Pero esa priorización, ese objetivo prioritario no emana de la voluntad del gobernante sino del plan andaluz que se aprueba, que aprobamos todos los..., que aprueba en su caso el Gobierno, pero que tiene el consenso de todas las entidades memorialistas o, por lo menos, de la mayoría de las entidades memorialistas, y que se publicó en el *BOJA* en el acuerdo del 30 de julio del 2017 en aplicación del mismo. Pero ¿qué vemos? Que 2019 está a punto de concluir y que no hay ningún tipo de acción, que no se sabe nada porque creemos que hay una carencia de voluntad política de que se haga nada.

El acuerdo que anunciaron, como usted bien dice o como bien dice el documento, persigue alcanzar la verdad, la reparación, la justicia, el aprendizaje por parte de las nuevas generaciones para que no vuelva a repetirse, para que no caigamos en lo mismo. Pero, sin embargo, vemos que los valores de concordia, de convivencia, de pluralismo político, de la defensa de los derechos humanos, esa cultura de paz que tenemos que imprimir a las nuevas generaciones, a todos los niños y las niñas, no tiene el mismo peso en el desarrollo de las políticas que usted dirige.

Por tanto, creo..., y ateniéndonos más a nuestra participación o a nuestra pregunta, en este caso a la petición de su comparecencia, ¿cómo podemos impulsar todo esto que le he dicho si no hay nuevas exhumaciones, si no hay nuevas identificaciones, si se ralentiza todo ese tipo de acciones desde la consejería? La prioridad en las identificaciones, la prioridad suya para las identificaciones —ya le digo— está muy bien expresada y, además, hace usted hincapié cada vez que interviene, pero, sin embargo, no está reflejada en los presupuestos ni está reflejada en la voluntad económica. Porque sin exhumaciones no hay identificaciones. Y espero que nadie use, y no solo..., no me refiero a usted sino a quien pueda estar sustentando el Gobierno de la Junta de Andalucía, nadie use esos pocos resultados positivos para evitar que sigamos creciendo en la búsqueda de esos familiares. Que nadie diga o que nadie justifique en los pocos resultados positivos, nadie justifique o nadie quiera ver una inutilidad de los análisis. Creo que no es su voluntad, pero espero que nadie le obligue a su Gobierno a hacerlo.

Ya digo, nunca se ha hecho, o sea, no se ha iniciado ninguna nueva de las 27 actuaciones que tenían previstas. Las 27 actuaciones que —ya digo— en los diferentes municipios a iniciativa de la Junta no se ha iniciado ninguna. Y hace dos semanas, en el *BOJA* del 6 de noviembre, usted anunció seis nuevas intervenciones: las de Hinojos, Nerva, Utrera, Écija, Pinos-Genil y El Puerto de Santa María. Pero con un leve matiz o con un olvido, ¿no?, que creo que no ha sido voluntario, o espero que no haya sido voluntario, son las exhumaciones que paga el Gobierno de España y que tiene que autorizar la Junta de Andalucía, pero que son las que paga el Gobierno de España. Con lo cual no es su presupuesto que usted ejecuta, sino que el presupuesto de la Junta..., o sea, perdón, el presupuesto del Gobierno de España es el que se ejecuta en esas acciones. Por lo tanto, a lo mejor tenemos que agradecer al Gobierno de España, al Gobierno de Pedro Sánchez, esa obliga-

ción que le plantea a la Junta de autorizar esa inversión, que estuviera bueno que no se autorizara. Pero, ya le digo, en las identificaciones usted ha hecho un presupuesto o ha consignado una cantidad similar al presupuesto del 2019 para el 2020, como no puede ser de otra forma, dado que el convenio con la Universidad de Granada le obliga a ello. ¿Pero qué ejecución ha tenido usted? ¿Qué ejecución ha tenido ese convenio? ¿Esos remanentes se van a incorporar para incrementar la dotación presupuestaria del 2020? ¿Vamos a tener ese compromiso o simplemente vamos a buscar que las dotaciones presupuestarias no ejecutadas se pierdan? Eso tiene que luchar usted también para ello.

De la anualidad prevista para este año, los 360.200 euros, ese pico que decía usted que le sonaba que era más, en el convenio específico entre la consejería y la Universidad de Granada para recuperación, ¿qué grado de ejecución, cuánto trabajo concluido vamos a tener al final del 2019? Y los que no se hayan concluido, ¿van a estar recogidos con cargo al presupuesto 2019 que se incorporen como remanente al 2020, o va a ir en detrimento del presupuesto del 2020? Tenemos... creo que usted debería aclarar eso. Además, habló de un acuerdo con la Consejería de Salud y Familias para la incorporación al biobanco del sistema sanitario público de las muestras de familiares. Por cierto, nos preocupan tanto las de las fosas como las de los bebés robados, que en el 2018 se llegó a un acuerdo con ellos para las identificaciones, que se incorporaran también como víctimas y con derecho pleno a la..., bueno, a esa identificación que permitiera solucionar sus problemas.

Ya le digo, ocho...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Fernández, vaya terminando, por favor.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

-Voy terminando.

Ocho meses después, ni identificaciones, ni la ampliación de la red de recogida, ni el protocolo para gestionar las solicitudes, ni exhumaciones, ni acuerdos, ni esa extensión a los bebés robados. Creo que en ese sentido usted tiene que darle un impulso, que eso verdaderamente dará respuesta a su..., o por lo menos refrendará ese interés que usted muestra cada vez que habla de la necesidad de reparación, verdad y justicia. Eso es lo que nos tiene que mover: identificar a quién tenemos que reparar, a quién tenemos que hacer justicia y de quién tenemos que buscar la verdad. Eso no solo son exhumaciones, sino que es la identificación de todo el proceso, y sobre todo de la entrega a sus familiares de esas personas que fueron represaliadas.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Y continuamos con la intervención del resto de grupo parlamentarios no solicitantes, como siempre de menor a mayor. Para ello tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox, el señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

-Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera.

Señor Fernández, no pretendo condicionar a la consejería, ni muchísimo menos, solo son datos lo que voy a exponer. Ya hemos dicho que..., ya lo dije en su día en el Pleno y lo reitero ahora en comisión.

Este es un informe de la Universidad de Granada, con más de 50 años de antigüedad deben producirse una serie de circunstancias óptimas para que esos restos sean identificados con ciertas garantías. Son la humedad, salinidad del terreno, etcétera. Esto solo se cumple en un 20% de los casos, quedando el 80% pues ya sabemos, ¿,no?

Pues, atendiendo a estas circunstancias tenemos que saber que un análisis de ADN cuesta 250 euros a la Administración por familiar, para establecer la consiguiente correspondencia genética, y 750 por el análisis de los restos humanos. Para corroborar, los datos los ha dado la consejera. En el 2016 fueron 337 análisis genéticos, y solo 5 fueron identificados positivamente. Es un dato que, sin ánimo de condicionar a nadie, tendría que hacernos reflexionar a todos.

Señores de la izquierda, conocen, y usted, consejera, también, conoce muy bien nuestra postura. Porque vale decir que no nos oponemos en absoluto a la exhumación de un cadáver siempre que sea la familia quien lo solicite como única instancia. Pero mi pregunta es la siguiente, ¿por qué durante 36 años de gobierno socialista y alguno de coalición con Izquierda Unida, esto no se quedó zanjado? ¿Les importaba antes menos que ahora?

En fin, señorías, históricamente sus partidos políticos han basado, los partidos políticos de la izquierda han basado su existencia en mantener viva la lucha de clases. Esta batalla que ya tiene perdida, porque por ejemplo a Vox ya lo vota desde un albañil, pasando por un ama de casa, hasta un notario, y ahora se centran en seguir con esta lucha. Esta vez, recurriendo al pasado para seguir dividiendo a nuestro país en dos bandos.

Luego está el otro lado, las llamadas asociaciones memorialistas, que han puesto el grito en el cielo, y con razón, en Andalucía, las partidas..., en Andalucía las partidas presupuestarias para subvenciones, en la mal llamada memoria histórica, ahora «memoria democrática», se destinarán a recuperación, investigación y localización de fosas, además de bancos de ADN, que es lo que parece correcto. Pero no, se han indignado mucho porque solo les queda un 20% de la subvención que pueden dedicar a gastos de sostenimiento. Y ahí es donde está realmente su interés: en sueldos de cuantos trabajan para esas ONG, y creo que esto es lo que les preocupa y lo acaban de demostrar. Estaban malacostumbrados a que los anteriores gobiernos socialistas, de los que vivían, ahora tienen que destinar el principio de la subvención, el principio monto de las subvenciones, a lo que supone que es su fin. Y esta es otra de las explicaciones, a mi juicio.

Pero lo llamativo de la historia es que hay otra historia, de la que ni el nuevo Gobierno ni por supuesto los anteriores se ha ocupado. ¿Qué sucede con los crímenes que cometieron los miembros del Frente Popular en las checas, con los paseíllos, el tiro en la nuca, violaciones, asesinatos, de curas y monjas? ¿Son menos crímenes?, ¿no se merecen también investigación y resarcimiento histórico? Hubo criminales en los dos bandos, óiganme lo que digo, en los dos bandos, en el republicano y en el franquista. Hubo asesinos vestidos de azul y de rojo. Y no reconocerlo es engañarse y engañar a los demás. Porque una guerra civil tiñe de sangre todo, todo un país, ¿verdad?

Pero, señora Naranjo, si esto es una exaltación del franquismo, espero mi detención, como se hacía en 1936. Comisión tras comisión, Pleno tras Pleno, traen a esta Cámara de forma recurrente estos asuntos que, conscientemente, utilizan para aprovecharse maliciosamente y con fines más que discutibles, de criminalizar a un sector de la sociedad.

Miren, ustedes supuran un odio fingido, y que inoculan a un determinado sector de la sociedad, tergiversando la historia, adaptándola a la que ustedes llaman «la verdad», que es su verdad...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Vaya terminando.

El señor MORILLO ALEJO

—Termino ya, señora presidenta.

Esta es la [...] que será la historia, esa historia que ustedes quieren transformar a su medida quien les juzgue. Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Morillo.

Y le paso la palabra al Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

-Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Nos parece que invertir en la investigación del ADN sobre las fosas comunes, nos parece un procedimiento correcto, siempre estudiando el coste y necesidad.

Pero nosotros siempre, desde nuestra formación, reivindicamos la prioridad del factor humano en relación con la necesidad y petición de las familias. Toda persona tiene derecho a conocer dónde residen sus antepasados, sobre todo cuando se desconoce el paradero de los mismos. Y desde las instituciones públicas deseamos contribuir y debemos contribuir a paliar esa laguna informativa, facilitando todos los medios posibles, siempre que sea posible.

Pero el deseo de una organización política determinada nunca debe estar por encima del deseo y de la convicción de una familia, que en el ejercicio legítimo de su libertad puede optar por no reabrir heridas ni daños pretéritos, incluidos los suyos. La mejor manera de respetar la historia no es reescribiéndola, sino contándola de nuevo, aportando luz donde antes había penumbra, priorizar el saber donde siempre hubo desdén

por conocer lo que pasó. Si la manejamos a nuestro antojo, enmendando el trabajo que los historiadores hacen, hacemos un flaco favor a la justicia, a la verdad, a la reparación y a la propia memoria de lo acontecido.

Siempre hemos considerado que la memoria es un concepto que lleva aparejado la indisoluble impronta de lo individual. No existe memoria colectiva, existe el recuerdo que cada uno de nosotros tenemos sobre un suceso concreto del pasado, un recuerdo personal y, en ocasiones, intransferible. Colectivizar sentimientos es socialmente contraproducente y peligroso. Y nos conduce, tal y como la propia historia nos ha enseñado, a homogeneizar voluntades con el propósito de alterar cualquier ecosistema discrepante.

Usted ha dicho muy bien, con datos, las diferentes fases en los que se ha establecido, en diferentes localidades, el abono de esos análisis de identificación, con partidas presupuestarias que siguen una homogeneización respecto al presupuesto anterior, lo cual demuestra el compromiso de este Gobierno precisamente por reparar, por encontrar la verdad y por buscar la justicia.

Por ello, abrazamos que se siga apoyando, con idéntica partida presupuestaria, a la identificación genética incluida en los trabajos que la propuesta expone, y pedimos, y pedimos que entre todos los grupos trabajemos juntos y unidos para dar a esas familias el entierro digno que merecen y solicitan. Reparación, justicia y verdad, siempre, pero por favor, no la sustituyamos por nuestra reparación, nuestra justicia y nuestra verdad.

Muchas gracias, señora presidenta.

Consejera.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Carrillo.

Y le paso la palabra al Grupo Parlamentario Popular.

Señor Molina, tiene la palabra.

El señor MOLINA RASCÓN

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Consejera, me temo que aunque sea usted misma la que vaya a hacer los análisis de ADN y vaya usted misma a exhumar a esas fosas, aquí le seguirán diciendo que está paralizando, que está desmantelando, algo que no es cierto. Porque lo que está haciendo es lo que ha dicho desde el principio, que es cumplir con la ley. Y en este caso, cumplir con un convenio que firmó el anterior Gobierno, y que se está cumpliendo a pie juntilla. Y que si el procedimiento es más largo o da mejores resultados o peores, es exactamente el procedimiento que fija el convenio que firmó el anterior Gobierno, exactamente, con las cuantías presupuestarias que el anterior Gobierno fijó en este convenio con la Universidad de Granada y, muestra de ese compromiso es que se están poniendo los presupuestos exactamente las cuantías que fija el convenio. Luego estamos haciendo y priorizando lo que creo que siempre hemos dicho. En esa ley, que es verdad que no tuvo ningún voto en contra, pero que no tuvo la unanimidad de la Cámara, porque algunos fueron también a imponer su verdad sobre lo que podía haber sido un consenso entre todos.

Y yo le animo a que siga haciendo lo que lleva haciendo hasta ahora en este tema. Y lo dijo..., buen, es que esta pregunta fue contestada en el mes de julio, que no hace tanto que le preguntaron en comisión sobre este tema, y son los datos que ya nos dio. Y, efectivamente, es que sigamos priorizando esa recuperación de las fosas, esas identificaciones que tienen que hacerse a través de este convenio para restañar las heridas personales de la Guerra Civil y del franquismo, porque la herida colectiva, desde mi punto de vista, fue la que cerró la Transición. Eso es lo que hizo la Transición. Lo que tenemos ahora que hacer es cerrar toda herida personal que pueda quedar ahí. Y ahí es donde está su compromiso, su prioridad, a lo que yo, desde luego, la sigo animando —insisto— cumpliendo con la ley y con los convenios firmados. Y cuando este convenio caduque —en 2021, creo que es el último año de este convenio—, habrá que ver de qué manera podemos mejorar lo que se está haciendo.

Y por último —y no me quiero extender—, yo he de decirle que estoy muy de acuerdo con esa media que apuntaba la señora Naranjo, de que se haga ese censo de víctimas, entre otras cosas, para que arrojemos luz en unas cifras donde muchos historiadores no se ponen de acuerdo, y para que algunos responsables políticos —en concreto, el señor Sánchez o la vicepresidenta en funciones del Gobierno, o incluso el señor Iglesias— no hagan esa aseveración —que no tiene ninguna base histórica— de que España es el segundo país del mundo con más víctimas o desaparecidos, porque eso no es cierto. No hay ningún documento oficial que puedan decir eso. Y, desde luego, poniéndolo en comparación con esa China de Mao, donde son 45 millones de personas que se estima que desaparecieron, va una barbaridad decir eso. Pero lo dicen una y otra vez, y creo que —ya se ha escrito bastante sobre eso— esa aseveración es una auténtica barbaridad.

Así que, desde su grupo, la seguimos animando a que siga trabajando en las líneas que ya ha marcado en este tema.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Molina.

Le damos paso a la señora consejera para su siguiente intervención. Por siete minutos, señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

-Muchas gracias, presidenta.

La verdad es que en este tema, señora presidenta, voy a intentar consumir los siete minutos, y no pasarme. Pero no quiero dejar absolutamente nada sin contestar, y menos en este tema.

Por empezar también por el final, agradecer, por supuesto, el tono de todas las intervenciones. Creo que es un tema muy delicado, en el que tenemos que debatir con mucha serenidad, y siempre desde el cariño. Este no es un tema como otro cualquiera, ¿no?

Mire, vamos a seguir trabajando; claro que sí. Hablaban los portavoces de Ciudadanos y del Partido Popular de recuperar esa memoria y, sobre todo, para que todas las personas que quieran enterrar a sus seres queridos y darles una sepultura digna, puedan hacerlo, y vamos a seguir trabajando en esa dirección. Lo dije

Núm. 168 XI LEGISLATURA 20 de noviembre de 2019

cuando empezamos esta legislatura y lo voy a mantener, porque esto no es una cuestión de ningún partido político, sino que es una cuestión de humanidad. Lo hemos dicho siempre, y yo creo que, en eso, estamos todos absolutamente de acuerdo.

Efectivamente, estamos cumpliendo con el convenio. Y lo que estamos haciendo en esta materia es reforzar el trabajo que se venía haciendo. Saben que tenemos el mismo equipo: Ana Gil sigue de jefa de servicio, el grupo de funcionarios sigue siendo el mismo. Están ya conmigo —que los trajimos de Plaza Nueva—, y los tengo en las sedes nuestras de Altamira y de Santa María la Blanca. Y saben perfectamente que estamos trabajando sobre lo que se había trabajado, reforzando ese trabajo y cumpliendo con todos los convenios y con todo lo que había.

Yo les agradezco de verdad —y se lo repito— que aborden este tema desde el cariño y con la prudencia que hay que abordarlo.

Miren, a mí me gustaría ir mucho más rápida en el cotejo de las muestras, en el cotejo de los análisis... Pero, miren, yo confío al cien por cien en los profesionales de la Universidad de Granada, que son los que lo están haciendo. Y eso es lo que dicen ellos, que hay que someterlo muchas veces a tres procesos diferentes, y que eso demora mucho el resultado final. Por eso, no puedo correr más de lo que se está corriendo en este tema.

Mire, yo no sé..., es verdad que no hay un número, en el que estén todos los historiadores de acuerdo, de víctimas que puedan estar todavía sin exhumar en Andalucía, pero yo sé que es elevado, claro que es elevado. Y también sé que, hombre, ha habido muchos años también —nosotros hace diez meses que llegamos—, pero ha habido muchos más años —treinta y siete, vaya—. Y también saben los resultados de esos treinta y siete años; lo conocen, perfectamente, en número.

Hombre, yo no sé si estamos corriendo más o estamos corriendo menos... Pero, hombre, también para exigir esa celeridad hay que mirar lo que ha pasado anteriormente, ¿eh? Y yo no estoy parada, ¿eh? Y yo no estoy parada, como ahora le voy a demostrar.

Tenía razón el portavoz del Grupo Vox; efectivamente, eso es lo que valen las muestras. Es un dinero, es verdad: 750 euros y 250 euros para los análisis... Unos 250, y los otros, 750. Son análisis complejos, son análisis caros... El presupuesto tiene que ser elevado, y es verdad que los resultados no son los que quisiéramos en la mayoría de los casos. Pero yo creo que este es el punto más importante que nos une a todos en esta materia. Y yo creo que esto hay que mantenerlo. Y todo aquel que quiera encontrar a su ser querido, tiene que tener el apoyo de la Administración.

Y, mire, le voy a decir... Vamos a ver, por ir por partes... A la señora portavoz de Podemos, que sé que le preocupa muchísimo esta materia...

[Intervención no registrada.]

¡Ay, perdón, no sé por qué me pasa siempre; lo siento, mil perdones! Además, siempre me pasa. Perdóneme, señora portavoz de Adelante. No, no, perdóneme, porque es verdad que siempre me pasa con usted, y yo no sé por qué. Pero no, *Adelante, Adelante Andalucía*. Discúlpeme, discúlpeme. Mil disculpas, ¿eh? Que conste, por favor, en el *Diario de Sesiones*. Disculpas.

Mire, ciertamente tiene usted razón. Tenemos un proceso normativo amplio abierto, que estamos trabajando en la consejería. Sabemos que tenemos que registrar ya el plan correspondiente a 2019, que se nos

Núm. 168 XI LEGISLATURA 20 de noviembre de 2019

va el 2019 y no está registrado. Y, dentro de nada, el plan del 2020. Tengo pendiente también la convocatoria del Consejo de Memoria, que también nos cumple el plazo ahora y tenemos que convocarlo, pero que a mí me gusta cumplir esos plazos. Y estamos trabajando en el decreto de los símbolos de los lugares de memoria; estamos trabajando en el protocolo de exhumaciones, y en todo.

Es verdad que estamos, como diríamos en mi casa, a revientacalderas. Es decir, todos los servicios absolutamente colapsados. Hemos tenido también tramitando dos presupuestos, prácticamente, en muy poco tiempo. Están los funcionarios que no dan ya más de sí. O sea, estamos trabajando todo lo rápido que podemos. Se lo digo de corazón. Y además, si quiere, puede ir usted a la consejería y verlo, que no levantan la cabeza de la mesa.

Entonces, estamos corriendo todo lo que podemos, ¿vale? Pero yo no tengo nada paralizado. Sé perfectamente lo que me gueda del desarrollo normativo, y todo.

Voy a mirar eso que me ha preocupado mucho, lo que usted me ha dicho de los informes que ha leído en la página nuestra, en relación a la conservación de las exhumaciones. Me parece que ha hecho referencia a Marmolejo, me parece, ¿no? Voy a mirar bien qué es lo que está pasando. Y, desde luego, eso sí es importante... Porque, si difícil es hacer el cotejo de las muestras, si los restos no están bien conservados, nos dificulta todavía más la comparación, el resultado.

Hablaba de Otros Nombres, la asociación de Otros Nombres: la subvención nominativa. Mire, yo es que no encuentro... Vamos a ver, todas las consejerías tienen subvenciones nominativas; casi todas las consejerías tienen subvenciones nominativas por diferentes motivos. No son muchas: en determinadas entidades, determinados convenios... Vale. Pero, hombre, lo que yo no encontraba lógico, señora Naranjo, era que solamente una, de todas las que concurren, habiendo un proceso de concurrencia con tres o cuatro líneas de actuación, estuviera aparte. Una que puede perfectamente concurrir... O sea, en un proceso concurrente, que tiene tres o cuatro líneas de trabajo, que una asociación estuviera aparte, cuando su objeto entra... Y ya se han presentado, sabe usted... Yo no sé cuántas solicitudes hay, que se están ya viendo todas las solicitudes. Han salido las convocatorias y están todas las solicitudes ya en la consejería. No sé si esta asociación lo habrá presentado, que me imagino que no tendrá ningún problema... Es decir, que era el detalle de decir: una, fuera de un proceso de concurrencia competitiva que cubre todos los apartados —la investigación...; absolutamente todo—. Fue por eso, señora Naranjo.

Señor portavoz del Grupo Socialista, mire, aquí no hay ningún teatro. En este tema, precisamente, lo estoy abordando desde la humanidad, desde el principio, sabiendo además los conflictos políticos... Que yo no entiendo, porque es que yo no entiendo que haya conflictos políticos en este tema, ¿comprenden? O sea, sabiendo además los conflictos que hay en este tema. Yo desde el principio lo estoy abordando desde la humanidad.

Mire, señor Fernández, no hay nada paralizado. Podremos ir más lentos, menos lentos, unas veces correr más, otras veces correr menos, pero no hay nada paralizado. Ahora bien, hay que establecer unas prioridades, todo no se puede abordar con la misma celeridad, es que es imposible, imposible. Vamos, nosotros no podemos. Es que es imposible todo con la misma celeridad, entonces hay que marcar unas prioridades.

Hombre, mire, no hay... De verdad se lo digo. Y con esto también le contesto al compañero de Vox en lo que ha dicho. Mire, de todos los lados, de todos los lados. Todo aquel que quiera encontrar a su ser querido, a mí me da igual, me da exactamente igual del bando que sea. Mire usted, le voy a decir una cosa que nunca

he comentado con ustedes. En todas las familias, probablemente en todas, eso sí lo hemos dicho, hay víctimas de los dos lados, no vamos a hablar de los bandos, de los dos lados. Mire, yo no he conocido a la familia de mi madre. Verá, mi madre era hija única, y se quedó huérfana siendo muy joven, y toda su familia, prácticamente toda, salvo una prima hermana que tiene aquí, yo jamás los he conocido, porque estaban en el exilio. Y yo no he visto jamás en mi casa ninguna bronca por este tema, jamás. Ustedes no se pueden imaginar con el cariño que mis padres y mis abuelos han llevado este tema a lo largo de los 50 años que tengo. Entonces, claro, yo no puedo abordar esto con teatro, lo tengo que abordar con humanidad, exactamente igual que lo he vivido en mi casa. Por eso digo que del lado que sean, que es que me da exactamente igual, que todo el que quiera enterrar con dignidad a su ser querido aquí voy a estar yo. Yo por lo menos. Y creo que en esto tenemos que estar todos de acuerdo, pienso yo. Pienso yo.

Dicho esto, cuando se han referido también a las nuevas exhumaciones del ministerio, que yo he autorizado. Claro, he estado en la obligación de autorizarlas. Mire usted, a mí me encanta que paguen, claro que sí, si es que hay mucho trabajo por hacer. Y a ver si se suman a Pico Reja, que vale un dineral, que vale un dineral, y ustedes lo saben perfectamente, porque yo no escondo ningún dato. Que venga el ministerio y pague también una parte en Pico Reja. Ojalá. Que vengan y lo paguen, claro que sí. Si cuantas más administraciones trabajemos antes terminamos con este tema, antes sacamos a esas personas y antes estarán enterradas dignamente. Que paguen, todo el que quiera contribuir, más rápido vamos a ir.

Hombre, no me diga que hemos estado parados. Mire usted, he firmado, he firmado en mayo de este año todos los contratos para las exhumaciones en Higuera de la Sierra, en Berrocal, en Cortegana, en Salteras, en Benacazón, en Almadén de la Plata en Alcalá del Río. Todos esos los he firmado yo. Pues 80.000 euros con cargo a los Presupuestos de 2019. Hombre, parada no estoy. Puedo ir más rápida, puedo ir más rápida en algunas cosas, pero, como digo, es que no hay más remedio que priorizar.

Había otro tema importante, presidenta, y disculpe, de verdad, que este tema... Es que no quiero dejar de contestar nada, es que no quiero dejar de contestar nada. Había otro tema importante que han hablado ustedes, del biobanco. O lo...

¿Tengo una intervención después? Vale. Hablamos luego del biobanco. Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera, por su comprensión.

Seguimos con la intervención ahora del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Señora Naranjo, tiene la palabra. A ser posible por tres minutos.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Escuchado lo escuchado, a veces vemos la necesidad de introducir la memoria en las aulas, consejera, como lo venimos diciendo desde Adelante Andalucía. Hay un consenso historiográfico desde hace años en

Núm. 168 XI LEGISLATURA 20 de noviembre de 2019

este país en relación a la represión. Debe ser desconocimiento lo que hemos escuchado en esta comisión. Yo no voy a entrar en posturas de equidistancia, consejera, entre víctimas y verdugos, solo hace falta ver dónde está enterrado Queipo de Llano. Yo no voy a entrar en tesis negacionistas ni en las *fake news*. Yo creo que la reparación a las víctimas del franquismo debe ser una profunda convicción democrática, consejera.

Usted nos ha contado las pruebas de ADN que ha puesto en marcha, antes, a partir de su llegada a la consejería. Yo también me pregunto cuántas fosas se han iniciado, digo iniciado, durante su mandato. De las que publicaron en *BOJA*, en la provincia de Córdoba yo le puedo decir que ninguna. Y tenía razón el portavoz del PSOE cuando afirmaba que las que están en desarrollo son financiadas por el ministerio. Y está Nerva, Utrera, Écija, Pinos Puente, Hinojos, El Puerto de Santa María. Y otras, como, por ejemplo, la de Puente Genil, en Córdoba, vienen financiadas por la Diputación de Córdoba, en una delegación que gobierna Izquierda Unida. Que, por cierto, cuando estuvo aquí, llevando la Dirección General de Memoria Democrática, sentó los pilares de las políticas públicas de reparación de memoria democrática. No lo digo yo, también lo dicen las asociaciones de memoria, consejera.

Nos preocupan algunas cosas como las de Montilla. La de Montilla tiene las pruebas de ADN recogidas a los familiares, pero lleva dos años paralizada esa exhumación. Si no vamos a abrir nunca la fosa, entonces para qué nos van a servir esas pruebas de ADN. Consejera, yo creo que estaremos usted y yo de acuerdo en que sumar sin identificar tampoco sirve para nada, señora consejera.

En relación a la publicidad de los informes, que también comentaba con anterioridad, y que no quería pasar la oportunidad de poder destacarlo, hay poca publicidad. Yo estuve viendo lo que tenemos colgado en la página web y echo en falta muchísimas memorias y muchísimos informes de exhumación, consejera. Yo misma me he interesado por la exhumación de la fosa de la Salud, que también la tenemos pendiente. Hemos hablado de Pico Reja, y yo me alegro mucho de que todo esté dispuesto por parte de su consejería, pero seguimos esperando también la exhumación de la Salud. Cuando solicité a su consejería ese informe, la respuesta fue que me fuera a verlo a la Gavira yo porque no me lo podían facilitar. Me extrañó muchísimo... A la Gavira, donde está la consejería. Me extrañó muchísimo que no me pudieran dar, a representantes de un grupo político, el informe de exhumación, o la memoria de exhumación que me constaba que había ya dado por registro de entrada el equipo técnico que estaba desarrollando esa exhumación. Necesitamos los grupos de la oposición, y también las asociaciones memorialistas, una mayor transparencia y una mayor información de los pasos que va dando desde su Administración, consejera. Yo se lo agradecería mucho.

Cuando exhumamos, consejera, encontramos..., yo que, por ejemplo, he estado exhumando en Santaella, numerosas evidencias. Son cuestiones muy delicadas, como usted reconocerá. Son cosas muy recientes. No ha pasado tanto tiempo. Vemos hebillas, vemos botones, vemos restos de alpargatas, que pueden ser nuestros abuelos, incluso en algunos casos nuestros padres. Utensilios para llevar la comida, ¿verdad?, sonajeros... Por lo tanto yo creo que es, como le decía, una convicción democrática y una obligación que también tienen, en este caso, su consejería y las administraciones públicas en general, consejera. Y por eso es un tema delicado y por eso es un tema en el que no podemos esperar mucho más tiempo. No vamos a dormir el sueño de los justos, señora consejera. Nos quitó también la publicación de ese anuario. Necesitamos una mayor implicación por su parte.

Compatriotas, muchos fueron detenidos, encarcelados. Los mejores compatriotas, consejera, los defensores de la democracia. Y muchos de ellos también tenemos que decir que lo fueron por orden de Queipo

de Llano, consejera. La represión de Queipo además no acabó en los paredones y en las cárceles, que muy pronto se multiplicaron en España, ¿verdad? También llegaron con Queipo las prohibiciones. Se les prohibió hasta a las viudas de esas víctimas del franquismo llevar el luto, señora consejera. Se prohibió también hacer fotografías durante el territorio..., en el territorio sublevado y después durante la época de la represión, donde ya no había guerra. Españoles leales, consejera, a la Segunda República fueron ejecutados en esta provincia, 8.000, por orden directa de Queipo de Llano.

¿Hasta cuándo, es la pregunta, consejera, hasta cuándo vamos a tener que aguantar los demócratas convencidos la exaltación pública de esa figura del *Carnicero de Sevilla*, que por algo sería conocido así? ¿Dónde queda nuestra dignidad como demócratas y como andaluces, consejera, cuando todavía, en el 2019, pues tenemos que convivir con esa exaltación de criminales de guerra? Por favor, consejera, fuera Queipo de la Macarena.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Le paso la palabra al señor Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Consejera, yo, de verdad, le he dicho que compartimos con usted esa voluntad y ese objetivo de exhumación, si es que lo compartimos, pero tenemos que hacerlo desde una perspectiva donde los ciudadanos quieren que haya esa reparación, verdad y justicia que es necesaria para las víctimas, para los familiares de las víctimas, para la sociedad en general.

Y no, como bien dice la señora Naranjo, no estamos hablando aquí de reivindicar una equidistancia ni de criticar una equidistancia, porque es que la equidistancia no existe, la equidistancia no existe cuando hubo 40 años de represión que se preocupó de buscar la reparación, su verdad y su justicia solo para una parte. Cuando la equidistancia no existe, cuando hubo 40 años de un régimen franquista que lo que reivindicaba era su parte y la invisibilidad de la otra, la represión de la otra.

Por tanto, nuestra tarea ahora es recuperar a esos que sufrieron la represión, recuperar, reivindicar, buscar la verdad y la justicia para aquellos que sufrieron la represión franquista. Porque es nuestra obligación desde la democracia, es nuestra obligación desde un Estado democrático y de derecho, y esa es nuestra obligación. Y esa obligación —ya le digo— conlleva compromiso. Conlleva compromiso en las exhumaciones, paralizar, ralentizar algo también es una forma de paralizar. Si usted dice que la celeridad la da la prioridad, y no ha hecho nada, no quiero pensar en la que no le ha dado la prioridad. Si usted dice que la prioridad son las exhumaciones, y lo único que ha ejecutado es lo que teníamos previsto, por cierto, en mayo del 2019, usted lo único que pudo ejecutar era lo que estaba contemplado ya con contratos del 2018, porque el presupuesto estaba prorrogado. Y usted pudo ejecutar y firmar esos contratos porque estaban hechos de antes,

porque si no, con un presupuesto prorrogado no podría haberlo hecho usted en base a un futuro presupuesto. Y en mayo del 2019 no estaban aprobados.

Pero quiero serle propositivo, quiero de verdad que sea una realidad aquello que usted dijo de la incorporación del sistema andaluz de salud en la identificación, en la creación del Biobanco, que eso que usted anunció antes del verano sea en verdad o, mejor dicho, sea una verdad. Porque eso significaría un compromiso de todo un gobierno en esta parte. Pero lo que me da la sensación es que eso fue un brindis al sol para que, al final, el Servicio Andaluz de Salud dijera que no o que no podía, o que no era su prioridad, con lo cual pudiéramos tener una nueva ralentización y una nueva paralización de la Ley de Memoria Histórica, de esa búsqueda de ese objetivo de reparación, verdad y justicia. Eso que buscamos todos, que debemos buscar todos desde nuestro convencimiento democrático, que debemos buscar todos desde la representación democrática que tenemos en el pueblo andaluz, y para todos, pero también para buscar a aquellos que fueron bebés robados, que hay que seguir insistiendo en esa línea, hay que seguir satisfaciendo esa demanda de las madres que sufrieron esa también forma de represión y, además, también tenemos que hacerlo con los familiares de las fosas que vayamos exhumando.

Por tanto, yo lo que le pido, primero, que pelee usted por que no se pierda ni un euro de lo ya consignado, porque estoy convencido de que lo de incrementarlo es una utopía que no funciona. Después, espero que usted también cumpla con ese plan que el Consejo de Memoria Democrática aprobó y trajo usted a este Parlamento, y trajo usted a esta comisión para presentar, y que aprobó su propio Consejo de Gobierno en julio.

Y decirle, hay mucho que hacer, y priorizar es importante, pero no ralentizar también lo es. Y muchas veces la priorización, con la priorización se ve que algunas cosas son puro teatro, y otras son compromisos de verdad, y aquí no vemos compromiso de verdad.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Fernández.

Y ya, para cerrar esta segunda comparecencia, la señora consejera tiene la palabra a ser posible por cinco minutos.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Venga, voy a intentar cumplir lo que han pedido los portavoces.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Mire, yo no tengo ningún inconveniente... Los datos que le doy son los que tengo, que hay más, seguramente hay más, de todos los números de exhumaciones, las que están en estos momentos, las que están previstas, de identificaciones, de fosas abiertas... No tengo ningún problema, señora Naranjo. Y al señor Fernández también se lo digo, se lo he dicho siempre. La información que ustedes necesiten, cuando quieran ir a ver los expedientes, tienen la consejería abierta, y el servicio a su disposición para que vean en el estado en el que se encuentra cada cosa. No tienen ningún problema, o sea, yo no estoy parando nada. Por tanto, po-

Núm. 168 XI LEGISLATURA 20 de noviembre de 2019

dré ir —como digo— más lenta o menos lenta, pero que es que tengo la tranquilidad de que no estoy parando nada, todo lo contrario. Se están atendiendo todas las peticiones y todo con el ritmo que se puede atender.

Mire, hay veces que..., miren ustedes, por artículo 7, yo también lo he pedido muchas veces el artículo 7 y las preguntas escritas, y me han remitido muchas veces también a la consejería a ir a ver la documentación. Bueno, pues muchas veces por..., bien porque son datos extremadamente delicados, delicados, y también por la cuantía del expediente, es decir, hay expedientes que tienen un tamaño importante y, sobre todo, en fin, los datos, ¿vale? Entonces, si se les dice que vayan, vayan, si además se pueden sentar allí tranquilamente, tomar notas y coger todos los datos que quieran. No hay ningún problema, ningún problema. Yo lo que quiero decir es que no hay secretos, es decir, que lo que quieran ver y lo que necesiten...

Me dicen que tengo que mejorar la información en las páginas, en la transparencia. No me importa revisar. Y si hay algo que está fallando, no me importa para nada revisar la página de la consejería.

Se refería también usted a lo de Queipo de Llano. Mire usted, yo voy por la calle, y a mí nadie me pregunta por Queipo de Llano, señora Naranjo. Yo no veo esa exaltación que usted dice de Queipo de Llano, la verdad, no lo veo. Sé que está ahí enterrado, en un ladito, entrando a la izquierda, ¿verdad?, está ahí enterrado. Esta mañana he estado yo viendo a la Virgen, y está ahí en un ladito enterrado, pero bueno, verá, a mí nadie me pregunta. Qué quiere que le diga, nadie me pregunta. Yo ya he dicho lo de Queipo de Llano cómo va. Les he explicado el informe jurídico que tengo del Gobierno anterior. Les he explicado que estamos terminando de hacer la orden de símbolos. Y, en cuanto se constituya el comité de expertos, en diálogo con la Hermandad de la Macarena, por supuesto, y con la familia, pues lo que se tenga que hacer, se hará. Pero, evidentemente, sin instrumentos no se pueden tomar decisiones.

Ah, señor Fernández, no, señora Naranjo, que yo sé que esto le preocupaba, mire, es que he pedido los datos y ya los tengo. Mire, la Universidad de Granada está trabajando en este momento, en este momento, en el análisis de muestras de 298 víctimas y 368 familiares, que este dato creo que no lo dije antes. Y como me están diciendo que está todo muy parado, todo muy parado, nosotros estamos mandando todo lo que tenemos, 298 víctimas y 368 familiares. Por ponerle algunos ejemplos, se está trabajando en las muestras de 185 cuerpos exhumados en Puerto Real, 185. Y, en el caso de Sevilla, que saben también que no han empezado todavía las exhumaciones de Pico Reja, se está trabajando en 109 familiares. Y en el que a usted le preocupa, de Córdoba, que no han empezado las exhumaciones, tenemos muestra ya de 180 familiares, para que lo tengan también, que creo que es importante, por ir avanzando. Pero la media que se tarda en hacer las tres pruebas, señora Naranjo, es mucho tiempo, es mucho tiempo, vamos, no le voy a decir los meses porque son mucho tiempo, mucho tiempo.

Hemos hablado con la Universidad de Granada, y nos ha dicho que están poniendo todos los medios de tecnología y de personal para resolver en cuatro meses, y que ellos están intentando a partir de enero del 2020 o febrero del 2020, a primeros del 2020, intentar cumplir el plazo de los cuatro meses en las aplicaciones de las tres analíticas. Vamos avanzando, vamos avanzando, poquito a poco.

El Biobanco, que no me lo quiero dejar fuera, el Biobanco, señor Fernández. Vamos a ver, en un primer momento se contempló la posibilidad de hacerlo firmando un nuevo convenio específico con la Universidad de Granada, pero, desde la Consejería de Salud y Familias, que también es firmante del convenio marco, se ha propuesto integrar el banco de datos de ADN en el Biobanco del sistema sanitario público de Andalu-

cía, por varias razones: porque cuentan ya con los recursos y procedimientos para custodiar las muestras en condiciones óptimas, garantizando la trazabilidad y la confidencialidad; porque, al contar ya con esos recursos y procedimientos, evitamos tener que poner más fondos adicionales para otro banco diferente; y porque la propia Ley de Memoria Histórica dice que tiene que ser en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía el banco de datos de ADN, y el biobanco, hombre, forma parte de la Junta de Andalucía, de la consejería.

Entonces, por todos estos motivos, estamos ya..., nos hemos sentado ya en dos ocasiones con la consejería, ¿eh?, ya estamos trabajando en esto, y estamos trabajando ya conjuntamente para llevar a cabo definitivamente la integración, ¿vale? Entonces, en el biobanco estarían todos los datos de los familiares vivos, pero Universidad de Granada seguiría trabajando con las muestras de los familiares exhumados, y tendría acceso al banco directamente, sin problema, para poder cotejar los datos con el biobanco de Andalucía. ¿Estamos de acuerdo? En eso es en lo que estamos trabajando; ya hemos tenido varias reuniones, ¿eh? Entonces, yo no creo que esto tarde mucho.

Y esto puede facilitar..., yo creo que va a aligerar el proceso, porque van a estar los dos bancos en permanente conexión y en permanente funcionamiento: en un lado las muestras de personas vivas de personas vivas y en el otro lado lo que se vaya sumando. Entonces, esto tiene que aligerar el proceso a esos cuatro meses, que esperemos que empiecen a cumplirse, porque iremos muchísimo, muchísimo más rápido. Esto es que no se lo había contado antes y para decirles cómo estaba.

Y luego, por finalizar, el señor Fernández. Antes me dijo una cosa curiosa —es que no quiero dejar de contestarlo— relacionada con los presupuestos: que si los remanentes... Señor Fernández, el sistema presupuestario es el mismo que tenían ustedes; los remanentes no se incorporan al nuevo presupuesto; ¡ya quisiera yo, porque si eso hubiera sido así en estos años atrás hubiéramos tenido unos presupuestos multimillonarios! ¡Ya quisiera yo que se incorporaran!

[Intervención no registrada.]

Hombre, si está..., no, si está comprometido, tiene su respaldo en el siguiente año por supuestísimo... No, no, por supuestísimo, y usted sabe también que estamos ahora resolviendo las subvenciones de la convocatoria..., todavía no se ha resuelto la convocatoria de las asociaciones, que ya están todas las solicitudes, como he dicho, en la consejería, y estamos corriendo, corriendo, corriendo, a ver si somos capaces de meterlas en el presupuesto 2019, pero evidentemente... Por supuesto, además ya saben cuál va a ser el presupuesto en 2020, o sea, que todo tiene su concepto, todo tiene su respaldo presupuestario; no se queda nada en el camino. Es el mismo sistema, señor Fernández; es que usted ha sido consejero, el mismo es. El mismo.

[Intervención no registrada.]

Bueno, pues ya está, no se preocupe que... En fin, corremos lo que podemos y todo lo que... En fin, a mí me conocen ya de sobra, y es verdad que hay que priorizar, que me gustaría tener mucho dinero para muchas más cosas, que ando siempre de pelea intentando arañar todo lo que puedo, y que... En fin, que aquí estamos, que intentaremos, dentro de las prioridades, tener la mayor celeridad, y en este tema que, además, yo entiendo que es muy... En fin, es muy satisfactorio poder ir a visitar la tumba de un ser querido; por lo menos a mí me resulta muy reconfortante.

Por tanto, muchas gracias.

Núm. 168

XI LEGISLATURA

20 de noviembre de 2019

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Núm. 168 XI LEGISLATURA 20 de noviembre de 2019

11-19/POC-001586. Pregunta oral relativa a reestructuración de las visitas escolares a la Alhambra y Generalife

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso al segundo punto del orden del día, con las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

A solicitud del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, vamos a hacer una pequeña alteración del orden, ¿vale? Entonces, damos paso a la pregunta número cuatro, según el orden del día, pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a la reestructuración de las visitas escolares a la Alhambra y al Generalife. Señor Fernández, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Tal y como pudimos leer en diferentes medios, y también a la directora, el Patronato de la Alhambra y Generalife cogía y quitaba, y eliminaba las visitas autoguiadas dentro de lo que es la Alhambra, donde antes recordemos que se podían hacer todos los días de la semana y durante todo el año. Ahora solamente se puede visitar de lunes a viernes; ya no pueden realizarse las visitas autoguiadas para los niños y niñas los fines de semana. Y durante los meses de abril a septiembre, que coincide con la temporada alta, las han eliminado. Es decir, se ha erradicado de raíz que nuestros escolares puedan visitar la Alhambra desde abril a septiembre y los fines de semana.

Queríamos preguntarle, ya que esto afecta negativamente a objetivos tan principales como que los niños y niñas conozcan, valoren y transmitan nuestro patrimonio cultural, queríamos trasladarle las siguientes preguntas: ¿por qué motivo se reducen las visitas de las y los escolares a los palacios nazaríes en época primaveral, cuando todavía el ciclo escolar no ha terminado? ¿Cuáles son los estudios que avalan tal decisión? Y que si se ha consultado con el sector educativo para constatar que el impacto de la misma afecta negativamente a los escolares.

Gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Sí.

Núm. 168 XI LEGISLATURA 20 de noviembre de 2019

Mire, señor Fernández, muchísimas gracias por su pregunta. Y no sabe lo que le agradezco que me haga esta pregunta, porque yo creo que no hemos debido nosotros tampoco trasladar bien la información, ha debido de haber un problema de comunicación, porque no se ha reducido el número de plazas; para nada, para nada, no se ha reducido el número de plazas. Sí se ha producido una redistribución de las visitas por los motivos que ahora le voy a comentar. Se ha producido una redistribución de las visitas, pero no se han eliminado las plazas de los escolares, ni muchísimo menos. Es que, además, es un programa que funciona estupendamente, es que funciona estupendamente; o sea, que eso no ha ocurrido de ninguna manera. Lo que se ha hecho ha sido redistribuirlo en los periodos lectivos, lectivos.

Y, mire, las visitas autoguiadas, como usted dice, que son las que se han redistribuido, requieren además de un trabajo del profesorado importante antes, durante y después para la consolidación de los conocimientos de los niños. Por eso, no tenía mucho sentido mantener estas visitas, por ejemplo, los fines de semana, que no están en el cole, o en verano, que tampoco están en el cole, pero porque son unas visitas que requieren un trabajo continuo, antes, durante la visita y después, cuando vuelven al colegio. Entonces, simplemente se ha redistribuido, como digo, en el periodo lectivo.

¿Cuáles son...? O sea, los más demandados porque, además, también hemos hecho un estudio, evidentemente, para ver cuáles son los periodos más demandados. Y también habíamos visto, junto al tema de los periodos lectivos, que abril, mayo y junio no son los meses más demandados por los colegios y, sin embargo, son meses muy importantes de afluencia turística, y no son los más demandados por los colegios. Por tanto, lo que se ha hecho ha sido, siguiendo también el espíritu de los estatutos, hacer una redistribución para que no haya ningún problema en la visita de los niños, para que se hagan en los meses en los que está más demandado y para que no haya..., que haya una continuidad, es decir, que no sea un domingo, que no sea un sábado, que sea un día de colegio.

Yo creo... ¡Ah!, también hemos ampliado —que esto no sé si lo saben— el número de entradas educativas para los jardines de la Alcazaba y el Palacio del Generalife durante la primavera. Esto lo hemos ampliado en primavera, porque es el tiempo más propicio para disfrutar de estos jardines y lo podemos adaptar también al calendario escolar.

Yo creo, señor portavoz, que, en fin, podrá dar mejor o peor resultado —ahora lo veremos—, pero, desde luego, lo único que hemos hecho ha sido redistribuir en periodos lectivos y en lo más demandado por los colegios; es lo único que hemos hecho.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

-Bien.

SCA 11 10

Núm. 168 XI LEGISLATURA 20 de noviembre de 2019

Gracias por su respuesta, señora consejera, pero usted dice que solamente lo han remitido al periodo lectivo. Abril, mayo y junio es periodo lectivo, septiembre es periodo lectivo. Los fines de semana, durante el curso académico, sea octubre o sea noviembre, también, cuando hay un viaje de estudios, es periodo lectivo para los docentes. Y si les eliminamos esa posibilidad, les estamos haciendo un pan con unas tortas, que se dice en mi tierra. Y, al final, estamos priorizando el turismo, la turistificación, que por el ámbito educativo dentro de la Alhambra.

Decían los argumentos que esgrimían dentro de sus notas de prensa que era para mejorar la calidad de las visitas, para ajustar periodos de exámenes y para limitar el aforo. Usted me está diciendo que..., lo de limitar el aforo se contrapone a lo que usted ha comentado.

Y, señora consejera, nosotras y nosotros pedimos que la Alhambra no se considere un resort, que tengan todos los centros educativos la posibilidad de acceder a la Alhambra en el tiempo que estimen oportuno, no donde hagan ustedes los estudios para ver cuál es el periodo de demanda, porque según la planificación de los diferentes centros educativos, no les podemos quitar esa posibilidad de que puedan ir a la Alhambra durante el tiempo que ellos consideren, según su programación, para salvaguardar algo tan importante como es la autonomía de trabajo de los centros educativos, y no podemos limitar eso.

También queríamos comentarle que, por favor, anteponga el interés educativo antes que el interés empresarial y que, sobre todo, salvaguardemos algo tan importante como es el patrimonio de la humanidad, para que nuestros niños y nuestras niñas puedan visitarlo de forma autoguiada, todos los meses del año, cualquier día de la semana.

Gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

-Mire, señor Fernández, muchas gracias por su segunda intervención. A mí me encantaría no tener ningún límite en la Alhambra, ninguno. Pero usted sabe que solamente podemos..., porque así lo marca y como..., 2.700.000 visitas al año, por protección del monumento, 6.500 diarias en invierno y 8.000 en verano diarias.

Es que no nos podemos salir de ahí. Lo cual nos obliga a redistribuir las visitas, porque, claro, usted sabe la demanda que tiene la Alhambra, usted lo sabe perfectamente. Y no se trata de limitar a los escolares, de limitar... Aquí se trata de que el monumento esté perfectamente protegido —que esa es la prioridad—, perfectamente protegido, y de forma sostenible hacerlo compatible con las visitas de los niños, de los turistas, de nuestros mayores, de las personas con discapacidad, de todos.

Pero, mire usted, es que cuando a mí me marcan una limitación de 2.700.000 personas, yo no puedo decir: todo el que quiera, cuando quiera, a la hora que quiera. Mire usted, no, porque sería una irresponsable.

¿Y por qué hemos hecho esa redistribución? Mire, abril, mayo, junio, son los periodos que menos piden los colegios, ¿por qué? Yo no lo sé, pero es verdad, hemos mirado en el histórico y en esos meses es que no vienen los colegios.

Núm. 168 XI LEGISLATURA 20 de noviembre de 2019

Y esto es un programa compartido con colegios y con centros sociales, el Educa, que usted lo conoce. Y, mire, le voy a decir cómo lo hemos hecho y cómo lo hemos repartido, a ver qué le parece. Yo creo que va a funcionar muy bien.

En enero, 540 plazas, anteriormente había 420; en febrero, 540 plazas escolares, anteriormente 420; en marzo, 360 plazas, anteriormente 240. Abril, mayo y junio, que son los menos demandados por los escolares para los centros sociales, porque sabe usted que el Educa tiene centros sociales y centros educativos. Abril, centros sociales; mayo, centros sociales; junio, centros sociales. De julio a septiembre, centros sociales pueden seguir demandando. Y los campamentos de verano, claro. Los campamentos de verano de los niños, claro que sí, eso se sigue manteniendo. Y luego, en octubre, para los escolares, 300, antes 180; en noviembre, 540, antes 420; en diciembre, 540, antes 420. Y luego, entre abril y septiembre, los jardines han pasado de 270 a 390.

Es decir, que no hemos recortado ninguna plaza, quédese con total tranquilidad porque es un programa que funciona estupendamente. Pero, claro, ¿qué quisiera yo? Mire usted, que todo el mundo pudiera visitar la Alhambra cuando quisieran y en el número que quisiera, porque aquello es una maravilla. Pero en fin, las limitaciones de cómo..., nos obligan a redistribuir un poquito las visitas, si no sería aquello, en fin... Sería una irresponsabilidad, como digo, por mi parte.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.	

11-19/POC-000975. Pregunta oral relativa a apoyo al Centro de Historia Local de Cantillana, la Casa de los Delfines

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al apoyo al Centro de Historia Local de Cantillana, la Casa de los Delfines. Para ello tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

-Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Traemos esta iniciativa parlamentaria para conocer el compromiso de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico para con el Centro de Historia Local de Cantillana, que se conoce popularmente, como usted conoce, como la Casa de los Delfines.

Estamos hablando que en este centro se ubica un mosaico romano que apareció en la calle Sacristán José Díaz a finales del año 2017. Y el hallazgo tiene mucha importancia cultural y patrimonial porque tiene un atrium o un patio que pertenece a un edificio romano, posiblemente de una domus o casa romana del siglo II después de Cristo. Este atrium que da distribución e iluminación a otras dependencias del edificio y está porticado con ocho columnas, estamos hablando de una obra singular que se ubica en el Centro de Historia Local del municipio, pero que, sin embargo, tiene muy limitada, por no decir casi nula, la posibilidad de visitas al no contar con apoyo por parte, hasta la fecha, de la Junta de Andalucía.

Estamos hablando de que, entendemos desde Adelante Andalucía, la cultura debe ser un derecho del pueblo y, por tanto, solicitamos la implicación de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico para con este Centro de Historia Local.

Y lo que queremos saber es si existe la voluntad política y si usted nos puede concretar si en el presupuesto de 2020 van partidas específicas y una dotación presupuestaria con fondos específicos —insisto— para el Centro de Historia Local de Cantillana, la Casa de los Delfines.

Y también si desde su consejería se tiene previsto dotar el edificio, facilitado por el ayuntamiento de la localidad, el Ayuntamiento de Cantillana, de condiciones técnicas, si se tiene previsto establecer un plan de actividades, si se tiene previsto desde la Junta de Andalucía dotar un horario de apertura, darle personal a este centro.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Señora consejera, tiene la palabra.

SCA_11_1(

Núm. 168 XI LEGISLATURA 20 de noviembre de 2019

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

-Muchísimas gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias, señor portavoz.

Mire usted, yo lo conozco. Lo conozco porque he estado allí.

El mosaico es una preciosidad, pero usted no se puede imaginar lo que hay en Cantillana. No se puede imaginar lo que hay en Cantillana y lo que debe de haber debajo de Cantillana. Si usted sale de la Casa de los Delfines y tira a la izquierda y sube una cuestecita, en una nave que hay allí enorme, enorme, como si fuera..., una nave grande como si fuera un gimnasio inmenso, están saliendo unas termas romanas que usted no se puede imaginar lo que es aquello. O sea, lo que allí debe de haber tiene que ser tremendo, porque yo he ido a visitar personalmente esas excavaciones y no se puede imaginar lo que hay allí en Cantillana y —como digo— lo que debe de haber debajo de Cantillana.

Y, dicho esto, ese mosaico, efectivamente, es una preciosidad, perteneciente a la época romana, alrededor del siglo II después de Cristo, y que se encuentra, efectivamente, en ese edificio de titularidad municipal.

Mire usted, nosotros hemos atendido ese descubrimiento y, en fin, todo lo que ha acontecido después, así como las actuales excavaciones, desde la responsabilidad que tenemos y desde las competencias que tenemos de tutela y de conservación de ese patrimonio, que es lo que estamos haciendo con nuestras comisiones provinciales.

Pero, mire usted, nosotros no podemos dotar de medios, ya quisiera yo, ya quisiera yo. Yo necesitaría diez presupuestos más que el que tenemos para poder atender todos esos espacios locales.

Mire usted, hay más de 150 museos, que están dentro del Catálogo de Museos, de titularidad municipal en toda la comunidad autónoma, 150, solo de museos, no le hablo de este tipo de mosaicos, de excavaciones. Solo de museos.

Claro, es que no tengo... Vamos le voy a ser totalmente franca, es que no tengo presupuesto para dotar esos espacios locales de personal, de mantenimiento, de suministros. Es que no se puede, no se puede.

Y no solo ya porque son de competencia y de titularidad municipal, que eso podríamos salvarlo; de hecho, lo estoy intentando salvar con esa orden, que a ver si sale ya, de ayuda a las corporaciones locales, precisamente para este tipo de proyectos, para este tipo de cuestiones, para que a través nuestra, con esa orden, ellos tengan esos recursos para atender esas cuestiones de titularidad municipal. Ya le digo, estoy intentando salvarlo de esa manera.

No solo por eso, sino porque, de verdad, es que yo no tengo recursos. ¿Por qué la Casa de los Delfines, por ejemplo, y no otro en Aznalcóllar, o no otro en Huércal-Overa, o no el de Ayamonte, o no el de Algodonales? ¿Por qué?

Es que no se puede. Es decir, y le soy totalmente franca, no hay recursos para poder mantener todos esos espacios locales como es debido, con mantenimiento, con su personal y con suministros.

Y de verdad, se lo digo de corazón, ya quisiera yo, porque no se puede imaginar, de verdad, lo que hay no solo en Cantilla, sino cada vez que se escarba un poquito en cualquier punto de la geografía de Andalucía.

Pero, bueno, a ver si con esa primera orden que vamos a sacar y que estoy deseando que salga ya, los alcaldes tienen esa vía de alivio, un poquito ese escape, ese apoyo, para atender este tipo de cuestiones. Muchísimas gracias.

Núm. 168 XI LEGISLATURA 20 de noviembre de 2019

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.Señor Sánchez, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora consejera, por su respuesta.

Sí me puedo imaginar lo que hay en Cantillana porque he visitado la localidad en muchas ocasiones y porque conozco bien el municipio y su patrimonio histórico, también conozco la poca implicación de la Junta de Andalucía en la protección de los Bienes de Interés Cultural, los bienes históricos que tenemos en ese municipio. Como también está abandonado, por parte de la Administración autonómica, el museo de Ocaña.

Yo vengo aquí a preguntarle por un caso concreto, conozco que la Junta, y no dudo de sus buenos sentimientos o sensibilidad hacia la protección del patrimonio histórico de toda Andalucía, pero le vengo a preguntar por el compromiso concreto de la Casa de los Delfines. Porque entiendo que la protección de este patrimonio concreto es responsabilidad de la Junta de Andalucía —su consejería se llama Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico—. Y, por tanto, lo que quiero saber, que ya me ha dicho usted que no —desgraciadamente, pues así se lo trasladaremos al municipio de Cantillana—, si va a haber una partida específica en el presupuesto para la protección de este espacio singular.

No queremos echar a competir unos centros de historia local contra otros, ni la conservación de un patrimonio contra otro —sé que tampoco es su voluntad—. Lo que queremos, señora consejera, era saber, y ya nos ha contestado usted, si se contaría con fondos específicos para la protección y el desarrollo y promoción de esta obra singular.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.		

11-19/POC-001374. Pregunta oral relativa al Cerro del Villar, Málaga

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al Cerro del Villar de Málaga.

Señor Pareja, tiene la palabra.

El señor PAREJA DE VEGA

-Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, consejera.

Primero, antes de entrar en materia quiero trasladar el pesar, en nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por el fallecimiento de don Eugenio Chicano, pintor, artista y un gran referente del arte contemporáneo en Málaga. Trasladamos la condolencia y pésame a familiares y amigos.

Señora consejera, entrando ya en materia sobre el tema de hoy, el yacimiento del Cerro del Villar, que ha sido uno de los grandes motivos de trabajo por parte del grupo Ciudadanos municipal en Málaga, en el parlamentario, aquí, en la pasada legislatura con diversas iniciativas, son cuatro hectáreas junto a la desembocadura del río Guadalhorce en el que se encuentra un yacimiento fenicio de especial singularidad, posiblemente, el único caso en todo el Mediterráneo. Y estamos hablando de un yacimiento arqueológico del siglo VIII antes de Cristo, que tiene su singularidad porque fue abandonado en el siglo VI posiblemente. Y, según datos paleoclimáticos que se han realizado ya, pues por un posible tsunami o riadas, que hicieron que los pobladores lo abandonaran, y quedara enterrado además a poca profundidad, o sea, fácil de alcanzar. Solo ha sido estudiado en un 10% lamentablemente, y que ha tenido un abandono durante muchísimo tiempo, y que podría considerarse, según los investigadores que están en la materia, un yacimiento de una importancia similar a lo que podría ser Atapuerca en el mundo fenicio.

Hablamos del origen de la civilización mediterránea. Creo que es un valor de tal trascendencia que debería haber sido priorizado hace mucho tiempo para su estudio. Porque además, según esos estudios geotécnicos y geomagnéticos, no solo hablamos de un asentamiento, estamos hablando de cuatro hectáreas que delimitaban una ciudad con sus calles y con un valor histórico y patrimonial incalculable, hasta que no se trabaje en él.

Y por todo ello, le pregunto que qué actuaciones tiene previsto la consejería en el yacimiento arqueológico del Cerro del Villar en Málaga.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pareja.Señor consejera, tiene la palabra.

Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Sí. Muchísimas gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias, señor portavoz.

Bueno, usted ha descrito perfectamente el contexto histórico y el valor histórico que tiene, muchísimo, es una de las colonias fenicias más importantes que existen del Mediterráneo. O sea, tiene un valor histórico tremendo este Cerro del Villar. Además, se considera el origen de la propia ciudad de Málaga, por tanto, un valor incalculable.

Además, el extraordinario estado de conservación que tiene esa colonia lo hacen aún todavía —y la ubicación también que tiene de fácil accesibilidad y tal—, pues la verdad es que tiene, en fin, todos los ingredientes para convertirse en un referente mundial, mundial, como es la época fenicia. Por tanto, nosotros..., además ya sabe que esto fue declarado Bien de Interés Cultural hace ya varios años, en el año 1998, con la categoría de zona arqueológica.

Desde el año 1985, la Junta ha venido invirtiendo hasta un total de unos 180.000 euros, pero es verdad que en los últimos años esto ha estado bastante más abandonado. En fin, han trabajado con tesón el ayuntamiento, universidad..., en fin, otras administraciones, pero la Junta no ha prestado, en estos últimos años, mucha atención a esta zona arqueológica, como digo. Nosotros lo hemos retomado, ya estamos hablando con el resto de administraciones y entidades. Le vamos a dar un impulso.

Quiero decirle además que hemos incluido en los presupuestos, que lo habrá visto ya también, una partida presupuestaria que no es muy elevada, yo lo digo, a mí me gustaría más y vamos a intentar que sea más. Pero bueno, una primera partida de 20.000 euros, precisamente para cumplir con los compromisos con las otras entidades e instituciones, y llevar a cabo una investigación más en profundidad, que nos permita conservar y poner en valor, aún más, el yacimiento.

Es un primer paso, vamos todos de la mano. Y yo creo que, bueno, que esto va a llegar a buen puerto, lo vamos a intentar tener lo mejor posible. Y, por supuesto, no dejar los trabajos de investigación, porque cada vez que nos ponemos, cada vez, sale un dato nuevo de ese yacimiento, es una auténtica maravilla.

Y, presidenta, lo que ha dicho el señor portavoz, que conste en acta. Es verdad, ayer falleció, y pido mil disculpas por no haber empezado la comisión ayer así. Ayer falleció Eugenio Chicano, que es uno de los grandes pintores referentes internacional de pintura contemporánea, un malagueño universal, una gran persona además, y bueno, en fin, todas nuestras condolencias, si les parece, a la familia del señor Chicano, a todos los malagueños y malagueñas, y, en fin, a todos sus seguidores que son muchos en el mundo entero.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Y damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa al yacimiento de Asta Regia, en Jerez de la Frontera.

XI LEGISLATURA

Núm. 168

20 de noviembre de 2019 El señor... —Perdone, señora presidenta, ¿podríamos trasladar esa pregunta para el final? Muchas gracias. La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN —De nada.

Núm. 168 XI LEGISLATURA 20 de noviembre de 2019

11-19/POC-001779. Pregunta oral relativa al yacimiento arqueológico romano de Salaria, Úbeda (Jaén)

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siendo así, pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa al yacimiento arqueológico romano de Salaria, en Úbeda, Jaén.

Le paso la palabra al señor Viedma.

El señor VIEDMA QUESADA

-Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Buenos días, señorías.

El yacimiento conocido como Úbeda la Vieja está situado a unos 15 kilómetros, consejera, de la ciudad de Úbeda, en la margen derecha del río Guadalquivir frente, precisamente, a su confluencia con el río Jandulilla.

Algunos investigadores identifican este yacimiento con la ciudad romana de Salaria, que tuvo su origen en el tercer milenio antes de Cristo.

El Museo Arqueológico de Úbeda expone parte de los materiales de origen íbero y romano encontrados en este yacimiento y en sus alrededores: cerámicas, metales y tramos de construcciones.

Un estudio reciente de este yacimiento realizado con tecnología LIDAR, que obra en poder de la Junta de Andalucía y del ayuntamiento desde el pasado mes de mayo, revela que existe la posibilidad de que haya en el subsuelo de Úbeda la Vieja un circo y, probablemente también, un anfiteatro romano.

El Ayuntamiento de Úbeda ya tiene catalogadas, desde que se redactó el último Plan General de Ordenación Urbanística, a Úbeda la Vieja como zona de yacimiento arqueológico de especial protección. Además, ya hace varios años, este yacimiento se incorporó por parte de la Junta de Andalucía a instancias del excelentísimo Ayuntamiento de Úbeda al expediente para declararlo como Bien de Interés Cultural.

Las competencias en el patrimonio arqueológico no las tiene el ayuntamiento, sino que son exclusivas de la Junta de Andalucía. Cualquier intervención en materia patrimonial tiene que contar con la autorización y visto bueno de la Administración autonómica, por lo tanto, el Ayuntamiento de Úbeda tiene al día sus tareas y sus competencias en este tema.

Todo esto viene a colación o a propósito de las declaraciones realizadas en la Cadena Ser de Úbeda por su delegado provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Jaén, señor Estrella, que aseguraba que debe ser el Ayuntamiento de Úbeda el que intervenga a través de los acuerdos con el propietario de los terrenos y mediante la compra de los mismos, para que así pueda iniciarse alguna actividad arqueológica para estudiar posibles hallazgos. El citado estudio de este yacimiento es un documento elaborado por una persona aficionada a la arqueología y, por tanto, este documento requiere de una validación científica y empírica que corrobore su autenticidad. Para ello se requería medios económicos y autorización de los propietarios de los terrenos y, sobre todo, de la Administración competente, la consejería de Cultura para elaborar dicha investigación.

Por todo lo expuesto, señora consejera, le hago la siguiente pregunta: ¿tiene previsto la consejería realizar trabajos tendentes a la correcta localización e identificación y medidas de conservación del presumible circo y anfiteatro romano de Salaria?

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Viedma.Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, presidenta.

Y, señoría, señor Viedma. Vamos a ver, es que los datos que yo tengo no coinciden con lo que usted ha expuesto aquí. Vamos a ver, no le voy a decir nada por supuesto, el valor histórico y patrimonial de Úbeda La Vieja ni de todo lo que es ese entorno, que es una maravilla, ¿no? Pero, de verdad, es que no existen esos estudios, como además, ponen ustedes en la exposición de motivos, de importante investigación, que puso de relieve la posible existencia de un circo y un anfiteatro romano... Mire, vamos a ver, todos los que tenemos responsabilidades públicas, señor Viedma, sabemos que, en muchas ocasiones, hay ciudadanos verdad, que lo hacen con muy buena voluntad, con muy buena fe, pero que nos aportan información que no está científicamente contrastada, que no tiene el menor soporte científico para guiar una actuación de la Administración autonómica. Hay veces que esas apreciaciones, además, alcanzan... —que yo no creo que sea bueno, pero bueno—, alcanzan una presencia en los medios de comunicación, a pesar siquiera de estar avaladas, ni siquiera con ninguna aval, y ya están esas apreciaciones en los medios de comunicación y, como digo, sin ningún aval de ninguna metodología científica, que es probablemente, señor Viedma, lo que ha ocurrido en este caso. Mire usted, es la interpretación..., lo que aluden ustedes como una importante investigación es la interpretación de un particular tras visionar, mediante unas técnicas..., con una aproximación, mediante una técnica remota —en concreto, una fotografía aérea LiDAR, como usted ha dicho— y la conclusión a la que ha llegado este señor —que no es historiador ni tampoco arqueólogo— es que observa ciertos rasgos en el paisaje que le parecen a él que pueden corresponderse con un circo o con un anfiteatro romano. Hombre, claro, es que así es difícil actuar, señor Viedma. Yo creo que, hombre..., yo, si este tipo de estudios viene con su base científica, promovido por el propio ayuntamiento...; siguiera un estudio, no le hablo de una cata arqueológica ni le hablo de una prospección arqueológica, que de eso ya nos ocuparíamos también, dentro de nuestras competencias, en lo que podamos intervenir, ¿no?, teniendo en cuenta la titularidad de los suelos, que ya sabe la dificultad que nos produce a nosotros a la hora de intervenir, pero hombre..., por la universidad, por el ayuntamiento...; algo con un poquito más de consistencia metodológica y científica es al menos lo que deberíamos de tener antes de actuar. Y es que, vamos, yo creo que ustedes lo harían exactamente igual, es por una cuestión de rigor científico. Y, por otro lado... —que creo que me estoy comiendo todo el tiempo—, pero por otro lado, hombre, tampoco está bien que, además, sin ser arqueólogo, sin ser sino una persona afi-

Núm. 168 XI LEGISLATURA 20 de noviembre de 2019

cionada, que se vaya directamente a los medios de comunicación, porque hombre, fíjese, usted también que dio el supuesto hallazgo con las coordenadas precisas en todos los medios. Yo no sé cómo va a terminar finalmente, pero hombre, eso también puede provocarnos problemas incluso de expolio en un momento dado, cuando uno va a los medios y, sin tener unos avales científicos: «En las coordenadas tal parece que hay un anfiteatro...». Entonces claro, así es como tengo yo este tema, y no tengo ningún inconveniente, de verdad, si vienen estudios un poquito más contrastados, en actuar y en ver lo que hay allí; no tengo ningún inconveniente. Pero, claro, con estos mimbres no puedo yo ordenar allí ya una cata, una inspección arqueológica.

Muchísimas gracias, presidenta.

La señora GIL ROMÁN. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, presidenta.Señor Viedma.

El señor VIEDMA QUESADA

—Sí presidenta, muy rápidamente.

Coincido con usted, señora consejera: es precisamente una persona aficionada la que había realizado ese estudio con tecnología LiDAR, que ya se había utilizado también en otras excavaciones, como en Cástulo. Yo no le he dicho que vayan directamente allí, no; si, como tienen el proyecto, que averigüen si es cierto y, en la medida de sus posibilidades, que investiguen, que investiguen. Y luego, mientras eso se produce —y una cosa que sí es cierto que se hizo por parte de la anterior consejería, para evitar ese expolio— que precisamente se hagan jornadas formativas para proteger lo que pueda haber —lo que hay y lo que pueda haber—. Se hizo eso de la mano de la fiscalía, con la Guardia Civil, con el Seprona, con la Guardia Civil Rural en otras ocasiones. Y yo creo que sería interesante también, porque estos espacios y estos yacimientos necesitan formación y concienciación de la población y de la Guardia Civil, sobre todo, que actúa allí, en el medio rural, para evitar precisamente el expolio.

Muchísimas gracias.

Gracias consejera. Gracias presidenta.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

	—Muchas	gracias,	señor	Viedma
--	---------	----------	-------	--------

SCA 11 168

11-19/POC-001780. Pregunta oral relativa a las Reales Atarazanas de Sevilla y el Hospital de San Lázaro

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso a la siguiente pregunta, con ruego con respuesta oral en comisión, relativa a las Reales Atarazanas de Sevilla y el Hospital de San Lázaro.

Señor Fernández, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

-Consejera, buenos días.

Conoce usted perfectamente el valor artístico que tienen tanto las Reales Atarazanas de Sevilla como el Hospital de San Lázaro, uno de los hospitales en funcionamiento más antiguo de Europa y cómo tiene un patrimonio que necesita una actuación urgente, en el caso de San Lázaro y una actuación ya, en el caso de las Atarazanas, ya que usted misma anunció la firma del nuevo convenio con La Caixa.

La declaración de bien de interés cultural obliga al propietario —en este caso, la Junta de Andalucía y el SAS— a permitir la visita a dichos monumentos o a dichos bienes. Le decimos que qué está haciendo la consejería, tanto en la rehabilitación de estos dos espacios como en la posibilidad de realizar visitas durante unos días al mes, o en algún momento establecido, que permitiera el conocimiento por parte de los sevillanos, sevillanas y de todos los andaluces de estos dos bienes.

Gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Fernández.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

-Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Fernández.

Mire usted, yo de verdad —y se lo digo desde el cariño, que sabe que le tengo muchísimo—, pero me resulta difícil..., vamos yo le voy a dar la información que tengo, pero que formule determinadas preguntas; en esta ocasión, de ese combinado que ha hecho con el Hospital de San Lázaro, que es una maravilla, está ahí al ladito y las Atarazanas; hombre dos inmuebles, además, que han sufrido una dejadez durante muchísimos, muchísimos años y que nosotros estamos intentando reactivar; voy a intentar en tiempo récord, pero es difícil, porque ha sido durante muchísimos años. Mire, el Hospital de San Lázaro, efectivamente, es el más antiguo, el más antiguo de la provincia, y está declarado BIC con categoría de monumento desde el año 1964 —ya hace unos pocos de años—.

Núm. 168 XI LEGISLATURA 20 de noviembre de 2019

En 1991, la Diputación lo cedió a la Junta que a su vez lo adscribió al Servicio Andaluz de Salud, y ahí está. Y actualmente se encuentra bajo el ámbito sanitario, efectivamente, de gestión hospitalaria del Universitario, del Hospital Universitario Virgen Macarena, que tenemos también aquí al lado. Por tanto, hombre, ha estado en manos de Gobiernos anteriores desde el año 1991 hasta que nosotros hemos llegado al Gobierno, que llevamos el tiempo que llevamos. Y desde el año 1994 hasta que dejaron ustedes el Gobierno, prácticamente solo se acometieron en San Lázaro obras de muchísima emergencia, que eran absolutamente necesaria y, poco más, poco más. E incluso, cuando el anterior..., cuando el Defensor del Pueblo se interesó por el incumplimiento del régimen de visitas del BIC porque, efectivamente, se estaba incumpliendo el régimen de visitas que requiere el BIC, el propio delegado dijo que el hospital de San Lázaro se encuentra abierto 24 horas. No obstante, existen en la actualidad —que lo tengo por aquí literal— «ámbitos interiores cerrados al público entre tanto se abordan las actuaciones de diagnóstico y conservación contempladas en el plan director, según disponibilidad presupuestaria».

Hombre, esa fue la respuesta que se dio entonces, hace ya unos pocos de años, y a ustedes les ha parecido bien durante muchísimos años. Ahora, déjenme un margen. Yo estoy muy pendiente, ha habido ya alguna reunión y ya ha habido una visita conjunta también a San Lázaro de las dos consejerías, de los delegados. Y estoy muy pendiente, estamos viendo la fórmula. Y sé que la Consejería de Salud, porque además lo he hablado personalmente con el consejero, tiene mucha voluntad y la intención de llevar a cabo esa restauración cuanto antes. Estamos ya trabajando. Vamos, ya le digo, ha habido hasta visitas y reuniones ex profeso para este tema de San Lázaro. Pero, hombre, desde 1996 está cerrada la capilla sin posibilidad de visitas BIC. Entonces, claro, ahora vamos a intentar que se pueda cumplir con esas visitas lo antes posible, pero, sobre todo, vamos a intentar que empiece la restauración lo antes posible. Ya le digo, pero que la competencia tampoco es mía directamente, es del compañero de Salud, porque está adscrita a Salud.

Ahora, como es un bien tan histórico, tan bonito y, en fin, que tiene todas las categorías, desde Cultura nos hemos puesto a disposición también de la Consejería de Salud para que tenga todos los datos.

Atarazanas. Hombre, señor Fernández, Atarazanas, me está costando la vida sacar eso del entuerto en el que estaba. Si todo va bien y ya no se retrasa más, porque usted sabe que pasó por la Comisión de Patrimonio hace poquitos meses y que se recomendaron..., vamos, se hicieron determinadas recomendaciones, determinados cambios, sugerencias de cambios, cambios en el proyecto, con algunas incidencias para que pueda pasar ya definitivamente a Patrimonio, vaya a licencia y empiecen las obras, esto es una cuestión que tenemos sobre la mesa y que se va a resolver, en fin, en breve, en breve. Yo espero que ya no quede casi nada. Entonces, van a empezar las obras ya mismo, que es lo que todos deseamos, ¿no?

Ustedes han tenido desde el año 2009 que se le cedieron a la entidad financiera de La Caixa la gestión de estas atarazanas, señor Fernández. En 2014 hubo otra adjudicación, como sabe también, a Caixa y a la Fundación Cajasol para la gestión futura de... Hombre, ustedes las cerraron al público, se ha abierto en contadas ocasiones para el rodaje de Juego de tronos, para un primer proyecto de Vázquez Consuegra, que necesitaba también, para la presentación del proyecto y también creo que se ha abierto en alguna otra ocasión de forma puntual. Nada más. Entonces, que me pidan ustedes ahora que cumpla con las visitas BIC cuando lo que estoy deseando es cumplir pero con la restauración, que estoy a dos, tres meses ya de la restauración, a menos, si Dios quiere ya. Entonces, hombre, mi prioridad ahora mismo es empezar cuanto antes.

Y eso es lo que le puedo decir, señor Fernández.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.Señor Fernández, tiene un minuto de tiempo.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

-Gracias, presidenta.

Señora consejera, yo traigo esta pregunta aquí porque así me la trasladan algunas de las asociaciones proteccionistas que tenemos en esta ciudad. Además, asociaciones que tienen una implicación no solo con la conservación de estos monumentos sino, por ejemplo, ahora van a tener unos seminarios sobre regionalismo en la ciudad de Sevilla que van a ser muy interesantes porque están interesados en dar protección de estos bienes.

Pero mi pregunta..., porque usted ha hecho un detallado recorrido administrativo de San Lázaro, mi pregunta viene... Primero, no podemos considerar que los enfermos que van por allí, bueno, que aquello es una apertura. Yo creo que abrir un monumento es darle otro sentido. Pero mi pregunta es... Ustedes se han saltado esa restauración que estaba ya aprobada por la Comisión de Patrimonio y que se hizo en el año 2017 y que podría..., hay un proyecto de restauración que aprobó la Comisión de Patrimonio en el 2017 que también se podría haber puesto en marcha en el último año. Y en este último año o en estos diez meses que usted lleva de gobierno no ha hecho nada por admitir o por hacer o por actualizar la fórmula para visitar no ya los dos delegados, sino para que el público pueda visitar y disfrutar de esas instalaciones.

Pero no solo eso, sino también en las Atarazanas, en el momento en el que usted compromete con La Caixa la continuidad del proyecto, usted lo que va a tratar es de poner la guinda de empezar las obras, porque es un proyecto que viene con una elaboración que también será parte de esa herencia que usted dice o su Gobierno dice que le hemos dejado el Partido Socialista. Un proyecto largo y que a usted le va a tocar poner la guinda, porque fue aquí, en esta comisión, donde usted misma dijo que los matices que se habían hecho con el convenio de La Caixa eran matices económicos sobre las aportaciones que tenía que hacer, pero no sobre la reestructuración del proyecto que tenían que aplicar. Un proyecto que, por cierto, ha sido gracias a esa voluntad de consenso que el anterior Gobierno tuvo, bueno, pues va a poner en valor también tanto la señora Aguilar como el señor Vázquez, consejeros anteriores, que tuvieron ese proceso de diálogo con la sociedad civil y con estas asociaciones conservacionistas.

Pero yo le digo: ¿va a permitir que haya una visita...? Una visita donde se le permita enseñar y comprender a los sevillanos y a las sevillanas, a los andaluces y a las andaluzas, de lo que significa no solo la iglesia, que necesita una actuación muy urgente, sobre todo en su retablo, una actuación muy urgente, que tuvo actuaciones para evitar que hubiera filtraciones de humedad en los muros con la nueva cubierta, no solo en la iglesia, sino en el concepto de hospital que hubo en San Lázaro, con toda la primera crujía de tiene la importancia que tiene, con esa primera fachada que es única en el gótico que podemos encontrar en Andalucía y en parte de España. ¿Va a haber algún tipo, podemos decir, de enseñar y mostrar el patrimonio a todos aquellos que quieran disfrutarlo? Como es obligación por ley, señora consejera, porque la Ley del Patrimonio obliga al propietario a facilitar al menos cuatro veces al mes la visita al bien.

Muchas gracias.

Núm. 168 XI LEGISLATURA 20 de noviembre de 2019

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Fernández.

Ya no queda más tiempo, señora consejera, pero si me promete que no va a tardar mucho, le cedo un momentín la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—A ver. En el tema de las Atarazanas, vamos, yo sé, conozco perfectamente la obligación de las visitas. Mire usted, yo..., si empezamos ya de forma inminente con las obras, en fin, yo creo que no va a haber probabilidad de poner en marcha el sistema de visitas BIC, pero por razones obvias.

En el tema de San Lázaro, ahí se puede demorar un poco más la restauración de San Lázaro porque estamos ahora mismo pues diagnosticando, viendo, el consejero está intentando también a ver de qué manera conseguir los fondos para proceder a la restauración, a lo mejor ahí se nos demora más el tiempo del inicio, ¿no? Voy a analizarlo, yo sé ahora mismo lo que está cerrado y además que no es conveniente que sea visitable porque no está en condiciones. Voy a analizarlo, voy a ver los plazos que tenemos y si de alguna manera se pueden iniciar estas visitas en tanto que va a tardar más la obra, por lo menos, las partes que sean más visitables.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-19/POC-001781. Pregunta oral relativa a la Estrategia Andaluza para el Impulso de la Industria Cinematográfica

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a la Estrategia Andaluza para el impulso de la Industria Cinematográfica.

Tiene para ello la palabra la señora Maese.

La señora MAESE VILLACAMPA

-Gracias, señora presidenta.

La Ley 6/2018, de 9 de julio, del Cine de Andalucía, aprobada por unanimidad en el Parlamento de Andalucía, preveía la aprobación en 18 meses de la Estrategia Andaluza para el Impulso de la Industria Cinematográfica y de la Producción Audiovisual.

Nos gustaría conocer, señora consejera, por qué no ha aprobado el Consejo de Gobierno este plan estratégico dentro de plazo marcado por la mencionada ley.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Mire, aunque no tiene la mayor importancia, pero por ser precisos, lo primero que quiero decirles es que la ley no preveía, no preveía la aprobación en 18 meses de la estrategia, como recoge la pregunta que usted ha registrado, es más, la disposición adicional del cine no eran 18, eran 12 meses, no 18, señora portavoz.

Es verdad que..., y poco después, el 11 de septiembre de 2018, mediante acuerdo del Consejo de Gobierno, se aprobó la formulación precisamente de esa estrategia, de ese Plan Estratégico del Cine. Y después de haberse aprobado la formulación, después de haberse aprobado la disposición adicional única de la Ley Audiovisual, que se aprobó un poquito después, el 9 de octubre, volvió a tocar el plazo del Plan Estratégico, y lo que dijo que los 12 meses empezarían a contar a partir de la entrada en vigor de la Ley del Audiovisual, es decir, a partir del 10 de octubre.

En cualquiera de los casos, señora portavoz, yo no tengo ningún..., de esto en reconocerlo, el plazo se ha pasado. El plazo se ha pasado, ya fueran 12, 18 o 22. El plazo ya se ha pasado porque venció, efectivamente, el 10 de octubre. Yo creo que el equipo anterior cambió, modificó, de algún modo, este plazo, porque la

verdad es que es complejo, es complejo poner en marcha una estrategia. Y además que, en fin, con el mismo grado de consenso que tuvo la ley, ¿no?, y que todos los sectores estén representados y recoja el sentir del sector.

Pues mire, vamos a intentar... Estamos trabajando ya en ella, por supuesto, estamos trabajando, vamos a intentar tener ya..., tenemos ya el marco de colaboración con los distintos sectores. Hemos querido contar también con las distintas consejerías de la Junta de Andalucía, asociaciones, colectivos, distribuidores, técnicos, empresarios audiovisuales, absolutamente con todos. Los procesos participativos han empezado ya, efectivamente. Es verdad que hemos sobrepasado el plazo, y nos queda todavía tiempo, nos queda un poco de tiempo. Tengo que decírselo. Pero bueno, es verdad que también llegamos el 21 de enero, me quedaban nueve meses para poner en marcha esa estrategia. Y la verdad es que..., imposible en ese periodo de tiempo hacer algo serio y totalmente en consenso con el sector, como fue la ley.

Yo lo que le puedo decir es que estamos trabajando ya, y que voy a intentar tardar el menos tiempo posible. Ya tenemos las bases establecidas, la identificación del marco, la fijación de los objetivos, el análisis de la situación, la determinación concreta de los objetivos que quieren las asociaciones, las herramientas de implantación... O sea, que tenemos todo el marco ya, de trabajo, establecido, pero nos queda un poquito de tiempo, señora Maese. Se lo digo tal como es.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Maese.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Perdón, señor presidente.

Gracias, señora consejera.

Gracias por las explicaciones que nos da, pero sí que me gustaría que en la segunda intervención intentara usted concretar un poquito más. Porque una cosa es que nos vayamos de plazo, y otra cosa es que no haya ni siquiera alguna previsión. Y es que este plan es muy importante, porque, entre otras cosas, deben pintarse las previsiones de la Ley del Cine en Andalucía. Y ya se aprobó en 2018. Y además, como usted dice, porque debe contar con la participación del sector, que es fundamental. Importante porque las medidas que debe acordar este Plan Estratégico deberían tener el respaldo de la llamada cartera de recursos económicos para la cinematografía, un sistema de financiación que debe nutrirse de los presupuestos autonómicos, del fondo de las ayudas a las pymes culturales y de los fondos estatales para el cine, cuya gestión también corresponde a la Junta, así como donaciones, transferencias y aportaciones de otras fuentes.

Es importante porque el plan, usted sabe, tiene tres pilares fundamentales. Uno, incentivar la creación y el desarrollo audiovisual, mejorar las condiciones de exhibición y la distribución y promoción. Y luego, muchas otras cosas: hay formación, hay internacionalización, creación de empleabilidad. Y sobre todo lo que

usted dice, trabajar con el sector. El propio sector tiene que hacer un diagnóstico exhaustivo, y entendemos que es un trabajo grande, pero es un trabajo que debe, por lo menos, tener unas previsiones serias por parte de su consejería.

Entendemos que este plan estratégico tiene que ser, además, para la consejería que usted ostenta..., debe ser absolutamente prioritario, porque el impacto económico que tiene en nuestra comunidad, como usted sabe, es muy grande. No me atrevo a dar una cifra concreta, pero me atrevo a aventurar que pueden ser más de 120 millones de euros, mucho más, y es vital para un sector que usted también sabe que genera en torno a unos 25.000 empleos, creo recordar. El sector, por tanto, yo creo que, más allá de que esté participando en esas mesas que usted me dice, está esperando una respuesta clara. Es un sector pujante. Usted sabe que dentro del cine Andalucía brilla con luz propia. Nuestra tierra podemos considerarla un inmenso plató lleno de todas las posibilidades que queramos, con grandes profesionales en todos los ámbitos, con unos festivales que cada día tienen más peso, y que ya son cita obligada en el mundo de la cultura y del cine. Nuestra ley fue pionera, usted lo sabe. Pero para que sigamos siendo un referente deben darse los pasos necesarios para desarrollarse este plan estratégico, porque sin plan no hay ley. Y ahora les toca a ustedes el trabajo que nosotros comenzamos.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Maese.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Sí. Muchísimas gracias, señor presidente.

Señora Maese, al cien por cien, o sea, tiene toda la razón. Y se la comparto al cien por cien. Es más, y le hablo en confianza, me quita el sueño el Plan Estratégico, que lo sepa. Y el hecho de no haber cumplido con el plazo establecido, que lo sepa. Y no me importa decirlo públicamente. Entre otras cuestiones, no porque sea un incumplimiento legal, que ya no me gusta, el no ir con los plazos que marcan las leyes, sino porque es que, como usted bien ha dicho, usted no se puede..., vamos, no se puede imaginar, lo sabe todo el mundo. El crecimiento de la industria cinematográfica en Andalucía es para hacer un estudio, de verdad, es para hacer un estudio, una investigación. O sea, hemos pasado, de hace ocho o siete años, de hacer ocho o siete rodajes, a 1.700, a 1.700.

Efectivamente, el número de empleos que usted dice, y creciendo. Efectivamente, lo que aporta el PIB, más de 120, bastante más de 120. Entonces, tenemos una industria cinematográfica en Andalucía que está que se sale, señora Maese, que se sale. Y yo tengo la sensación de que tengo que intentar ir a la altura, ir al mismo ritmo, porque lo necesitan. Es que es exactamente así, o sea, es exactamente así.

Los fondos que hay en Canal Sur, que hay que reactivarlos. Los nuestros, que ya están en circulación. Ya los hemos convocado. La coordinación con Madrid, porque esto es una coordinación permanente. Y en eso estamos trabajando.

Núm. 168 XI LEGISLATURA 20 de noviembre de 2019

Mire, me pide plazos. Yo no me atrevo a darle plazos, señora Maese. De verdad, no me atrevo a darle plazos, le voy a explicar el porqué. Estamos implicadas siete consejerías, tres agencias públicas —sobre todo la RTVA—, once asociaciones, más las plataformas profesionales y el sector audiovisual. Estamos trabajando ya dentro de la comisión de coordinación. Se han llevado varias reuniones del grupo de trabajo. Se han completado varias fases de estudios iniciales. Se están haciendo ahora mismo incluso formularios individuales con cada una de las asociaciones que están contestando, para que no nos saltemos ningún... Claro, ¿yo, qué quisiera, el mes que viene, la semana que viene? O sea, yo, cuanto antes.

Y lo que sí me comprometo, en cuanto yo sepa un poco el tiempo que vamos a necesitar, de verdad que yo no tengo ningún inconveniente en decírselo, sean dos, tres, cuatro meses. Pero estamos en plena faena ahora mismo, señora Maese. Ahora, completamente de acuerdo con usted. Y tengo la sensación de no ir a la misma velocidad.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA	QUESADA,	VICEPRESIDE	NTE DE LA	COMISIĆ)N

—Gracias, señora consejera.	

11-19/POC-001785. Pregunta oral relativa a la venta del Palacio de la Tinta, en Málaga

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es a propuesta del Grupo Parlamentario Vox, y es relativa a la venta del Palacio de la Tinta, en Málaga.

Tiene la palabra la señora Gil.

La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, como ya sabe, la Junta de Andalucía sacó a la venta varios edificios, algunos emblemáticos, otros no. Y en Málaga precisamente sacó a la venta dos: uno, el edificio antiguo de Correos, que tampoco tiene mayor valor histórico, pero el Palacio de la Tinta sí.

El Palacio de la Tinta es un edificio emblemático, como ya digo, de influencia francesa, que se construyó en el año 1908. Tiene grado de nivel 1 de protección por su valor arquitectónico. En 2008 se acometieron trabajos de rehabilitación del edificio con motivo de su centenario. Y ya está decidido por parte del consejero de Hacienda de la Junta de Andalucía deshacerse de patrimonio por valor de 320 millones de euros, con el objetivo de incrementar estos ingresos a las arcas autonómicas para el año 2020. Con ello se pretende incrementar la recaudación y poner fin al desuso que padecen estos inmuebles. O sea, cosa que estamos también de acuerdo, mientras cuanto se respete el valor arquitectónico de los edificios.

Dado que el Palacio de la Tinta de Málaga es un edificio que cumple este requisito que nosotros vamos a defender, le pregunto, o le efectuamos la siguiente pregunta: ¿tiene previsto el Consejo de Gobierno salvaguardar la arquitectura exterior de dicho palacio en la compraventa? Y además, ¿qué otras medidas va a tomar el Consejo de Gobierno a fin de proteger y garantizar en la compraventa el valor arquitectónico que tiene el inmueble, el Palacio de la Tinta, para Málaga?

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Gil.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

-Muchísimas gracias, presidente.

Muchísimas gracias, señora portavoz —me hace raro decirle *señora portavoz*—, muchísimas gracias. Le agradezco mucho su pregunta porque además, el Palacio de la Tinta, en fin, es de una belleza incuestionable. Y tiene que estar totalmente tranquila, tiene que estar totalmente tranquila.

Mire, el edificio se encuentra dentro del ámbito de delimitación del conjunto histórico de Málaga, como creo que lo ha dicho también usted, ¿no? Y dicho conjunto, además, está inscrito como bien de interés cultural en el catálogo general del Patrimonio Andaluz, en el Catálogo del Patrimonio Histórico Andaluz; además, en el catálogo de edificios protegidos del plan general de ordenación urbana de Málaga también está.

Tenga la total tranquilidad, porque tiene una doble vía de protección. Este edificio en cuestión es que tiene una doble vía de protección; por un lado por ser, por formar parte del conjunto histórico de Málaga, y por otro lado, por estar en el catálogo nuestro en Andalucía, lo que supone —y esto sí se lo leo textualmente, porque no quiero equivocarme— «la obligación de mantenimiento de las alineaciones, rasantes y parcelarios existentes, y las sustituciones serán siempre excepcionales y supeditadas a la conservación general del bien protegido». Además, al estar incluido en el catálogo de edificaciones protegidas del plan de Málaga, tiene una protección arquitectónica de grado 1, lo que le son de aplicación, en fin, un sinfín de normativas del plan que garantiza su protección. Eso implica además que las actuaciones que se puedan llevar a cabo sobre el edificio se tienen que limitar exclusivamente a la rehabilitación, exclusivamente, además de necesitar la autorización de la Consejería de Cultura con carácter previo a cualquier licencia o autorización que sea exigible para llevar a cabo cualquier, o sea, cualquier pequeña obra, cualquier, al edificio, se necesita previamente la autorización de la Junta. Por tanto, yo creo que la tutela está más que garantizada. Es más, está superprotegido, por doble vía. Es decir, que el que lo compre, desde luego, sabe lo que se lleva; es decir, que para rehabilitarlo, para hacer cualquier tipo de obra, los procedimientos son complicadísimos y muy, muy, muy, limitados.

Y tengo que decirle también —y con esto termino—, que, aunque lo sabe también, cambie de titularidad las veces que cambie de titularidad, lleva la protección en la mochila con él. Es decir, que no se deja la protección detrás, que esa doble vía de protección la tiene vaya con quien vaya, con el titular que sea. Por tanto, quédese usted bien tranquila.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera. Señora Gil.

La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señora consejera. Pues nada, solamente comunicarle que, al leer las noticias, algún que otro malagueño sí que pensó que se quedaría sin el Palacio de la Tinta. Así que muchísimas gracias, y que nada, que vele por el patrimonio histórico.

[Intervención no registrada.]

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Gil.

SCA 11 1

11-19/POC-000962. Pregunta oral relativa a la Isla de Saltés (Huelva)

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es a propuesta del Grupo Adelante Andalucía, y es relativa a la isla de Saltés, en Huelva.

La señora González tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

-Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora consejera.

Haciendo un resumen muy sintético de las diferentes investigaciones que se han llevado a cabo en la isla de Saltés, nos encontramos que durante las décadas de los años ochenta y noventa del pasado siglo, donde las investigaciones han puesto de manifiesto la existencia de una ciudad islámica fundada a finales del siglo VIII y principios del siglo IX después de Cristo como centro metalúrgico del hierro.

También estos años conocimos empíricamente que el urbanismo que presenta la medina de Saltés responde a un trazado regular, organizado en torno a vías orientadas ortogonalmente en ejes cardinales. En los años 2004, 2005, hoy sabemos que la medina de Saltés abarca más de 20 hectáreas superficiales, casi la totalidad del paraje del Almendral, el sector norte de la isla, tal y como nos comunican las fuentes clásicas islámicas.

De las investigaciones llevadas a cabo en la alcazaba de la isla de Saltés durante las actuaciones de 2015, hoy sabemos que se trata de una fortificación de carácter monumental y que no está arruinada, como se pensaba hasta entonces, sino que presenta mayores dimensiones de las estimadas, abarcando los 4.400 m² de superficie. Y lo que se está realizando en la actualidad apunta igualmente a que esta alcazaba de Saltés no fue fundada en el siglo XII después de Cristo, sino que como mínimo data del siglo XI, como también se confirma el abandono de la ciudad islámica durante la segunda mitad del siglo XIII después de Cristo, un abandono lento, paulatino, y sin violencia-

¿Esta consejería considera necesario proceder al encargo de una nueva investigación específica para que corrobore lo ya conocido? Y en caso afirmativo, ¿qué organismo, entidad o persona llevará a cabo la citada investigación, que corrobore lo ya conocido y qué presupuesto se piensa destinar a tal fin?

Gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora González. Señora consejera.

Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

-Muchísimas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, señora portavoz, por su pregunta. Estoy completamente de acuerdo con usted — además, lo he dicho ya públicamente— de la importancia patrimonial que tiene la isla Saltés.

Este yacimiento presenta, además, unas singularidades que, como bien ha dicho también, lo hacen único, ¿no? Se sitúa además en la isla de la que toma su nombre. Es un espacio de extraordinario valor patrimonial histórico, pero también natural, que creo que también lo ha dicho en su intervención. De hecho, el paraje natural de marismas del Odiel, donde se encuentra, está precisamente además declarado reserva de la biosfera.

Las diferentes campañas de excavación, como también ha hecho usted alusión perfectamente, han sacado a la luz restos de distintas civilizaciones, porque es que hay varias civilizaciones allí: romana, islámica, todas ellas de extraordinaria importancia. La verdad —y esto tengo que decirlo— que, con el valor que aquello tiene, también resulta, en fin, cuando menos, la cantidad de años que ha estado aquello, en fin, dejado de la mano. Pero nosotros lo vamos a cambiar, lo vamos a cambiar. Y además, se va a plasmar en dos grandes cuestiones.

Pues mire usted, vamos a ver. Mi proyecto, lo que yo quiero, en lo que yo estoy trabajando es en comprarla. Eso para que lo sepa. Estoy ya trabajando con la entidad que la tiene, y yo, lo que quiero es comprarla, para poder actuar directamente, bien, bien, en investigación, en conservación, en puesta en valor, y ponerlo a disposición de Huelva. Vamos, de Huelva, no me malinterpreten, y de todos los que quieran venir a ver la isla Saltés, andaluces o no andaluces, evidentemente, que es de lo que se trata, de reactivar aquello.

Pero yo, lo que quiero es comprarla, ¿vale? Y ya estoy ahí en negociaciones... Vamos a ver, hemos tenido unos primeros contactos para ver si podemos llegar a un acuerdo. Mientras tanto, mientras tanto, hemos incluido una partida de 30.000 euros para un nuevo proyecto de investigación y actuaciones de estudio en el presupuesto de 2020. Y digo lo mismo que dije antes —en otra pregunta, que también hemos incorporado un estudio de 20.000 euros—: en fin, no es mucho dinero; quiero decir, 30.000 euros es un buen proyecto de investigación, pero a mí me encantaría echarle más dinero todavía, porque es un sitio como digo, de un valor incalculable.

Ahora bien, yo creo que es un primer paso, yo creo, señoría, que es un primer paso. Vamos a trabajar ya allí. Y lo que me importa y en lo que quiero poner toda la energía, como le estoy diciendo, es en conseguir cuanto antes adquirir la isla Saltés para poder hacer todo lo que hay que hacer allí. Esa es mi prioridad para Huelva, aparte por supuesto, del arqueológico, que eso habrá que terminarlo ya cuanto antes, el Banco España; aparte de eso.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.Señora González, tiene la palabra.

Núm. 168 XI LEGISLATURA 20 de noviembre de 2019

La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, ante todo agradecer la buena voluntad que tiene y que bueno, que esa buena voluntad sea una realidad de la que podamos disfrutar todos los andaluces y todas las andaluzas.

Y si es cierto que queda mucho por investigar, por intervenir y por difundir en lo que respecta al conocimiento empírico del yacimiento arqueológico de la isla de Saltés en un futuro. Pero según los datos que disponemos a día de hoy, la isla de Saltés alberga, de manera constatada, valores culturales, patrimoniales, suficientes para ser elevada a la categoría de institución del Patrimonio Histórico Andaluz, mediante su declaración como espacio cultural, que se recoge, como usted bien sabe, en el título IX, en los capítulos..., tal, para que se considere un espacio cultural y una institución de Patrimonio Histórico de Andalucía, que se define..., aquellos enclaves que, independientemente de que la titularidad sea pública o privada del sitio, que posee una gran relevancia y significado histórico, requiere la puesta en valor y difusión social de sus valores.

Pues nada, yo agradezco la respuesta que me ha dado y espero que esa buena voluntad realmente sea una realidad, porque ya le digo que todos los andaluces y todas las andaluzas estaremos disfrutando de ese espacio con ese entorno natural y de patrimonio histórico que tenemos.

Gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora González.	

11-19/POC-001749. Pregunta oral relativa al yacimiento Asta Regia, Jerez de la Frontera, Cádiz

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y pasamos a la última pregunta de este segundo punto del orden del día.

Pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al yacimiento Asta Regia, de Jerez de la Frontera. Tiene para ello la palabra la señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ser diputada de la provincia de Cádiz y no preguntarle por la situación de Asta Regia sería como estar incumpliendo un pacto no escrito con Jerez y con los jerezanos.

Muchos son los años que la Plataforma Acta Regia lleva trabajando por poner en valor este tesoro escondido que, como desde la propia asociación han repetido en muchas ocasiones, podría cambiar la historia. Supongo que sabrá la anécdota que cuenta el señor Núñez de que le dijeron que no excavara más, que iba a haber que cambiarlo todo, no sé si habrá escuchado alguna vez contarlo.

Señoría, no sé si conocerán que en una finca jerezana, en la barriada rural Mesa de Asta, entre trigales, hay un tesoro escondido, conocido como Asta Regia. Según los estudios existentes, el origen de la ciudad se remonta a más de tres mil quinientos años de antigüedad. Fue una antigua ciudad que habría perdurado hasta el siglo X. El estudio de esta urbe, que habría sido ocupada por tartesios, fenicios, turdetanos, romanos e islámicos, ha sido encabezado por esta plataforma ciudadana, que está empeñada en sacarla a la luz y que pueda ser disfrutada por los amantes de la historia y como nuevo recurso turístico para la ciudad de Jerez.

Uno de los dirigentes de la plataforma, en una de las mesas de trabajo que se llevan a cabo en torno a este yacimiento, denominada la Mesa Yacimiento Alta Regia, Yacimiento Olvidado, concretamente el escritor José Ruiz, decía: «Solo por saber de dónde venimos y quiénes somos merece la pena excavar».

Existe una doble necesidad en esta zona. De un lado, reactivar las excavaciones y, de otro, concienciar a la ciudadanía. Y a estas necesidades se suma la de apostar por la importancia de estos restos y darle a Jerez el regalo de permitirle sacar a la luz el tesoro que esconden sus suelos, que deben cambiar el nombre de los grupos de trabajo Asta Regia, Yacimiento Olvidado, por Asta Regia, yacimiento puesto en valía por el Gobierno del cambio en Andalucía.

Somos plenamente conscientes de la voluntad máxima que tiene en relación a estos restos arqueológicos. Desde el Grupo de Ciudadanos confiamos en su criterio, en su esfuerzo y, concretamente, esta portavoz, además, apuesta por la pasión con la que trabaja, señora consejera. Una manera de trabajar que, le reconozco, admiro, porque le pone usted el corazón a su trabajo y se nota en los resultados que vienen viéndose en este y otros tantos proyectos que engloba la consejería de la que es titular.

Así las cosas, al Grupo Parlamentario de Ciudadanos le gustaría conocer qué actuaciones tiene previsto realizar esta consejería en el yacimiento de Asta Regia.

Muchas gracias.

XI LEGISLATURA

20 de noviembre de 2019

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rodríguez.Señora consejera, tiene la palabra.

Núm. 168

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

-Muchas gracias, señora portavoz.

Me río, pero no me malinterprete, porque es que fue una de las primeras asociaciones o colectivos que recibí en la consejería, los de Asta Regia, que además cada vez que voy a Jerez..., o sea, cada dos palabras es Asta Regia, es decir, que lo tengo, como se dice vulgarmente, y me lo va a permitir, hasta en la sopa. O sea, Asta Regia está presente, omnipresente en mi vida.

Y por supuesto que lo vamos a atender, ya fuera de bromas, porque realmente es que es un yacimiento muy importante, y es verdad que se han hecho muy pocas actuaciones, se han hecho pocas actuaciones de investigación, y hay que continuar. Además, es que el movimiento ciudadano es muy amplio, el que lo respalda en Jerez. Es absolutamente razonable. Es decir, es que es acorde a la importancia que tiene ese yacimiento.

Y, como digo, actuaciones mínimas, a pesar de que fue ya declarado BIC en el año 2000, como zona arqueológica, ¿no? Es verdad que la Universidad de Cádiz ha intervenido, se han hecho algunos estudios, todos han contado con la autorización de la comisión provincial, de la Junta de Andalucía, de Cultura. Es verdad. Pero no se ha hecho todo lo que se debiera.

Entonces, a mí no me importa decirle y anunciarle, aunque usted ya lo sabrá, porque está muy encima de este tema, que por primera vez..., pero no pasa nada, por primera vez y no va a ser la última, desde luego. Por primera vez la Junta de Andalucía va a promover, junto a la universidad, la investigación, precisamente, de Asta Regia.

En este sentido, yo le anuncio que vamos a aceptar ya, se lo digo, a mí me parece una buena idea, algunas enmiendas que vienen de su grupo, creo, y del Grupo Popular también, relativas a este yacimiento. Vamos a contar con 90.000 euros para empezar a dar los primeros pasos, y vamos de la mano con la universidad, que es lo primero que tenemos que hacer, allí es un proyecto importante de investigación.

Por tanto, quédese usted, por lo menos, relativamente tranquila, ¿eh? Vamos a empezar, vamos a ir todos de la mano, hay un presupuesto con el que vamos a contar.

Y, bueno, satisfecha no, porque a partir de ahí usted no se puede imaginar el trabajo que va a venir después; es decir, eso es un trabajo de varios años, con un presupuesto importante, y en el que tenemos que volcarnos todas las administraciones y todas las entidades. Por tanto, eso ya está en marcha, ¿de acuerdo? Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.Señora Rodríguez.

Núm. 168 XI LEGISLATURA 20 de noviembre de 2019

Entonces, damos por finalizada la presencia aquí de nuestra señora consejera, dándole las gracias y emplazándola para la próxima comisión.

Muchísimas gracias.

¿Hacemos un recesito de cinco minutos? Hacemos un receso de cinco minutos, ¿vale? [Receso.]

3CA 11 168

Núm. 168 XI LEGISLATURA 20 de noviembre de 2019

11-19/PNLC-000102. Proposición no de ley relativa a ampliación de la participación de la Junta de Andalucía en el Consorcio Granada para la Música

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, ya han pasado los cinco minutos del receso.

Seguimos con el tercer punto del orden del día y empezamos con las proposiciones no de ley en comisión, y la propuesta de la PNL del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía relativa a la ampliación de la participación de la Junta de Andalucía en el consorcio Granada por la música.

Señor Fernández, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, ante nada, quisiera empezar esta defensa de la PNL dándole un saludo a la orquesta Ciudad de Granada. transmitiéndole una enorme felicitación.

El consorcio para la música es un paraguas donde las diferentes administraciones respaldan el enorme trabajo que hace este ente. La crisis se cobró muchísimas víctimas, y una de ella fue la cultura y la orquesta Ciudad de Granada, donde nos dice, y aquí os la enseño, el propio comité de empresa decía textualmente en diciembre de 2017: «debido a la prolongada política de recortes, la institución se encuentra en una situación crítica e insostenible. Durante los últimos años, estos recortes se han ido reflejando en continuas bajadas salariales y el incumplimiento del convenio colectivo, primando el criterio de reducción del gasto por encima del objetivo de la institución. La calidad artística y la labor social, además, la ineficacia de la gerencia para gestionar el déficit acumulado compromete nuestro presente y futuro.

Actualmente, se ha aprobado un plan de saneamiento que no contempla las necesidades para el correcto funcionamiento de la orquesta, llegándose a dar la situación de que la aportación de las instituciones no llega a cubrir el capítulo del convenio colectivo destinado a las nóminas de los trabajadores, siendo la de Granada la única orquesta andaluza en esta situación.

La nueva coyuntura económica no supuso en ningún modo la mejora de la orquesta. Y así lo hacían saber, con otro nuevo comunicado, que «la situación económica actual de la orquesta obliga a seguir tocando con los lazos rojos, debido al gran déficit que arrastra la orquesta y para el cual no se nos ofrecen soluciones reales a corto plazo. Como consecuencia, vivimos una situación insostenible en la que la deuda de los artistas y proveedores llega a ser de más de un año, afectándoles de tal modo que, en algunos casos, ya no se pueden permitir volver a trabajar con la Orquesta Ciudad de Granada en esta condiciones laborales. Esto perjudica y limita gravemente el trabajo de la orquesta, además del deterioro de la imagen a nivel nacional e internacional».

Continúan diciendo que «la programación se ve condicionada por el criterio económico, con un presupuesto insuficiente, antes que el artístico, y con una plantilla que sigue incompleta».

Finalizan su exposición diciendo que «sigue desatendida la adquisición, mejora y mantenimiento del instrumental. Y tras años arrastrando esta penosa situación, instamos a las instituciones a dar una solución ya al problema del déficit y volver a un presupuesto que permita a la orquesta desarrollar su actividad con total normalidad».

Desde Adelante Andalucía consideramos que la Junta de Andalucía, respecto a la Orquesta Ciudad de Granada, tiene que dar un paso contundente y adelante y respaldar el buen trabajo que se hace por parte de este ente. Las medidas que se proponen, evidentemente, llevarían a cabo un buen pago a los proveedores, la..., un buen salario a los directores, a los artistas, la mejora de todos y cada uno de los instrumentos. También contarían con presupuesto suficiente para la programación. Y algo muy importante: los trabajadores y trabajadoras recuperarían su masa salarial. De ahí que hayamos presentado esta serie de propuestas, que la primera, principalmente, se basa en que el Parlamento de Andalucía inste al Consejo de Gobierno a que la Junta de Andalucía aumente la participación del ente autonómico en el consorcio Granada para la Música, porque según esta gráfica, la cantidad presupuestada para este año se encuentra 300.000 euros por debajo de la presupuestada hace 10 años. Aquí nos ocurre como cuando hablamos con un familiar o un amigo nuestro, que decimos: «¡Uy, ojalá volviera a estar como estaba hace diez años, con menos arrugas y más joven!», ¿no? Pues aquí ocurre exactamente igual: la Orquesta Ciudad de Granada, lamentablemente, pide volver a cómo estaban hace diez años a nivel económico. Tenemos que dar un paso al frente y decir que es triste volver a cómo estábamos hace diez años, y no tomar esa cifra como base. Es decir, este año estamos 300.000 euros por debajo de lo que se presupuestaba tanto en 2009 como el 2010. Y 100.000 euros por debajo de lo que se presupuestaba en 2005. O sea, que la diferencia es notoria. Esa es la primera propuesta que traemos; es decir, que se aumente el tanto por ciento de participación de la Junta de Andalucía.

También pedimos que el Parlamento de Andalucía inste al Consejo de Gobierno de la Junta a que, como componente del Consorcio, trabaje para la búsqueda de la solución al importante déficit acumulado.

También, como punto tercero, instamos al Consejo de Gobierno a solucionar las cuestiones relativas a la mejora en el pago de los proveedores, directores y artistas; adquisición, mejora y mantenimiento del instrumental; completar la plantilla, y con presupuesto suficiente para programación y recuperación de la masa salarial.

También, como punto 4, a recuperar de forma paulatina los niveles de aportación económica que las instituciones realizaban previas a la crisis. Y con una cosa muy importante, con un plus que compense las carencias económicas vividas durante estos años. Es decir, desde que tenemos el pico de aportaciones máximas hasta el día de hoy, compensar de forma económica todos los recortes que ha sufrido este ente por parte de la Junta de Andalucía.

Y por último, instar al Consejo de Gobierno a poner en conocimiento de la dirección del Consorcio y de las instituciones que lo componen este acuerdo, iniciando un proceso de negociación que lleve al cumplimiento de los objetivos propuestos en esta iniciativa.

Y es por estas razones, señorías, por las que pido encarecidamente que apoyen esta proposición no de ley. Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Fernández.

20 de noviembre de 2019

Y damos paso a la intervención del resto de grupos parlamentarios, de menor a mayor..., no proponentes, para lo cual tienen cinco minutos.

XI LEGISLATURA

Señor Morillo, tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

-Gracias, señora presidenta.

No voy a utilizar los cinco minutos. A mí, mis intervenciones me gustan ser escuetas y directas.

A mi juicio, este Consorcio tiene un presupuesto más que suficiente, pero se subraya una evidente mala gestión de los recursos. Por lo tanto, vamos a pedir una votación por separado, para que podamos analizar uno por uno de los puntos que se solicitan. ¿De acuerdo?

Gracias.

Núm. 168

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Morillo.

Le cedo la palabra a la señora Insúa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Sí. Gracias, señora presidenta. Y buenas tardes.

Bueno, hablar de la Orquesta Ciudad de Granada es hablar de una serie de equivocaciones, ¿no?, que se han ido encadenando una tras otra en el tiempo y que necesita, desde luego, de un estudio pormenorizado. Desde luego, esta orquesta —a la que conozco bien, porque es de mi tierra—, desde Ciudadanos entendemos que la ampliación en la aportación al presupuesto de la Orquesta Ciudad de Granada por parte de la Junta de Andalucía ha sido objeto de estudio en diferentes ocasiones, entendiendo que esta ampliación, o no, nunca afectaría propiamente a la continuidad de la formación orquestal.

Si bien existen necesidades no solo de contribuir mediante la dotación de fondos públicos al desarrollo de la OCG, sino también de la importancia de la búsqueda de colaboradores privados que otorguen cierta autonomía financiera a la orquesta, además de la necesaria mejora en la gestión de la misma, mediante la selección de un nuevo gerente que, en definitiva, propicie que la orquesta pueda ser autosuficiente. Y más aún tras la dimisión del gerente de la misma, de la OCG, el pasado 30 de septiembre, quien alegó, como motivo para la misma, la situación económica y la dificultad para resolver la deuda, así como la falta de apoyo y desinterés institucional, algo que, bueno, no estamos del todo de acuerdo. No es que haya falta de interés, pero..., bueno, esos son los motivos que el gerente alegó.

En este sentido, en la elección de un nuevo gerente se prioriza, sin descuidar los conocimientos en el funcionamiento de la institución, que la persona sepa gestionar la economía de la orquesta y que sea también capaz de captar otros recursos. La situación de la Orquesta Ciudad de Granada ha derivado en una permanente pérdida de salarios —actualmente, en el 11%—, además de una deuda de tres pagas extraordinarias

pendientes a la plantilla, que corresponden de los años 2013, 2014 y 2015; así como existe una deuda contraída con artistas, colaboradores y con proveedores, que están percibiendo sus retribuciones con hasta dos años de retraso, además, de generarse una pérdida en el mantenimiento de los instrumentos, al no poder hacer frente a su reparación rutinaria.

A finales de 2018, por parte de la Junta de Andalucía se hizo una aportación extraordinaria de capital de un 10%, con más de 110.000 euros extraordinarios, como consecuencia de la deuda acumulada desde hacía años. Además, la Junta de Andalucía formalizó en un consejo rector, el 14 de mayo de 2019, una aportación extraordinaria de 290.000 euros, con la intención de poner a cero la deuda millonaria de la Orquesta Ciudad de Granada. En este sentido, la diputación aumento a 100.000 euros la aportación para 2019, así como también lo hizo el Ayuntamiento de Granada. En definitiva, la deuda contraída por la OCG asciende a 1.500.000 euros, acumulados a lo largo de diez años, siendo el presupuesto anual superior a 3 millones de euros, lo que supone una limitación para el incremento de la participación de la Junta de Andalucía, por las difíciles circunstancias actuales, así como también porque existen otras orquestas, como son las de Málaga o Sevilla, con dificultades económicas y también deudas.

Si bien a principios de noviembre de 2019 la Junta de Andalucía ha anunciado que cumplirá con sus compromisos, conforme se vaya certificando la correspondiente deuda, entendiendo que, dado que la deuda certificada a 31 de diciembre de 2018 es de 1,83 millones de euros, se abonará en 2019 la parte proporcional; es decir, un 44% respecto al total —479.603 euros— de esa cantidad. Y posteriormente, cuando se contabilice la deuda de 2019, estimada en torno a 400.000 euros, se abonará entonces la parte correspondiente a un 44%. En este contexto, conviene también tener presente que el presupuesto aportado por la Junta de Andalucía a la Orquesta Ciudad de Granada durante estos años anteriores ha sido de 1.405.000 euros. Y en la actualidad se ha acordado que la Junta ponga sobre la mesa, entre la aportación ordinaria y extraordinaria de la deuda reconocida, 1.994.843 euros.

Por tanto, que mi grupo parlamentario quiere manifestar que, desde luego, por la parte que nos corresponde creemos que ha habido diligencia y que, como decía anteriormente, bueno, se ha ido encadenando en una serie de circunstancias que nos llevan hasta donde nos llevan. Es verdad que la Asociación Amigos de la Orquesta lleva también unos cuantos de años, unos pocos de años, poniendo de manifiesto que la situación de la orquesta es inviable, pero, efectivamente, no es solamente esa partida presupuestaria, yo entiendo que hay que gerenciar y hay que gerenciar bien.

Así que, señorías, entiendo que esto necesita también de una apuesta, una apuesta decidida no solamente desde la Junta de Andalucía y de las demás corporaciones que trabajan y actúan con la Orquesta Ciudad de Granada sino también porque yo creo que necesita una valoración ponderada y con sosiego de qué es lo que pasa.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Insúa.

Le cedo la palabra a la señora Pintor, por el Grupo Parlamentario Popular.

SCA 11 16

La señora PINTOR ALONSO

-Muchísimas gracias, presidenta.

Desde mi grupo, el Grupo Parlamentario Popular, queremos recordar al grupo proponente, al Grupo Adelante Andalucía, lo que informó nuestra consejera en su comparecencia en esta comisión para disponer los presupuestos del año 2020 y cómo desde la Consejería de Cultura se viene trabajando, junto con los ayuntamientos, ya en este presupuesto de 2019 para intentar atajar los graves problemas de viabilidad que se han encontrado orquestas como la de Ciudad de Granada o la Sinfónica de Sevilla.

Recordar que en su exposición señaló que uno de los objetivos de este nuevo Gobierno y de su consejería es que las orquestas acaben el ejercicio de 2019 en una situación de normalidad, al menos intentar conseguirlo, para lo que se están gestionando aportaciones extraordinarias. Entre otras medidas, y ya en 2020, podrán contar con un presupuesto normalizado.

Recordarles también que la consejera igualmente anunció en su comparecencia que en el caso de la de Granada el presupuesto sería de 1.115.240 euros, y en el de la de Sevilla de 3.188.384. Por su parte, las orquestas de Córdoba y Málaga, cuyas plantillas y gestores han hecho un gran esfuerzo todos estos años y que no han recibido aportación extraordinaria en 2019, verán un incremento en las aportaciones del ejercicio de 2020. Anunció también que la Orquesta de Málaga recibirá 2.685.104 euros, lo que supone casi doscientos mil euros más, y la de Córdoba 1.327.219, es decir, casi cien mil euros más que este año. Y, aunque no se trata de un consorcio, incluso la consejería ha incrementado también hasta en 100.000 euros la aportación a la Asociación Amigos de la Orquesta Ciudad de Almería, para contribuir en el funcionamiento de sus actividades. Es decir, es una prioridad para esta consejería, para este nuevo Gobierno, nuestras orquestas.

Desde mi grupo, en lo que se refiere, por tanto, se lo..., al portavoz de Adelante Andalucía, en la gestión de las orquestas, consideramos que se está haciendo una apuesta clara y evidente, con una consignación de 8,4 millones de euros en el presupuesto de ahora, de 2019, cantidad que superaba considerablemente a la de 2018, a la de gobiernos anteriores. El compromiso real, vuelvo a enfatizar, de esta consejería, de este nuevo Gobierno, está claro. Y creo que, además, se está empezando la casa, como debe ser, por los cimientos, realizando primero un estudio sobre la situación de las orquestas, de forma que se garantice su viabilidad y su sostenibilidad, con modelos de gestión estables, viables y coordinados entre las diferentes administraciones, como también lo señalaba la portavoz de Ciudadanos, con participación en las orquestas, algo que no se había hecho hasta ahora. Entonces, creo que se está haciendo como se debe.

Concluyo, señoría. Desde este grupo, desde el Grupo Popular, estamos convencidos, por tanto, de que se ha iniciado la buena hoja de ruta para esa consecución de la viabilidad y promoción de nuestras orquestas, demostrándolo con hechos. Y por ello solicitamos al grupo proponente, si lo admite, al punto 4 una enmienda de modificación, que sería: «Trabajar para aumentar de forma paulatina el nivel de ingresos de la orquesta, estudiando el presupuesto, adecuándolo a la misma y buscando ingresos de nuevos públicos y patrocinadores».

Nada más.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora Pintor.

Y tiene la palabra el señor Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

-Gracias, señora presidenta.

Yo quiero recordar un poco lo que supuso para Granada, lo mismo que para otras provincias, la creación de la Orquesta Ciudad de Granada. Fue un salto de calidad enorme en la vida cultural de nuestra provincia, no solo de la ciudad. Un salto que se vio reflejado en el año 1990, que es cuando se crea, con la dirección, primero, de Juan de Udaeta, y luego de Josep Pons, adquiriendo un prestigio enorme, que le llevó a participar en los principales eventos musicales del país y también, cómo no, a estar presente en las principales salas de conciertos de Europa: en el Auditorio Nacional, en el Palau, en la Scala de Milán, a actuar con figuras tan importantes como Plácido Domingo, como Victoria de los Ángeles, como Montserrat Caballé, Narciso Yepes o como Enrique Morente.

Pero, además, fue un excelente instrumento para difundir la música en la provincia de Granada, para que a raíz de la orquesta surgieran nuevos talentos, animados por el trabajo que desde la orquesta se realizaba, y que fueron obra de los maestros que actuaban en la orquesta y que actúan en la orquesta. Pero, además, vino a enriquecer la oferta turística cultural de Granada. Si Granada por algo se caracteriza, gran parte de los turistas que visitan nuestra ciudad y nuestra provincia, es que buscan una actividad complementaria cultural y que la orquesta la complementaba de una forma bastante..., y la complementa de una forma bastante acertada.

Por eso, cuando se hablaba de equivocaciones, no las vemos por ningún lado. Sin lugar a dudas, esta decisión del Gobierno socialista de aquel momento fue una decisión tremendamente acertada, un esfuerzo importante. Es cierto que la orquesta está atravesando por momentos difíciles, ha atravesado por momentos difíciles, fruto de la crisis, como les ha pasado a otras tantas orquestas de muchas provincias de España, algunas desgraciadamente que las llevaron a la desaparición. Retirada de patrocinios, deudas y retrasos en los pagos, incertidumbre, al fin y al cabo.

Por eso, se hace necesario mantener el apoyo de la Junta de Andalucía, no se puede perder un instrumento de promoción cultural de esta envergadura. Es necesario que desde la Consejería de Cultura se apueste decididamente por esta orquesta y por este largo trayecto que lleva atravesado. Por eso vamos a apoyar desde el Grupo Socialista esta PNL. Por eso nosotros, pero sobre todo la sociedad granadina, exige apoyo económico, exige apoyo en la búsqueda de patrocinadores, exige creer y apoyar la labor que realizan los músicos y las personas que la apoyan a través de la asociación.

El año próximo se va a cumplir el 30 aniversario de la Orquesta Ciudad de Granada. Que sea el año de su relanzamiento y que no sea el año de su desaparición. Granada, la cultura de Granada y la sociedad granadina no lo perdonarían.

Muchas gracias.

Núm. 168 XI LEGISLATURA 20 de noviembre de 2019

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Sánchez.

Y ya, para concluir el debate de esta PNL... Y antes de ello le pregunto al señor Fernández si admite las enmiendas presentadas por el Grupo Ciudadanos y el Partido Popular.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Pues bien, les agradezco a los dos grupos parlamentarios sus aportaciones.

Pero, en cuanto a la enmienda del Partido Popular, que habla sobre trabajar para aumentar de forma paulatina el nivel de ingresos que está destinando el presupuesto, adecuándolo a la misma y buscando ingresos de nuevos públicos y patrocinadores, ya se lo hemos comentado a la portavoz, que en el tema de buscar nuevos patrocinadores no se puede delegar en la orquesta un compromiso que tiene que cumplir la Administración pública. Ya hemos comentado que no tendríamos ningún problema en que se añadiera como punto nuevo, pero no para sustituir, precisamente, el punto que nosotras establecemos en cuanto al punto 4, que es compensar los años de pérdida económica por parte de la Junta de Andalucía. Este mismo punto se lo hemos pedido al Ayuntamiento de Granada, se lo hemos pedido a la diputación y ahora se lo pedimos a la Junta de Andalucía. Poner este punto sustituye de forma explícita las otras reivindicaciones, y no podemos aceptarlo. En todo caso, hubiéramos aceptado que se pusiera como punto nuevo y se complementara la proposición no de ley.

En cuanto a las enmiendas de Ciudadanos, usted habla de estudiar el aumento de participación del ente autonómico en el Consorcio de Granada para la Música. [...] el aumento no somos partidarios, puesto que ya lo hemos demostrado con cifras, el aumento que se hacía hace diez años es bastante más elevado que lo que se hacía actualmente. Y ya lo estamos viendo con las aportaciones extraordinarias, que el mismo portavoz me ha reconocido que se han hecho, donde, a todas luces, no hay que estudiar nada, hay que implementar el tanto por ciento de participación de la Junta de Andalucía. Por lo tanto, a todas luces se ve que necesita más financiación y, por tanto, lo de estudiar pues no lo consideramos, puesto que hay que implementar ya el incremento presupuestario.

Para finalizar, no quiero extenderme mucho más, la Orquesta Ciudad de Granada solicita que las aportaciones extraordinarias que se han hecho para el 2019 formen parte de las aportaciones ordinarias de cara a las anualidades siguientes.

Y de ahí —no quiero extenderme mucho más—, viendo que las enmiendas por parte del Partido Popular y por parte de Ciudadanos no hemos podido llegar a un acuerdo a ellas y las desestimamos, pues únicamente terminar dando las gracias a la Orquesta Ciudad de Granada, dar gracias por los innumerables conciertos didácticos a los que he tenido el lujo y la suerte, como maestro, de todos los años que he estado dando clase en Granada, donde es increíble cómo se les ve la sonrisa a los niños y niñas con todas las actuaciones que hacen, con todos los espectáculos que dan y, sobre todo, con lo que trasmiten de cultura de música clásica en los más pequeños y pequeñas.

Y nada más. Pido que, por favor, apoyen esta proposición no de ley, sobre todo, para conservar una orquesta que hace un enorme trabajo, al igual que las demás orquestas de nuestro territorio andaluz, y única-

Núm. 168 XI LEGISLATURA 20 de noviembre de 2019

mente decirles a todas estas orquestas que muchísimas gracias por la labor que hace, y muchísimas gracias por estar ahí.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas	gracias,	señor	Fernández
---------	----------	-------	-----------

Núm. 168

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

11-19/PNLC-000209. Proposición no de ley relativa a declaración de la doma vaquera como Bien de Interés Cultural en Andalucía (BIC)

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Y con ello pasamos a la siguiente proposición no de ley en comisión, relativa a declaración de la doma vaguera como Bien de Interés Cultural en Andalucía.

El proponente es el Grupo Popular, y la señora Céspedes tiene la palabra.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Esta proposición no de ley está reproducida de una que ya se presentó, debatió y fue aprobada en la anterior legislatura, en la X legislatura, concretamente en esta Comisión de Cultura, el 29 de mayo de 2018.

Pero hay motivos para traerla de nuevo. Esta nueva presentación se debe a que, una vez concluida esa legislatura, decayó la proposición no de ley y, por tanto, los acuerdos que se habían tomado.

Y, por otra parte, porque esta proposición no de ley en su parte dispositiva y, en aras del acuerdo de todos los grupos, se modificó a instancias del Grupo Socialista, precisamente la parte sustantiva de la proposición no de ley, y solo se instaba al Consejo de Gobierno a realizar estudios con vistas a la posible inscripción.

Por eso, la hemos reproducido ahora íntegramente y con su texto inicial, porque la intención que tenía la proposición no de ley era la iniciación de los trámites para la declaración de la doma vaquera como Bien de Interés Cultural, en la categoría de interés etnológico, y su inscripción en el Catálogo General de Patrimonio Histórico de Andalucía, y esta intención tiene que contar, hemos considerado precisamente con el apoyo y acuerdo de esta comisión.

Esta iniciativa, y lo quiero decir en primer lugar, no es del Grupo Popular, esta iniciativa es la de la Mesa para la Declaración como Bien de Interés Cultural de la Doma Vaquera, que es una mesa que cuenta con una amplia representatividad del sector con el que en su día sí es verdad que el Grupo Popular trabajó estrechamente. Y aquí me van a permitir que tenga precisamente un recuerdo para la labor que mi compañera en la anterior legislatura, Alicia Martínez, realizó. Fue una gran labor. También hay que agradecer el impulso parlamentario que ella le dio precisamente a este reconocimiento que se quiere hacer.

También a Leonardo Quintanilla porque colaboró con su enorme entusiasmo, a Mariano Garrido y, por supuesto, a la que ya he citado, a la Mesa de la Doma Vaguera, a la Asociación Nacional de Doma Vaguera, a su anterior presidente, Felipe Morenés que, con un primer manifiesto precisamente, impulsó y con numerosas firmas del sector impulsó precisamente esta iniciativa, y por la mucha ilusión con la que precisamente se empezó este camino.

También un reconocimiento al actual presidente, José Pedro Lobo, que, pese a los inconvenientes en el camino, sigue manteniendo intacta esta misma ilusión.

Núm. 168 XI LEGISLATURA 20 de noviembre de 2019

La modalidad de la doma vaquera es una evolución de las faenas camperas tradicionales en Andalucía. Es una tradición coral, trasmitida a través del tiempo, de padres a hijos, hasta que en los años setenta del siglo XX se fue reglamentando para su preservación.

Los argumentos y antecedentes para la declaración de la doma vaquera como Bien de Interés Cultural de Andalucía, creo que ya están explicitados en el texto de la proposición no de ley. Y me van a permitir que ahora, por falta de tiempo, no los explicite y no incida en ello. Voy a reproducir solamente la descripción que de ella hace la Asociación Nacional de la Doma Vaquera: La doma vaquera no es solo una forma de montar a caballo, es un estilo genuino y singular, forjado en el peso de la historia, con la manera de hacer la guerra de los pueblos que habitan la Península Ibérica y con la forma de trabajar el campo y el ganado. Tradición y costumbre inoculada en vena en Andalucía. La presencia del caballo es fundamental en muchas de nuestras manifestaciones culturales, en ferias y romerías y en muchos eventos, incluso que se desarrollan en Andalucía, pero son de categoría internacional. La doma vaquera es una actividad deportiva, pero también y, sobre todo, artística. Arte de honda raigambre andaluza.

Citar aquí, me lo van a permitir, la Real Escuela de Arte Ecuestre y a la cabeza de ella Álvaro Domecq, porque han contribuido sobremanera a la preservación, divulgación e incluso al conocimiento del mundo del caballo a nivel internacional.

Como disciplina deportiva tiene su reglamentación, está regulada por la Real Federación Hípica Española y por la federación andaluza, cuidando por el bienestar del caballo, como expresa su código ético. Exhibiciones, espectáculos, concursos, a todos los niveles de la doma vaguera.

Por cierto, voy a destacar la celebración del último Campeonato de España celebrado en Almonte, con una gran afluencia de público y de aficionados, y lo destaco porque el campeón de España, Álvaro Teba, es andaluz, es andaluz, y concretamente de mi provincia, de la Palma del Condado, de Huelva.

Los concursos de esta modalidad se desarrollan con un gran clamor y respeto al caballo. Compiten hombres y mujeres de nuestra tierra, y son la expresión genuina ecuestre del carácter andaluz y sentido de identidad.

Para terminar, me van a permitir que cite la gran importancia y la contribución de la doma vaquera a la economía andaluza. Me refiero a muchas actividades y oficios tradicionales que subsisten en gran parte por la cultura del caballo que existe en Andalucía, y que quizás sin ella estarían en decadencia o se hubiesen perdido irremisiblemente.

Y referirme también a la amplia repercusión en otros sectores como el turístico, pues la cultura del caballo es seña de identidad andaluza atrae a muchos visitantes a nuestra comunidad.

Como ejemplo, hoy mismo se está desarrollando un importante evento en Sevilla, el Salón Internacional del Caballo, y dentro de este salón internacional una de sus actividades precisamente, como no podía ser de otra manera, es el desarrollo de la Copa de la Doma Vaquera.

Todos sabemos lo que significa como evento de carácter internacional, no solo nacional y su importancia económica. La gran actividad económica que conlleva no solamente para el mundo del caballo, sino para todas las actividades y oficios que están implicados en ellos.

Por todo ello, por esa finalidad que quiere conseguir la presentación de esta proposición no de ley, que es preservar las costumbres, identidad y esencia de la doma vaquera, creo que les pido a todos los grupos su apoyo para que precisamente la doma vaquera sea declarada bien de interés cultural de Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora Céspedes.

Y para continuar la intervención del resto de grupos parlamentarios, de menor a mayor, como siempre, le paso la palabra al señor Morillo del Grupo Parlamentario Vox.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidenta.

A mi grupo nos parece una interesantísima iniciativa que, por supuesto, vamos a apoyar, sin más. Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Morillo.

Le paso la palabra a la señora García, del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—Muchas gracias, señora presidenta y muy buenas tardes, señoría.

En primer lugar, agradecerle a la señora portavoz del Partido Popular esa aclaración, porque es verdad, es cierto, que no entendíamos que, si esta PNL ya se había aprobado el 29 de mayo de 2008, se volviera a presentar otra vez en esta comisión. Nosotras no tenemos ningún problema en debatir cuantas veces sean necesarias sobre la doma vaquera.

Dicho esto, pues ya conocen nuestra postura en este debate, porque ya... es la misma postura que mantuvimos en el 2018; no vamos a cambiar de postura por muchas veces que se nos presente esta PNL y por tanto, ya le adelante que nosotras no vamos a votar favorablemente esta proposición no de ley, con todo respeto a los proponentes, a la Mesa de la Doma Vaquera, a la Asociación Nacional de Doma Vaquera y al grupo proponente. Pero nuestra posición no puede ser favorable porque no coincide con nuestra forma de entender la relación que ha de existir entre el ser humano y el resto de especies animales.

No ignoramos la relación histórica, antropológica y sociológica que existe entre nosotras y nosotros y los équidos. No dejamos de tener presente el valor cultural que, en el marco de esa relación, se ha construido, pero que no ha sido siempre positiva.

Por lo tanto, no compartimos, desde mi grupo parlamentario, la forma de relación con esta especie animal, específicamente, en lo que atañe a la particular manera de dominación del animal y, en muchos casos —no voy a generalizar—, para que la doma de un caballo pueda producirse, son muchos los maltratos a los que ha de someterse al animal, para que pueda aprender una serie de comportamientos que van en contra de su propia naturaleza. Y solo hay que ver los instrumentos utilizados para llevar a cabo la doma: alambres de púas, fustas o látigos con descarga eléctrica, serretas, espuelas con las que se golpean los lomos al ani-

Núm. 168

XI LEGISLATURA

mal o cuerdas que les obligan al caballo, a mantenerse con la cabeza agachada, lo cual le provoca graves lesiones cervicales y fuertes dolores.

Nuestro voto favorable a esta proposición no de ley supondría, por tanto, aceptar que es ético maltratar caballos con tal de ver cómo los animales ejecutan movimientos y supuestas habilidades que son estéticas bajo el criterio humano.

Y si queremos una sociedad más ética, habría que observar cómo tratamos a los animales, que la mayoría de las ocasiones, están en desventaja frente a los seres humanos.

Ser ético no debería depender de estar en una situación de ventaja o desventaja frente a un animal indefenso. La ética se demuestra frente a los seres que más indefensos están.

Y por finalizar, entendemos que con la cantidad de actividades de ocio de la que dispone el ser humano en este siglo, no es necesario seguir empleando animales para nuestra diversión.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora García.

Le cedo la palabra al señor Reyes, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra.

El señor POZUELO CEREZO

-Muchas gracias, presidenta.

Yo sí quiero adelantarle a la proponente que, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, vamos a votar a favor, que, por supuesto, no compartimos muchos de los argumentos que acaba de expresar la compañera de Adelante Andalucía.

Como bien dice la proposición no de ley, la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura ya no se limitan a reconocer como patrimonio solo a monumentos o colecciones de objetos, sino que también, en dicha declaración, se reconocen las tradiciones y expresiones vivas, herederas de nuestros antepasados y transmitidas a las generaciones descendientes, como expresiones culturales y no solo como espectáculos.

Y es en este marco, en el cual nosotros entendemos que encaja perfectamente esta propuesta para declarar bien de interés cultural de Andalucía. Porque como también explica la propuesta, estudios realizados por la Facultad de Veterinaria de Córdoba —sin duda alguna, una de las más prestigiosas del mundo—, «el caballo era el animal predilecto de los europeos, debido a que era ideal tanto, por un lado para la recolección o para la caza y a la vez, admirado por su belleza». Unía, como digo, ayuda a su subsistencia como belleza.

La evolución llevó al caballo a convertirse en un medio predilecto de transporte, bien de forma individual o colectiva, a través de carruajes, siendo el caballo una pieza muy importante de una de las épocas más doradas de Europa.

La misma evolución de la que hablaba con anterioridad, llevó a que la utilización del caballo a nivel industrial perdiera protagonismo; protagonismo que nunca perdió en el ámbito social o cultural de Europa y especialmente, en nuestra comunidad autónoma, donde la doma vaquera se ha convertido en un deporte y un

Núm. 168 XI LEGISLATURA 20 de noviembre de 2019

acontecimiento social y cultural que forma parte de la fotografía de Andalucía; fotografía, no solo en el sentido gráfico, sino por su importancia cultural, social y económica.

La Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre de Jerez o el Salón Internacional del Caballo de Pura Raza Española, que se celebra estos días aquí en Sevilla, son el mejor aval para apoyar esta proposición no de ley, de declarar Bien de Interés Cultural, en la categoría de interés etnológico, la doma vaquera.

Por lo tanto y como les decía con anterioridad, cuente con el apoyo de nuestro grupo parlamentario. Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Reyes.

Y tiene el turno de palabra el señor Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Voy a intentar ser breve, y quiero conseguirlo.

Nosotros vamos a votar a favor de esta tramitación, aunque al principio se nos generaron las mismas dudas que al Grupo Adelante Andalucía, el por qué se volvía a traer, cuando creíamos que en el otro punto había quedado claro, pero, bueno, han querido darle el Grupo Popular, ha querido darle mayor rotundidad a la enmienda para que se inste al Consejo de Gobierno a iniciar los trámites que, supongo que serán en total coordinación con los proponentes, que son la Asociación Nacional de Doma Vaquera.

La doma vaquera, si lo planteamos desde el concepto amplio de la cultura, desde el concepto etnológico que tiene la cultura, la doma vaquera está muy presente en las tradiciones, está muy presente en el manejo del campo por parte de los andaluces y de las andaluzas.

Está muy presente en ese manejo, y no solo en el ámbito deportivo, sino también en el ámbito incluso, laboral o en el ámbito en el que, en esa tercera visión que va a tener la Unión Europea del *greening*, de favorecer todas aquellas acciones que se den en el manejo de las tareas agrícolas y ganaderas, donde tenga un respeto total por el medioambiente, pues también, la sustitución de algunos vehículos por volver a esa tradición o por volver a ese manejo ganadero, también será bien valorado.

Pero creemos que, además, hay que hacer una labor de protección como bien de interés cultural, teniendo en cuenta que las reglas tienen que emanar desde esa conservación. Al ser la doma vaquera una disciplina con carácter deportivo, no podemos caer en ceder espacios a las posibles federaciones o a los posibles condicionantes que pueda plantear el ejercicio deportivo de la doma, en detrimento del carácter antropológico, del carácter tradicional que tengamos desde Andalucía en la doma vaquera.

También hay que tener en cuenta que este bien de interés cultural que queremos implantar con el carácter antropológico, que tiene que tener también una visión de conservación del caballo de pura raza española.

Ha dicho que se celebran en estos días, aquí en Sevilla, el SICAB, el Salón Internacional del Caballo, donde la Asociación Nacional de Criadores de Caballos de Pura Raza, bueno, está desarrollando un trabajo im-

portante en la catalogación, en el llevar el libro de ganaderías, en llevar el libro de las razas, están llevando la pureza de esas razas, bueno, también, que se considere que la doma vaquera ha sido una de las causas por las que las razas se han mantenido.

El pura raza española es un caballo que, para el manejo, para el campo, tiene unas condiciones que no solo le dan una belleza en el porte, sino que también le da una fortaleza y le da unas capacidades que tenemos que incluir también dentro de esa protección.

Por tanto, tenemos que proteger el tipo de trabajo ganadero que desarrollamos donde se aplica la doma vaquera, tenemos que proteger la afición al carácter deportivo y al carácter artístico de la doma vaquera, y también tenemos que hacer lo posible por proteger las razas de caballos que estén vinculadas directamente a la doma vaquera, esas razas que, bueno, algunas, bueno, un lusitano o la conjunción que podemos encontrar en otro tipo de razas que tengan cruces con otra raza, pero que dan al final esas características especiales al caballo, que en Andalucía sirve no solo para hacer exhibiciones o para dar un carácter artístico deportivo, sino también para seguir manejando en el campo la dehesa o para seguir manejando algunas de nuestras explotaciones ganaderas.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Fernández.

Y para concluir el debate de esta PNL, le cedo la palabra a la señora Céspedes.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

-Muchas gracias, presidenta.

Y muchas gracias a todos los grupos que han prestado el apoyo a esta iniciativa. Estas gracias no son mías, me van a permitir la licencia, son de la Asociación Nacional de la Doma Vaquera, pero también de los miles de federados, aficionados y seguidores con que cuenta la doma vaquera en Andalucía. Respecto a las opiniones vertidas por Adelante Andalucía, yo no tengo más que respetar su postura, pero en absoluto la comparto. Es la misma, es verdad, es la misma que anteriormente expresó el grupo Podemos, pero yo, sinceramente, tenía la esperanza de que la hubiesen reconsiderado, y que esa reconsideración precisamente viniera por el conocimiento. Porque lo que se ha expresado hoy aguí es el más rotundo desconocimiento de lo que significa la doma vaquera y la relación de las personas federadas, aficionadas, que hay miles en esta Andalucía y que hoy parece que se les ha llamado maltratadores de animales. Yo lo único que quiero es aprovechar este tiempo para que todos los que piensan como Adelante Andalucía, que se acerquen a este mundo, que se acerquen a la doma vaguera, al mundo del caballo. Porque no hay ningún maltrato animal, la doma vaquera está sujeta a estrictas normas. Y todo el que la práctica debe de tener, lo primero, un gran amor a los caballos, que ya me gustaría a mí que algunas de las personas del grupo de Adelante Andalucía verdaderamente lo tuvieran. Porque se pueden llamar animalistas, pero, me van a permitir, hay mucho animalista de salón. Y los animalistas tienen que ser del campo y vivir del campo, y de verdad saber lo que pasa en las actividades del campo.

Núm. 168 XI LEGISLATURA 20 de noviembre de 2019

No tengo más que decir. Ya lo he citado antes, la doma vaquera tiene un estricto código de conducta. Y, precisamente, en el artículo 12 se ocupan precisamente de las causas de eliminación del concurso. A cualquier problema que tenga un caballo, y eso lo certifican los veterinarios, no puede concursar. Pero es que también no solo de los concursos se ocupan, está reglamentada la estabulación, la alimentación, el entrenamiento, que todos ellos no deben comprometer el bienestar del caballo. Hasta la jubilación del caballo está prevista. Y, en su caso, cuando haya lugar, la eutanasia del animal.

Lo vuelvo a repetir: no sean animalistas de salón. Porque creo que hoy, precisamente, con una enumeración de prácticas... Que pueden ser malas prácticas. Eso es como si —existe un código de la circulación—prohibiésemos conducir porque hay quien hace una mala práctica. Eso es lo que han dicho. Y yo lo único que, de verdad, no solamente se lo aconsejo, sino se lo pido, acérquense cuando quieran, contacten con la Asociación Nacional de la Doma Vaquera y conozcan, conozcan, y no digan y no expresen que hay muchos maltratadores en Andalucía porque eso no es verdad.

Nada más.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Céspedes

machae graciae, contra e copeace.							

Núm. 168 XI LEGISLATURA 20 de noviembre de 2019

11-19/PNLC-000224. Proposición no de ley relativa a la leyenda negra española

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso a la siguiente proposición no de ley en comisión, relativa a la leyenda negra española. Proponente es el Grupo Parlamentario Ciudadanos y tiene la palabra para ello el señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Como bien sostiene la historiadora Elvira Roca Barea en su ya imprescindible obra de referencia *Imperiofobia*, el juicio moral en la historia es planta muy delicada y suele ser arrastrada por prejuicios conscientes e inconscientes. Entre los conscientes está la permeable opinión de que nuestro pasado no es motivo de orgullo, sino fundamento de deshonra. Un prejuicio basado en mitos y leyendas construidas sobre nula base empírica y sí a partir de los recelos que el dominio español tenía por entonces. Lo que se ha venido denominando leyenda negra, que en palabras del historiador William Maltby es la opinión según la cual los españoles son inferiores a otros europeos en aquellas cualidades que se consideran por lo general civilizadas, ha construido en el imaginario colectivo presente y pasado una imagen negativa de nuestro país injusta, incierta y con propósito manipulador.

La leyenda negra existe porque hemos dejado que exista. En concreto, desde que el rey Felipe II abdicara de tener a geógrafos que contaran por el mundo la grandeza de nuestra nación.

Hubo leyenda negra porque primero hubo leyenda áurea. Todo comenzó con el dominico Santiago de la Vorágine y su *Legenda sanctorum*, quien glosaba de manera extensa y ornamentada las hazañas del pasado. Frente a ello se impuso por las potencias enemigas de España una suerte de estrategia para contrarrestar el dominio que el Imperio español tenía por entonces.

La imperiofobia es consustancial al devenir de la humanidad. Pasó con Roma, pasó con el Imperio español, británico y ahora con el norteamericano. Siempre ha habido poder y contrapoder, acción y reacción. Pero por respeto a la diosa Clío, dueña del reloj de arena, tenemos que defender que España no fue lo que los historiadores británicos y franceses construyeron de ella, sino lo que los hitos marcaron a golpe de hazaña y de gloria.

En efecto, la leyenda negra es un conglomerado de calumnias sin rigor histórico, de infamias perfectamente calculadas para causar efectos en la moral de nuestro país y de sus ciudadanos durante cuatro siglos, que a día de hoy todavía permanece. Unas infamias perpetradas por historiadores extranjeros al servicio de una causa concreta. A lo largo de dicha historia, la construcción de imágenes arquetípicas negativas, con el fin de perjudicar la imagen de una nación, es habitual, ha pasado siempre y seguirá pasando; pero solo ha transcendido hasta nuestros días la leyenda negra española como la única que ha penetrado en dicho imaginario colectivo.

Una insigne escritora de nuestro país, Emilia Pardo Bazán, dijo en una conferencia en París en el año 1899, al poco de la guerra de Cuba y de la pérdida de las últimas colonias hispanas en continente americano:

20 de noviembre de 2019

Núm. 168

«La contraleyenda española, conocida como leyenda negra, divulgada por esa asquerosa prensa amarilla, mancha e ignominia de la civilización en Estados Unidos, es mil veces más embustera que la leyenda dorada. La leyenda negra falsea nuestro carácter, ignora nuestra psicología y reemplaza nuestra historia contemporánea con una novela que no merece ni los olores del análisis».

En nuestro país actualmente tenemos al independentismo y nacionalismo catalán y vasco construyendo historias paralelas bajo soporte público, tarea a la que se han sumado ciertos partidos de izquierdas, que prefieren la distorsión de la historia siempre y cuando se castigue el concepto de lo que significó España como nación. La deformación de los hechos y la propaganda manipuladora de lo acontecido realmente se ha asumido e interiorizado por parte de muchas generaciones de españoles, permeables a estereotipos sin fundamento frente a los cuales no oponen ni resistencia ni refutación.

Entre las corrientes que supusieron un puntal básico de lanza para que esta leyenda se consolidara está el indigenismo actual y pasado, que ha constituido una gran herramienta de ataque contra el legado español en América, contra las aportaciones realizadas y los avances civilizatorios obtenidos.

La aportación de España al continente americano desde una perspectiva humanista, económica y cultural es indudable, pero el dominio que las potencias enemigas de España en época moderna —ingleses, holandeses y en menor medida franceses— tenían en la construcción de propaganda negativa fue decisivo para vender al mundo una historia que no existió y unos hechos que no acaecieron. Desde la configuración de las naciones políticas americanas, allá por el XIX, hasta la reescritura de la historia en Estados Unidos hoy, junto al papel de ciertos lobbies que trabajan para minorías y una suerte de progresía autoflagelante, todo lo que tenía que ver con el pasado de España en aquella parte del mundo ha sido considerado y se considera negativo y, por ende, susceptible de ser erradicado.

Y tenemos ejemplos que hoy mismo hacen que avale lo que yo acabo de decir. En Estados Unidos siempre se había considerado el legado español como una herramienta de orgullo también de la constitución y la construcción de una nación tan importante como son los Estados Unidos de América. Recientemente, ese legado se quiere eliminar, y de ahí el propósito de esta proposición no de ley, para instar al Gobierno de España a que defienda frente a los ataques que está habiendo a todo lo que supone la historia, los protagonistas y compatriotas y antepasados nuestros en aquel territorio.

Les voy a poner algunos ejemplos. Por ejemplo, el que ha habido en Los Ángeles en estos días, en estas semanas, en estos años, cuando la figura de Cristóbal Colón ha sido ya no atacada, ya no solo vilipendiada, sino incluso insultada. La Comisión de Indios Nativos Americanos de Los Ángeles obtuvo el permiso para retirar la estatua de Colón por representar la subyugación y el genocidio de los nativos americanos, en palabras de los promotores de esa acción. Curioso que se hallen en la misma ciudad calles y estatuas dedicadas a figuras históricas de dudosa altura moral, como la de John Frémont, que, para los que no lo conozcan, fue uno de los principales responsables de la expansión y ocupación de los Estados Unidos de California, territorio que correspondía en su momento a España. Todo empezó a mediados del siglo XIX, y California perdió el 80% de la población indígena a manos de Frémont. Bueno, no la perdió, fue asesinada. Eso no se cuenta en Estados Unidos. La realidad es que en California figuras como Colón, o Fray Junípero Serra, que fue un fraile que contribuyó decisivamente a la evangelización, pero también a la cultura y al humanismo en aquel territorio, han ido cayendo en desgracia desde que el año pasado se sustituyera el tradicional Día de Colón por el Día de las Gentes Indígenas.

Como digo, en Stanford la estatua de Junípero Serra, alguien muy bien considerado no solo por la historia sino por los propios californianos, fue objeto de campaña similar por parte de los mismos organismos, y se retiró sin mayores consecuencias. Pero, sin embargo, se dejó en el mismo territorio la figura de Leland Stanford, el que fue primer gobernador republicano de California y que fue el que pidió dinero al Gobierno federal para organizar partidas para asesinar nativos, textualmente se recoge en los documentos de la época. Es decir, quienes asesinaban a indígenas, quienes asesinaban a nativos no eran precisamente los españoles.

La desigualdad en la revisión histórica, lo fácil que es atacar sentimientos hispanos o de origen católico no ha hecho...

La señora GIL ROMÁN. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Señor Carrillo, vaya terminando.

El señor CARRILLO GUERRERO

-Estoy finalizando, señora presidenta.

... sino perpetuar ese sentimiento de segunda clase de la herencia hispana. Creo que tenemos hoy que vindicar y reivindicar la herencia positiva de la presencia española en Estados Unidos y en toda América, sobre todo por la actitud tan diferente que tuvo la Corona española frente a aquellos que hoy se consideran agraviados, y no tener que escuchar algo tan totalitario como lo que dijo..., la frase que dijo en su momento el alcalde de Los Ángeles, el señor Garcetti, que dijo que el respeto a los sentimientos de los grupos nativos está por encima de toda consideración, incluyendo la verdad y la realidad histórica. Es decir, que da igual lo que haya pasado, que si un grupo dice que no le gusta, eso se impone por encima de la verdad.

Por eso traemos esta proposición no de ley, porque consideramos que se está ocultando el pasado de la historia de España, y que hay que defenderlo para que leyendas como esta no circulen ni siquiera en el país más importante del mundo en la actualidad, como es Estados Unidos.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Carrillo.

Y siguiendo con la intervención del resto de grupos parlamentarios de menor a mayor, el señor Morillo tiene la palabra, del Grupo Parlamentario Vox.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidenta.

Voy a ser un poquito más..., me voy a extender un poquito más que en las situaciones anteriores, porque dice..., aquello a lo que recurrimos todos, que es la Wikipedia, dice así, dice lo siguiente: «La Leyenda Negra

es un movimiento propagandístico antiespañol, promovido por escritores ingleses, holandeses y de otras nacionalidades durante el siglo XVI, cuyo objeto era reducir el prestigio e influencia del Imperio Español o su Siglo de Oro. A pesar de originarse en tiempos de fuerte rivalidad política, comercial y religiosa hace más de tres siglos, la Leyenda ha llegado hasta nuestros días en forma de interpretaciones falseadas de tinte antiespañol sobre episodios históricos como la Conquista de América, la Inquisición, o la Reconquista».

Qué gran verdad. Atendiendo a esto, yo me pregunto: ¿por qué en el país que protagonizó las mayores hazañas de la historia y sin cuyo liderazgo ni el cristianismo ni Occidente habrían logrado sobrevivir..., por qué los ciudadanos tienen tan mal concepto de su pasado y su presente? ¿Cómo es posible que esté dispuesta a autodestruirse una nación que conectó los dos mundos con el descubrimiento de América, que impulsó la primera vuelta al mundo de Elcano, una nación que realizó colosales aportaciones, como la Escuela de Traductores de Toledo, y vio nacer a personajes como Isidoro de Sevilla, Isabel la Católica, Fernando de Aragón, Carlos I, Felipe II, Cervantes, Santa Teresa, Jovellanos, Ramón y Cajal, Ortega y Gasset...? En fin, ya conocemos la antiespañolidad de algunas de las izquierdas, que cinco siglos después su objetivo es tomar el relevo de todos aquellos que en el siglo XVI se empeñaron en destruir un imperio mediante difamaciones y falseamientos.

Pongo, pues, en valor esta proposición no de ley del Grupo Ciudadanos, a la que apoyaremos sin ninguna duda. Gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Morillo.

Y le paso la palabra a la señora González, del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía.

La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Contrasentido paradójico hablar de Leyenda Negra española y no de los estereotipos andaluces, por ejemplo. Nos preguntábamos si es procedente traer a este Parlamento un debate académico estereográfico que, aceptando que existe, no es fácil una decisión rápida con un sí o con un no. Es un hecho muy poliédrico y multifactorial.

¿Cuáles son los límites de esa Leyenda Negra? Algunos pensarán que Fray Leopoldo y su defensa de los indígenas es algo exagerado, o que, por el contrario, echamos más en falta una actitud crítica de la Iglesia en todo su proceso evangelizador. ¿Es que queremos imponer a los pueblos de América nuestra visión de la historia? ¿Existían indígenas antes de la llegada del *Mayflower* en 1622 a lo que hoy es Estados Unidos? Parece que sí. Nos parece lógico que los pueblos del mundo reivindiquen su existencia y su cultura antes de la llegada de la Europa colonizadora. Pongo un ejemplo. ¿Existía África antes de los exploradores del siglo XIX? ¿Existía Egipto antes de la llegada de Napoleón, o eliminamos a Cleopatra?

Entre la broma y la verdad, señorías, intento ironizar sobre los hechos. Va siendo hora de aceptar que no somos el centro del mundo, que quizás lo fuimos cuando en España no se ponía el sol, pero la presencia de esta literatura imperial, con sus tercios, civilizadora, evangelizadora y siempre triunfante entre guerras..., se-

ría bueno reflexionar cómo mantener este imperio, que dejó hasta un Estado. Algo que, curiosamente, coincide en gran parte de los analistas del nacionalismo español, de cómo España no rompió ataduras con el Vaticano para crear una sociedad librepensadora, o cómo de gran parte de los estados que alumbró el Imperio acabaron mal con su ahora idolatrada madre patria.

Se puede poner el ejemplo de Cuba y su guerra, salimos mal de allí, y de Filipinas, por mucho que queramos hacer de la heroicidad de sus últimos resistentes una epopeya patriótica. Resulta también curioso que, más allá de la exquisita diplomacia que mantiene España con América, y América con España, tengamos a todo un presidente de Méjico reclamando al Estado pedir perdón por las atrocidades cometidas en sus territorios en nombre del rey de España y la Iglesia o, simplemente, la ambiciosa rapiña personal o sus tesoros. Aún seguimos alimentándonos del mito civilizatorio del nacionalismo español, que invita a creer que antes de la llegada de Colón no existía nadie y, de existir, era digno de despreciarse por salvaje. Por eso, en algunos casos ni nos extrañan las exageraciones por uno u otro lado. Colón no es la representación histórica del capitalismo más neoliberal que hoy puede representar Trump, como tampoco hay que renunciar al encuentro intercultural que posibilitó ese encuentro civilizatorio.

Vamos a seguir exaltando la Guerra de Flandes, la Armada Invencible, Trafalgar, a los tercios, o la mal llamada Reconquista, antes de extraer de toda nuestra historia un aprendizaje crítico, cívico y constructivo de cara al futuro. ¿Nos quejamos de que la Memoria Histórica vuelve la vista atrás y abre heridas, y pretendemos volver miradas hacia etapas más profundas de nuestra historia? Aquí se hace el Día de las Razas, luego el de la Hispanidad, ahora es el Día Nacional, y nadie reflexiona sobre estos cambios.

Y si hablamos de la campaña en Estados Unidos, ¿por qué en ese Estado solamente? ¿Por qué no en Perú, en Bolivia, en Méjico, o en Centroamérica, territorios donde la conquista fue mucho más cruenta? Y ahí está lo clásico, por ejemplo, de Salvador de Madariaga en su obra sobre la conquista del país azteca por Hernán Cortés. Y es más, sabemos que National Geographic o series de televisión desmontando la historia de la cadena TVD-MAX hablan abiertamente de mercenarios españoles. ¿Por qué no hacemos una campaña también contra esa imagen audiovisual que se pasea por el mundo globalizador castellanoparlante? Quizás conviene recordar hoy las palabras del sociólogo Josep Colomer, cuando defiende que «la España moderna es el resultado de un imperio ruinoso que hizo un Estado débil, el cual construyó una nación incompleta, la cual sustenta una democracia minoritaria». Regresar a momentos históricos perdidos para intentar hacer ahora lo que no se hizo en su debido tiempo es una tarea imposible, y el Parlamento de Andalucía no es un sitio para batallas academicistas o para posicionarse a favor de una u otra percepción historiográfica. Para eso están las universidades. Lo paradójico es que algunos pueblos indígenas reivindiquen más su cultura y sean críticos con su propia historia antes que nosotros, que aún hoy seguimos creyéndonos supremacistas, civilizadores y superiores por lengua, razón, raza o religión.

¿Será que la extrema derecha inocula ese virus y volvemos a hablar de la Reconquista de Andalucía? Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora González.

Y le paso la palabra a la señora Pintor, del Grupo Parlamentario Popular.

SCA 11

La señora PINTOR ALONSO

-Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

La reina Isabel La Católica fue una reina cruel y despiadada; Colón y todos los conquistadores fueron unos genocidas. Son solo algunos ejemplos de contundentes enunciados que podemos escuchar o leer por todo el mundo, incluida España, sobre aspectos de la historia moderna que afectan a esta etapa histórica de nuestro país. Estos son solo algunos ejemplos de lo que se denomina la leyenda negra que, como señala en la exposición de motivos el señor Carrillo, fue originariamente un gran instrumento propagandístico europeo contra la España imperial, que dominaba el mundo en el siglo XVI, que tenía como finalidad reducir el prestigio y la influencia del Imperio español durante el Siglo de Oro.

Fue fruto, la leyenda negra, de la hegemonía española durante el periodo de 1450 a 1650 y de los rencores que despertó en Europa su expansión territorial y su dominio cultural, sobre todo entre los países protestantes, como Inglaterra y Holanda, y que lleva siglos como una sombra sobre la imagen de España.

Miren, señorías, el gran éxito de la leyenda negra creo que es que ha sido asumida por los propios españoles. Y la exageración y la tergiversación —y lo comentaba la portavoz de Adelante Andalucía— debe contrarrestarse con el rigor histórico —y se lo digo como historiadora—, que es el que debe imperar a la hora de abordar los acontecimientos históricos y de relatar la historia. Pero si algo ha ocurrido en los últimos años, creo firmemente, es que hay un cambio en esta pasividad. Son cada vez más quienes desde el rigor se acercan a la historia de España, donde historiadores o divulgadores han aumentado la realización de artículos y libros para contrarrestar la leyenda. Por eso, consideramos interesante esta proposición, señor Carrillo, señor portavoz del grupo parlamentario. Y como usted recoge en su parte propositiva, creemos interesante —y se lo comentaba antes— la posibilidad de que admitan esa enmienda de adición, en la que, como parte propositiva el Grupo Popular pues considera interesante que se pudiera proceder a la emisión en Radiotelevisión Española de documentales de historia de España, así como series de tema histórico dirigidas a la difusión de nuestra historia, presentándolas con el mayor rigor; invertir en acción cultural exterior a través de entidades importantes, como el Instituto Cervantes, con la incorporación de programas complementarios, o impulsar una política editorial orientada a la difusión de la historia de España en el exterior.

Nada más. Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora Pintor.

Le cedo la palabra al señor Durán, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

El otro día tuve la ocasión de escuchar al portavoz del Grupo Parlamentario de Vox, en una sala similar a esta, decir que se perdía demasiado tiempo en las comisiones en debates realmente superfluos. Yo ahora

20 de noviembre de 2019

XI LEGISLATURA

Núm. 168

estoy seguro que el señor Morillo y la señora Gil, cuando le den parte de la reunión de hoy, incluirán seguramente el debate de esta proposición no de ley entre ese tipo de tiempos perdidos. Porque, sinceramente, no encajo muy bien la relación existente entre el interés general de Andalucía y el de esta proposición no de ley; al menos, desde el punto de vista económico, turístico y, si me apuran, hasta social.

Decía la autora del libro que realmente ha traído..., del ensayo que realmente ha traído, creo, esta proposición no de ley a este debate parlamentario, porque desde ese ensayo es cuando se ha empezado, precisamente, a hablar de la *imperofobia* y de todo lo que significaba la leyenda negra, que «siempre que empiezan a aparecer —palabras textuales de ella— movimientos populistas, totalitarios, el primer sitio al que se le echa mano y bocado es a la historia». Y continuaba diciendo la propia Elvira Roca, en una entrevista al nada sospechoso diario de *El Español*: «Es un desastre nuclear que un partido utilice la historia de España para provocar enfrentamientos».

Miren, señorías, yo creo sinceramente que nuestra historia es nuestra historia. Justamente, la que ha sucedido y la que se podrá interpretar, evidentemente, desde todo aquel que se quiera acercar a ella con una mente, con la propia, y con su conocimiento, su estudio, su investigación y, como la señora Elvira Roca, plantear en un ensayo su opinión. Pero yo les planteo a sus señorías que nada de eso tiene que ver con el día a día de Andalucía, con los intereses de Andalucía, con los intereses que ahora mismo nos tienen que mover como diputados y diputadas, y que coincido plenamente con el discurso que ha hecho en esa parte la señora de Adelante Andalucía, que esto es un debate académico, histórico. Me encanta conocer que una diputada sea historiadora y, por tanto, coincidirá que no es un debate para llevar desde la política. Porque, entre otras muchas cosas, señorías, ¿qué es lo que vamos a enseñarles a los niños, a las niñas andaluzas, españolas, a la sociedad española? ¿Qué historia? ¿Cuál? Decía la señora del Partido Popular: «Con rigor». Sí, sí; yo creo que hasta ahora se ha enseñado con rigor. ¿O no se ha enseñado con rigor la historia de España? ¡Ah, que ahora vamos a intentar redescribir la historia de España!

Mire, yo creo sinceramente..., de verdad, ¿eh?, que me parece una pérdida de tiempo absoluta que se plantee esto en estos términos. Yo estoy dispuesto a discutir con ustedes de historia —como ya se lo dije un día a otro diputado de un grupo parlamentario, aquí en esta misma sala— cuando quieran, pero fuera de este ámbito. Y aquí me gustaría ceñirme a lo que realmente importa. No hay ningún elemento de juicio, a día de hoy, que haya influido negativamente en los intereses de Andalucía y de España en el mundo por los efectos de esa leyenda del siglo XVI. No lo ha habido. Y les puedo poner pruebas. De hecho, yo no sé si sabrán sus señorías que yo, me parece a mí que una de las cosas que puede suceder el próximo 28 de febrero es que el Gobierno de Andalucía otorque el reconocimiento de Hijo Predilecto de Andalucía a un andaluz, Bernardo de Gálvez, ¿verdad? Hay guien lo está promoviendo. Bueno, yo les pediría que, además de él, ahora les voy a dar algunos nombres más, porque sería bueno que también le hiciésemos reconocimiento a alguno de ellos. Bueno, pues este señor, un español que forma parte de la revolución... —nunca mejor dicho; algunos lo llaman guerras civiles entre los estados americanos, yo le llamo revolución—, la revolución americana que dio como consecuencia la creación de lo que hoy conocemos como los Estados Unidos. Y está en el Capitolio, y es una persona de venerable reconocimiento por parte de todo el mundo. Y lo español, en general, en todo el mundo tiene un reconocimiento expreso. Y la prueba está en cuál es nuestro principal recurso económico, que es el turismo. Hombre, yo quiero que vayan ustedes a los datos económicos del turismo y verán como

nada de eso que escribieron en el siglo XVI, XVII, tiene nada que ver. Entre otras muchas cosas porque —la historiadora me dará la razón— aquello tuvo mucho más que ver con una polémica dinastía..., perdón, un debate dinástico entre los Austrias y los Borbones, que unos aprovecharon evidentemente para vilipendiar más que a otros. Pero no voy a entrar en ese detalle.

Yo sí les pediría, señorías, de verdad, y se lo digo de corazón, que la historia no es para echárnosla a la cara ni unos ni otros. Yo no lo voy a hacer, no lo voy a hacer. Creo sinceramente que ni la propuesta que ustedes hacen en ese primer punto, ni la propuesta que hacen como enmienda, vaya a servirnos, entre otras muchas cosas porque, lo que siempre hemos temido algunos, es que la historia, cuando se dice de rigor, termina convirtiéndose en un ensayo, no en el relato real de la historia.

Y les decía que hay muchos más ejemplos, y me ha gustado mucho que el portavoz del Grupo de Ciudadanos haya utilizado a California. Pues, justamente, California es uno de los territorios que también fueron objeto de conquista por parte de un cordobés, de un cordobés y de un andaluz, que hace muy poquito tiempo, Wendy Kramer descubrió que lo que había sido considerado como un portugués era realmente un señor nacido en Palma del Río, que se llama Juan Rodríguez Cabrillo, venerado en California. Tiene plazas, tiene monumentos, tiene calles, es un... Bueno, yo les digo esto porque, verá, el año pasado el alcalde de Palma del Río, junto con una importante expedición que fue precisamente a la universidad californiana y se estuvo entrevistando con el gobernador de California, quedaron encantados de seguir promoviendo esos lazos. A eso es lo que deberíamos de dedicarnos, a aprovechar todos esos buenos enganches positivos e interesantes que hay en el mundo, de representantes, de personalidades, de personajes de la historia, de los personajes del presente, que seguramente tienen que venir.

Así que yo también le pediría, y que conste ya en esta acta, que, si se va a pedir un reconocimiento para Bernardo de Gálvez, que yo creo que es merecido, no es menos merecido el de Juan Rodríguez Cabrillo, cordobés palmeño, que fue el gran conquistador de California.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Durán.

Completar que Bernardo de Gálvez era malagueño, de Macharaviaya, y por él se está hablando hoy de la independencia de los Estados Unidos.

Con ello, le quiero pasar la palabra al señor Carrillo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Yo, como la compañera del Partido Popular, también soy historiador y, por tanto, sí veo pertinente traer una proposición no de ley aquí. Siento disentir de usted, señor Durán. No por golpes de pecho patrio ni por añoranza de imperios pasados, sino porque creo firmemente que una sociedad tiene que reconciliarse con

XI LEGISLATURA

Núm. 168

su pasado y simplemente respetar lo que hizo y lo que sucedió. Y, frente a los ataques que esta sufre, tiene que defenderse de todas las maneras posibles.

Y en Estados Unidos, ahora mismo, hay mucho legado español, pero también andaluz. Usted acaba de recordar uno, en California, con un gobernador andaluz que fundó aquel Estado, Felipe de Neve. También con Bernardo de Gálvez. También ciudades como San Agustín, en Florida, que tienen que ver mucho con ese legado español. Pero más allá de lo que supuso... E incluso cierto creador de la leyenda negra como el fraile sevillano Bartolomé de las Casas, que fue también precursor y que en sus relatos contaba excesos que no ocurrieron. Claro que tiene que ver mucho con Andalucía, porque tiene que ver con cierto pasado.

Me sorprende que ustedes, señor Durán, entiendan que hay que hablar del pasado cuando se trata de memoria histórica o democrática, pero cuando el pasado nos les interesa o, por lo tanto, no quieren sacar ningún tipo de rédito político, sino simplemente reconciliarnos con lo que fuimos, no viene al caso lo manifiesten tan claramente.

Yo a la compañera del Partido Popular sí le digo, le agradezco su aportación, su tono. Evidentemente, vamos a admitir sus enmiendas. De igual forma que agradezco la intervención del portavoz de Vox. En general, de todos los portavoces, porque cada uno, a su manera, ha establecido un criterio definitorio.

Pero me gustaría centrarme en dos personas. Concretamente, la portavoz de Adelante Andalucía. Mire, no es imponer ninguna visión, es recordar simplemente lo que se ha aportado y los hechos que se han aportado. Repito que una sociedad tiene la necesidad de vivir en paz con su historia, de reconocer los orgullos, los excesos, las torpezas y todas las banalidades, para mirar adelante y para progresar. Hombre, si usted me pone de ejemplo a Cleopatra que fue descendientes de los Tolomeos y que es una parte viva de lo que fue un invasor, pues yo lo que le diría es que se lo haga mirar. Porque de igual forma que desconocer las leyes no te exime de cumplirlas, desconocer la historia no te exime de no manipularla. Entonces, no ponga usted de ejemplo a Cleopatra, cuando Cleopatra es precisamente ejemplo contrario de lo que usted venía a defender.

Yo supongo que Colón era un capitalista neoliberal, cercano al fascismo, y que, por tanto, hoy representaba todo eso. Pero, mire, siempre se ha dicho, entre ellos los excesos del señor de Las Casas, que Colón hizo cosas que no se le pueden atribuir. Era imposible que hubiera genocidio en América Latina a poco que uno vea las poblaciones indígenas que hay en aquel territorio, a poco que uno sepa que no podían matar nativos puesto que entonces no les podían servir ni siquiera para la causa que ustedes denuncian. Es imposible que uno pueda abrazar aquello, simplemente porque no ocurrió así.

Y hoy hay que escuchar, señor Durán, al señor presidente de Méjico, decir lo que dice de la historia de España y de lo que supuso aquello, para saber que sí tenemos que preocuparnos por la actitud de determinados dirigentes del mundo, que lo que quieren es reescribir lo que fue nuestro legado allí. Yo entiendo que la cercanía ideológica con determinados dirigentes...

[Intervención no registrada.]

Y Evo Morales, y todo lo que allí quiere reconstruir lo que fue nuestro pasado. Si podemos seguir la lista. Y usted y yo los conocemos. Otra cosa es que usted esté más cercano ideológicamente que yo. Pero...

[Intervención no registrada.]

¿A ninguno? Pues lo celebro entonces.

Pero no me negará, no me negará que las manifestaciones, por ejemplo, del señor López Obrador son preocupantes, respecto al perdón que tenemos que pedir o la historia que tenemos que reescribir.

Mire, creo que el legado andaluz en aquel territorio es suficientemente amplio como para que podamos abordarlo. Creo que esto no excede de un ámbito de la comisión, porque hasta donde yo sé, corríjame, señor Durán, si me equivoco, Andalucía es una región fundamental de España, es donde empieza realmente España, es donde se fundaron las primeras ciudades de este país. Y, por tanto, creo que el legado de España, el legado de España, y la historia de España, se respeta también desde Andalucía.

Y, por tanto, no considero, señor Durán, que hablar de lo que supone combatir lo que los libros de texto en Estados Unidos se está haciendo sobre la historia de España, simplemente apelando a que haya una responsabilidad del Gobierno central en defender esto, sea algo loco ni peligroso. Simplemente, porque nosotros ya lo llevamos al Congreso de los Diputados, y lo hemos llevado a diferentes parlamentos autonómicos, siempre y cuando haya consenso, y siempre y cuando haya acuerdo entre todos los partidos.

Por tanto, con rigor, de una forma académica, pero también rigurosa, lo que se trae hoy aquí y se expone a sus señorías es que se está contando una historia de nuestro pasado, en una zona del mundo tan importante y tan querida por nosotros, como es Estados Unidos o como es América Latina, que conviene que nos preocupemos porque el día de mañana, lo que se contará de nosotros y de nuestros antepasados no tendrá nada que ver con la realidad.

Si a ustedes eso no les importa, perfecto. Repito, no se trata de golpes de pecho patrio, se trata de reconciliación y de vivir en paz con nuestra historia. A ustedes les doy la razón en querer buscar reconciliación, paz, verdad y justicia con su memoria histórica. Pues esto también es memoria histórica. Esto es memoria histórica.

[Intervención no registrada.]

Sí.

Frente a aquellos que quieren...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Carrillo, vaya terminando por favor.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Bueno, disculpe si no le doy al... [Intervención no registrada.]

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Un momento, un momento.

Por favor, señor... Tiene la palabra el señor Carrillo y vamos concluyendo, que tenemos todos hambre, y nos vamos.

Núm. 168 XI LEGISLATURA 20 de noviembre de 2019

El señor CARRILLO GUERRERO

—Memoria histórica tiene dos conceptos. La parte de memoria y la parte de historia. Yo creo que el PSOE no tiene el patrimonio de definir lo que es memoria histórica, ni tiene el patrimonio de decir...

[Intervención no registrada.]

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor. Por favor, les ruego, que ya esta comisión se va alargando. Lo comprendo, que tenemos todos ganas de comer y de irnos al comedor. Pero, por favor, les pido un poquito de respeto.

Y el señor Carrillo tendría la palabra, pero, señor Carrillo, vaya terminando.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Si me interrumpen no puedo terminar, señora presidenta.

Como he dicho esta mañana, la memoria es un concepto que pertenece a la individualidad y, por tanto, no es tan susceptible tampoco de ser manipulada.

Esto también es memoria histórica porque es recordar lo que pasó en nuestra historia. Y así que no creo que sea nada descabellado traer aquí una proposición no de ley, que se pida un respeto, un reconocimiento y un conocimiento sobre algo que hoy se está desvirtuando y que afecta también a Andalucía, porque ha habido muchísimos humanistas, muchísimos hombres de cultura, que aportaron a aquel territorio.

Que a ustedes no les gusta, nos parece perfecto; no entendible pero sí perfecto. Que no lo quieran apoyar, también lo entendemos. Pero no digan, por favor, que eso no aporta...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Carrillo, vaya terminando.

El señor CARRILLO GUERRERO

—... absolutamente nada a esta comisión. Porque, afortunadamente, afortunadamente, ni siquiera en la Comisión de Cultura tiene ni el PSOE ni la izquierda el patrimonio de la verdad. Se puede dialogar todo y se puede discutir todo, y entre ello la leyenda negra española, como hemos hecho hoy.

Gracias, señora presidenta.

Graciae coñor Carrillo

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, serior C	Jarrillo.		

11-19/PNLC-000241. Proposición no de ley relativa a la figura de Andrés de Vandelvira

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y seguimos con las PNL, con una proposición no de ley en comisión, relativa a la figura de Andrés de Vandelvira.

Tiene para ello la palabra el señor Morillo, del Grupo Parlamentario Vox.

El señor MORILLO ALEJO

-Muchas gracias, presidenta.

Cualquiera trae ahora a Andrés de Vandelvira a la comisión. Bueno, ya nos acusan...

[Rumores.]

Menos mal que es arquitecto...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ruego, por favor, un poquito de respeto porque es una Comisión de Cultura. Por favor, un poquito de respeto.

El señor MORILLO ALEJO

—Bueno, voy a ser rápido para no aburrir a sus señorías, porque aquí hay un... A ver, Andrés de Vandelvira está considerado como el principal arquitecto del Renacimiento de la provincia de Jaén, así como uno de los más importantes representantes del corte de piedra, creando una escuela de seguidores que difundirán este modelo por el resto de Andalucía, y proyectándose con posterioridad a la América virreinal.

En 1534, inicia su andadura por tierras jiennenses para trabajar en la obra de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de Villacarrillo, igualmente trazada por Luna.

Del mismo modo, otro proyecto en el que pudo participar el joven Vandelvira por estos años sería la capilla del Deán Ortega en la Iglesia de San Nicolás de Úbeda, la cual había sido fundada en 1529 por don Fernando Ortega y Salido, deán de Málaga. En este caso, continuando con las trazas del maestro jienense Pedro Gómez.

Sería por estos años cuando entra en contacto con don Francisco de los Cobos, comendador mayor de la orden de Santiago y secretario imperial de Carlos I, trabajando en el proyecto de la Sacra Capilla del Salvador, de Úbeda.

El proyecto inicial, mucho más modesto, que consistía en una capilla funeraria adosada a la Iglesia de Santo Tomás, si bien, gracias a la abstención de la bula fundacional del Papa Paulo III, en 1535, se procedería a la construcción de un monumento templo panteón.

Paralelamente a la construcción de la Capilla del Salvador, de Úbeda, en la década de 1540, Vandelvira recibiría el encargo de la Capilla Funeraria de don Diego Valencia de Benavides, en la Iglesia del Convento de San Francisco, así como la dirección de obra de la Iglesia conventual de Santa María Magdalena de la Guardia, de Jaén, iniciada por Francisco Castillo «el Viejo» y Domingo de Tolosa, que igualmente funcionaría como panteón familiar de don Rodrigo de Mesías.

La labor de Vandelvira en la Capilla del Salvador sería la primera de muchas otras que realizaría al servicio de don Francisco de los Cobos. Y así, en la década, de 1540 a 1550, procedería a remodelar los castillos de Canena y Sabiote, reforzando sus defensas y otorgándole una nueva imagen palaciega al interior con una gran influencia italianizante.

Del mismo modo, don Francisco de los Cobos, en su cargo de adelantado de Cazorla, promovería la remodelación de edificios y espacios urbanos en tierras de su propiedad. Dado el interés económico y social que ello tenía, así, de esta etapa son las construcciones de las iglesias parroquiales de La Iruela y Cazorla, cuya autoría se ha atribuido tradicionalmente a Vandelvira por la similitud de las formas edilicias.

Además de Los Cobos, otros miembros de la nobleza ovetense contaría con la maestría de Vandelvira para llevar a cabo sus construcciones, así como otros proyectos en la década de 1550 se acometerían los trabajos del Palacio del Deán Ortega, como el Palacio de Don Juan Vázquez de Molina, secretario de Estado de Felipe II y otros muchos más.

De forma paralela a estos trabajos, Vandelvira también realizó, trazó el Hospital de Santiago de Úbeda en 1562, que es debido a la fundación benéfica del Obispo don Diego de los Cobos, y que albergaría la residencia y el panteón del prelado.

A su muerte, en 1575, Vandelvira fue enterrado en la Iglesia de San Ildefonso, de Jaén, continuando su obra su hijo, Alonso de Vandelvira, quien trabajaría especialmente en Sevilla y Cádiz, difundiendo el conocimiento de la obra de su padre en el tratado *Libro de trazas de cortes de piedras*.

Por lo expuesto, este grupo parlamentario deduce lo siguiente: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a nombrar a Andrés de Vandelvira como hijo predilecto de Andalucía, así como la puesta en valor y repercusión de su obra».

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Morillo.

Le paso la palabra a la señora Naranjo, del Grupo Adelante Andalucía.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Yo estoy un poco perpleja ante lo que tenemos que escuchar en esta comisión, precisamente, como usted decía, en la Comisión de Cultura, pero bueno. Y también un poco perpleja por la utilidad del trabajo de las señorías en los debates que tenemos que afrontar en esta comisión.

Pero para no alargarnos más en el tiempo, yo lo que sí le pediría, a pesar de estas buenas palabras, al grupo proponente y al Gobierno también de la Junta de Andalucía, en este caso, que la mejor manera para rehabilitar y exaltar la figura de un grandísimo arquitecto, además, yo he estudiado arte y he estudiado historia y he estudiado el genio de Andrés de Vandelvira, sería financiar adecuadamente, fíjese qué sencillo, el patrimonio monumental que nos ha legado para que lo podamos disfrutar, ¿verdad?, todos los que estamos en Andalucía. Todo lo demás, la verdad es que le encuentro poco sentido, traen aquí mucha palabrería pero poco trigo, presidenta.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Naranjo.

Le cedo la palabra al señor Pareja del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor PAREJA DE VEGA

-Gracias, presidenta.

Bueno, tras la exposición exhaustiva y detallada de la vida de Andrés de Vandelvira que ha hecho el portavoz del grupo proponente no da lugar a añadir más sobre su legado, su valor como principal arquitecto del Renacimiento en Jaén y que se extrapoló también a otras provincias y al resto de España.

Y, por tanto, en aras de la fluidez y de la brevedad que parece que todos queremos contribuir en esta comisión, solo decir que, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, apoyaremos totalmente la proposición, al igual que siempre que se ponga en valor a personajes ilustres que hayan traído valor a nuestra tierra.

Gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Pareja.

Para continuar, le cedo la palabra a la señora Hidalgo, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

A través de la proposición que se nos presenta desde el Grupo Parlamentario de Vox se aporta un gran historial y repaso a la obra biográfica, y a la obra y el legado arquitectónico que nos dejó Andrés de Vandelvira, por lo que entendemos, como ha dicho también nuestro compañero de Ciudadanos, que no es necesario incidir mucho más, si cabe, en ese aspecto. Pero sí nos gustaría destacar dentro de este tema, dentro de otros aspectos de la figura de Andrés Vandelvira también de enorme interés.

Efectivamente, nació en 1509 en Alcaraz y falleció en la provincia de Jaén en 1575, pero nos gustaría resaltar, en este sentido, el lazo o la razón por la que existe esa unión definitiva de Andrés de Vandelvira a nues-

Núm. 168 XI LEGISLATURA 20 de noviembre de 2019

tra provincia de Jaén. Fue su matrimonio con la hija de quien fuera su maestro, Francisco de Luna. Se casó con Luisa de Luna, de Villacarrillo, con la que tuvo dos hijos. Y precisamente uno de ellos, Alonso de Vandelvira, escribió, como dice el proponente, el Libro sobre los cortes de piedra, que le ayudó a obtener un extraordinario conocimiento en Europa de su obra, claro.

Realizó la construcción de la impresionante plaza mayor en su ciudad natal, Alcaraz. De entre sus obras más notables en la provincia de Jaén nos gustaría destacar la Sacra Capilla del Salvador, de Úbeda; la Capilla de los Benavides, de Baeza; intervenciones en la Catedral de Baeza; el Antiguo Convento de Santo Domingo, en La Guardia; el Hospital de Santiago, en Úbeda, o la mismísima Catedral de Jaén.

También trazó, dirigió y participó en diversas iglesias, entre otras, Nuestra Señora de la Asunción de Villacarrillo, y en las de Jódar, Huelma, Mancha Real y Linares.

A su muerte, en 1575, su cuerpo fue enterrado en la Basílica de San Ildefonso de Jaén. Su obra ha sido todo un referente arquitectónico, no solo dentro de nuestras fronteras en España, sino también fuera de ellas, en Hispanoamérica de forma muy especial, entre ellas, en Méjico, Puebla, Yucatán, Lima y La Habana.

Pero sin duda, la trascendencia, la gran trascendencia e importancia de la obra de Andrés de Vandelvira para nuestra provincia de Jaén reside en su influencia para lograr un objetivo, un sueño perseguido durante muchísimos años por todos los jienenses, la declaración de Úbeda y Baeza como ciudades Patrimonio de la Humanidad.

Esta fue y es su gran obra, este fue y es hoy su gran legado histórico y arquitectónico.

Gracias a Vandelvira y a su legado hoy nuestra provincia de Jaén es la única que cuenta con dos ciudades Patrimonio de la Humanidad, Úbeda y Baeza, que cuentan también con una catedral que opta, en la capital de Jaén, que opta por segunda vez a ser reconocida también como Patrimonio de la Humanidad ante la Unesco.

Las ciudades de Úbeda y Baeza fueron finalmente declaradas Patrimonio de la Humanidad el día 3 de julio de 2013. Para ello tuvieron gran trascendencia e importancia la Plaza Vázquez de Molina, la Plaza de Santa María, la Cuesta de San Felipe de Baeza. Fueron, entre otras, las zonas reconocidas, y en ellas dejó su gran obra Andrés de Vandelvira.

No cabe duda que la declaración de ambas ciudades como Patrimonio de la Humanidad han impulsado a lo largo de estos 15 años el turismo en nuestra provincia de Jaén, no solo en Úbeda y Baeza, y en la capital, en la ciudad de Jaén, sino también en otro lugar emblemático para nuestra provincia y de la que nos sentimos los más de 600.000 jienenses muy orgullosos, como es el Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas, por su proximidad y su cercanía a estas dos ciudades Patrimonio de la Humanidad de Úbeda y Baeza.

La figura de Andrés de Vandelvira fue relevante para la historia de la provincia de Jaén, para su patrimonio histórico y arquitectónico, y para todo el Renacimiento andaluz. Sin Andrés de Vandelvira Jaén no sería, sin duda, lo que hoy es.

Por ello, desde el Grupo Parlamentario Popular, anunciamos nuestro voto favorable a esta propuesta. Si bien presentamos en debido tiempo y forma una enmienda inicial con la que perseguíamos una única pretensión, enriquecer el texto en su parte propositiva, pero finalmente hemos logrado un acuerdo transaccional con el proponente. Y la enmienda que presentamos resultaría del tenor literal siguiente, se la doy a conocer al resto de las formaciones políticas: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en valor la figura de Andrés de Vandelvira como uno de los más importantes arquitectos del Renacimiento andaluz a través de campañas socioculturales, educativas y universitarias, que den difusión a su gran legado arquitec-

Núm. 168 XI LEGISLATURA 20 de noviembre de 2019

tónico en la provincia de Jaén, para finalmente, acordar su nombramiento como hijo predilecto de Andalucía, tras la tramitación del oportuno expediente administrativo.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora Hidalgo.

Le paso la palabra al Grupo Parlamentario Socialista, señora Férriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Muchas gracias, presidenta y buenas tardes a todos y a todas.

La verdad es que de historia veo que andan todos los parlamentarios y las parlamentarias estupendamente; de gestión, ya ahí flaqueamos un poquito.

Yo me alegro que Andrés de Vandelvira venga a este Parlamento, y de ese orgullo patrio que nos ha entrado a todos con Andrés de Vandelvira... Yo soy de Jaén, pues ya se pueden ustedes imaginar: encantada de la vida.

Ahora, esto de nombrar hijos predilectos está muy bien. Podríamos nombrar perfectamente también hijo predilecto... está aquí, tal como hemos sacado el orgullo también patrio cordobés, a Hernán Ruiz, conocido el Viejo, que también tiene el orgullo de ser arquitecto, que fue capaz de hacer una catedral respetando una mezquita; lo podemos nombrar.

Ahora, la clave no está en nombrar hijo predilecto; la clave está en que nos creamos la obra y el legado y lo conservemos; ahí está la clave.

O sea, ¿Jaén no sería lo que es sino es por Vandelvira? Claro, por supuesto, pero también es cierto que la obra de Vandelvira hay que cuidarla, conservarla y difundirla.

Entonces, nosotros, desde el Grupo Socialista no somos partidarios de estos golpes de pecho patrios con las figuras insignes de la provincia de Jaén; somos más partidarios de la gestión y de los hechos. Y ¿por qué digo esto? Porque durante todo este tiempo, Andrés de Vandelvira ha sonado en Jaén —y si..., cualquiera de los que están aquí, seguramente, si no son de Jaén, no lo saben— porque ha habido una gestión muy potente por parte de Administraciones, como pueden ser los ayuntamientos de todas esas ciudades, la Diputación Provincial, que ha sido fundamental a la hora de recuperar el legado de Andrés de Vandelvira y, desde luego, Gobiernos socialistas, como el de la Junta de Andalucía o como el de España, con un programa que algunos no conoceréis, pero los de Jaén sí sabemos, que es el Activa Jaén.

Eso nos ha permitido que hoy, Santa María, en Cazorla, sea todo, bueno, una gozada para la vista y para todos los sentidos, porque se invirtió tres millones de euros, al igual que pasó con el castillo de Sabiote o con La Iruela, donde se invirtieron casi un millón de euros en cada sitio.

Hubo un documental, que se hizo un convenio con Canal Sur, que permitió la emisión de dos capítulos de una hora y que nos permitió difundir, precisamente, la obra en toda Andalucía.

Existe, de la catedral, un gran libro, que es el primer libro que tiene de prestigio la Catedral de Jaén y que podía la gente adquirir en cualquier librería de España.

Se invirtió en las iglesias renacentistas de la Guardia, de Villacarrillo, de Santa María de Martos; hubo una exposición itinerante de Vandelvira por toda la provincia, incluso por Andalucía y un congreso internacional; actuaciones en colegios para dar a conocer la obra de Vandelvira y trabajos de investigación por parte del Instituto de Estudios Jienenses.

¿Por qué les digo todo esto? Porque a mí me sorprende que queremos todos poner en valor a Andrés de Vandelvira y me sorprende que luego en los presupuestos no venga absolutamente ni un euro —¡ni un euro, cero euros!— para nada que tenga que ver con Andrés de Vandelvira.

Ustedes, que son los que hacen esta propuesta, han pedido dos millones de euros para novilladas y han pedido un millón de euros para asociaciones cercanas a ustedes, para convencernos a las mujeres de que no abortemos, pero no han pedido ustedes ni un euro para Andrés de Vandelvira, ni en el 2019 ni en el 2020.

El Partido Popular, en su programa electoral, el último que presentó, tiene un punto que dice: «Rehabilitaremos la catedral de Jaén, con especial atención e inversión para la finalización de la actuación de mejora integral de las cubiertas y vidrieras». Y en el presupuesto 2019 hay cero euros para la Catedral de Jaén, y en el presupuesto 2020 hay cero euros para la Catedral de Jaén.

Entonces, ¿qué es lo que nos están pidiendo a nosotros: nombrar hijo predilecto porque sí? ¿Esto para qué sirve? Yo creo que esto tiene que ir con una correspondencia clara y aquí está también el Grupo Ciudadanos, que está a favor y tienen las materias también..., las competencias en turismo.

Hombre, está muy bien nombrar hijo predilecto a Andrés de Vandelvira, pero estaría mucho mejor que, aparte de traer una PNL, ustedes en los presupuestos dijeran que tienen que venir partidas presupuestarias para seguir manteniendo el patrimonio y para seguir difundiendo el legado. Porque no solo le haríamos un favor a Andrés de Vandelvira, a su obra, sino que también le haríamos un favor a algo que es más importante, que es a la economía y el progreso de la provincia de Jaén, porque gracias a esa apuesta que se ha hecho de Andrés de Vandelvira, muchos restaurantes, alojamientos, muchas empresas de comunicación, todo lo que supone difundir y todo lo que supone estimular a un sector turístico que en Jaén tiene una especial importancia, porque saben ustedes que tenemos una dependencia muy potente del olivar, la verdad es que esto tuvo su sentido en su día. Y lo que no nos gustaría es que todo ese trabajo que se ha realizado anteriormente, ahora se viera parado.

Así que nosotros hemos presentado una enmienda para que se dote presupuestariamente de manera suficiente. No hemos puesto cantidad porque, desde luego, la Mesa nos lo hubiera echado para atrás. Pero yo creo que Andrés de Vandelvira bien se merece un plan turístico especial para la provincia de Jaén, que suponga invertir en la recuperación y mantenimiento del patrimonio y hacer un plan turístico potente, para que todas las empresas que se dedican al turismo en la provincia de Jaén puedan seguir haciéndolo.

Esa es nuestra propuesta.

Gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora Férriz.

Núm. 168 XI LEGISLATURA 20 de noviembre de 2019

Y antes de darle la palabra al señor Morillo, le comunico al resto de grupos que el Grupo Parlamentario Popular ha presentado una enmienda *in voce*. ¿Están ustedes de acuerdo en aceptar la enmienda *in voce*? A trámite, claro, a trámite.

[Intervenciones no registradas.]

A ver, el Partido Popular presentó una enmienda por escrito, y ahora, una enmienda *in voce*, la cual les pregunto que si se admite su tramitación.

¿Sí?

Vale.

Señor Morillo, ya sabe, tiene una enmienda *in voce* y dos enmiendas presentadas; una por el Partido Socialista y otra por el Partido Popular.

El señor MORILLO ALEJO

-Muchas gracias, presidenta.

Señora Férriz, yo cuando traigo una proposición a esta Comisión de Cultura, vengo sin alardes políticos de ningún tipo.

Yo le reconozco, reconozco a los diferentes Gobiernos tanto del Ayuntamiento de Úbeda como de la Diputación, así como de la Junta de Andalucía, todos los logros que ha obtenido la figura de Andrés de Vandelvira y todo su legado.

En cuanto a los presupuestos, todo se andará; créame, todo se andará; es que ahora soy neófito todavía en ello, pero se andará.

En cuanto a la señora Naranjo, si esta proposición viene de otro grupo parlamentario que no sea el nuestro, seguramente no nos hubiera puesto esa peguita. Esa peguita pequeña, pero que, en fin, obre... como usted vea... Si tiene que votar ante un arquitecto que hizo posible que Jaén tenga dos ciudades Patrimonio de la Humanidad.

En cuanto a lo demás, por supuesto, muchísimas gracias por el tono de todos.

La *in voce* del PP aceptada, porque... y la de PSOE también aceptada, porque enriquece el texto y promete, en un futuro no muy lejano.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.	

Núm. 168 XI LEGISLATURA 20 de noviembre de 2019

11-19/PNLC-000001. Proposición no de ley relativa a la villa romana de El Salar (Granada)

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso a la última PNL de esta comisión, relativa a la villa romana de El Salar (Granada). Para ello, tiene la palabra el señor Fernández, del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, os traigo por parte de..., una moción —bueno, una PNL, que ahí, en los ayuntamientos, en la Administración más cercana a la ciudadanía, yo sé que son mociones—, que ha sido en sí misma redactada y supervisada por los principales actores de esta villa romana, que es su ayuntamiento. Y os la traemos en su nombre esperando su aprobación.

La villa romana de El Salar se encuentra en un enclave que es maravilloso; si vas una vez, repites. Yo ya he ido unas cuatro veces, desde que a primeros de año estuve allí con su alcalde, y la verdad, que es un sitio precioso.

El último descubrimiento se hizo este verano, que es el dómino de la Villa y ya se une a otros, como son la Venus Venera y la Venus Púdica. Son descubrimientos espectaculares y que, evidentemente, tenemos que salvaguardar.

Estas excavaciones se han financiado principalmente...; hace cuatro años se hizo una aportación de 10.000 euros, y al año siguiente de 17.000 por parte de la Diputación Provincial de Granada. Pero estos dos últimos años, las excavaciones puntuales que se han realizado han sido a pulmón del ayuntamiento; un ayuntamiento, un municipio pequeño de la zona de los montes, de la comarca de los montes, de Granada y que, como se pueden imaginar, su presupuesto es muy limitado para acometer estas obras y estas excavaciones de esta envergadura.

Y se ha visto obligada, desde hace unas semanas, a utilizar el micromecenazgo, porque las Administraciones no le dan las aportaciones económicas que, realmente necesitan.

El proyecto general de investigación ya está hecho; únicamente necesitaría que se dotara de forma económica. Y han visto cómo se han incumplido las promesas que se han realizado por parte de las Administraciones. Una de ellas era catalogarla como BIC y otra, que el proyecto estuviera financiado y terminado al 100% antes de que acabara el año 2018.

Estas dos premisas, nos denuncian por parte del ayuntamiento, que no se han cumplido.

Todas las administraciones, independientemente de las competencias que tengan, deben apostar por el patrimonio cultural en general. Y nosotros y nosotras, desde Adelante Andalucía, traemos esta propuesta para adecentar y actuar sobre la villa romana de El Salar en particular.

Desde aquí queremos felicitar a Armando Moya, que es su alcalde, por dinamizar el pueblo y luchar contra una lacra que venimos anunciando pleno a pleno y comisión tras comisión, un problema que sufre nues-

tra tierra, que es la Andalucía vaciada. A través de la villa romana ha creado un patrimonio artesanal con todos los artesanos y artesanas de la zona, creando algo tan bonito como es «El rincón de Venus», donde allí la gente del pueblo prepara pan romano. También los restaurantes realizan menús acordes a la villa, se hacen abalorios, venden miel y venden aceite a todas las personas que quieran acercarse a esta zona. Se promueve, por lo tanto, un turismo sostenible, un turismo de calidad, donde el ayuntamiento y los pequeños comercios tienen una sintonía y una armonía que es excepcional. De ahí que les traigamos, pues, las siguientes propuestas.

En primer lugar, como punto número 1, sería elaborar un proyecto de actuación y colaboración junto con el Ayuntamiento de El Salar, donde se establezca un cronograma de compromiso de ejecución. Quieren que se den, sobre todo, fechas para terminar cada uno de los compromisos.

El segundo punto, que aquí hemos llegado a una transaccional con la enmienda de Ciudadanos, que sería dotar de financiación al proyecto de estudio y excavación de la parte urbana y rústica de la villa romana de El Salar en los presupuestos que se tramitarán en 2020, para el año 2021 y siguientes. Es decir, que se realicen todas las aportaciones y todas las partidas presupuestarias necesarias de forma plurianual hasta que se terminen de realizar todas las excavaciones.

Como punto número 3, evidentemente, uno de los incumplimientos, que era declarar el yacimiento y la excavación arqueológica como BIC.

El punto número 4, que sería reforzar la vía de comunicación por carretera a través de diferentes actuaciones. Y son muy sencillas las actuaciones. La primera es adecuar la salida a la A-92 en ambos sentidos para dar más seguridad a algo tan importante como son los escolares que visitan la zona. También demandan, evidentemente, el reasfaltado de la carretera que comunica El Salar con Alhama. Y una señalización vertical en la existencia..., que diga que existe villa romana en El Salar, en la autovía, para que todas las personas que circulen por la A-92 sepan que a escasos metros por donde circulan con sus vehículos tienen algo tan importante como este yacimiento. Y, por último, nos demandan que se cree una parada de autobús en el trayecto de Granada a Málaga en la venta El Pulgar.

Deseamos que se apruebe, que apoyen esta proposición no de ley que, entre otras cosas, pues, ayudará a mermar ese problema que tenemos de la Andalucía vaciada, además de aportar todas..., una fuerte lucha por la conservación de nuestro patrimonio cultural e histórico.

Gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Fernández.

Y pasamos a la intervención del resto de grupos parlamentarios, de menor a mayor, como siempre. Tiene la palabra el señor Morillo, del Grupo Parlamentario Vox.

El señor MORILLO ALEJO

-Gracias, presidenta.

Pues, igual que antes, sin connotaciones políticas de ningún tipo, vamos..., estamos muy de acuerdo con..., no solo con la PNL que trae el Grupo de Adelante Andalucía, sino con las enmiendas que han puesto los diferentes partidos.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Morillo.

Le cedo la palabra a la señora Insúa, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, presidenta. Y buenas tardes.

Apostar por el patrimonio cultural de Andalucía es también apostar por su riqueza. Y ponerlo en el mapa..., ponerlo en el mapa. Y desde luego la villa romana de El Salar data originariamente de los siglos I al III después de Cristo, y se encuentra situada en el margen derecho de la carretera nacional que discurre dentro del término municipal de la localidad de El Salar, de Granada.

Este yacimiento cuenta con diferentes proyectos de excavación para la puesta en valor de la villa de El Salar. Sin embargo, estas excavaciones avanzan muy lentas, y no existe un proyecto que aglutine de manera total e integrada todas las actuaciones que deberían de acometerse en el mismo. De esas excavaciones puntuales se desprenden hallazgos que sitúan a esta población en el mapa de los más importantes yacimientos arqueológicos de España, confirmando la importancia de esta villa romana como modelo de la arquitectura rural de la península ibérica. Y ello a pesar de estar excavada solo en un 10% de la total superficie. En esa área excavada han aparecido numerosos mosaicos geométricos de caza, así como pinturas murales de incalculable valor, diferentes columnas de edificaciones y una valiosa escultura de Venus, que se conserva en muy buen estado, de estilo capitolino del siglo II.

Las primeras excavaciones se realizaron en 2005, en los trabajos de construcción de una depuradora, cuando aparecieron restos romanos que motivaron inicialmente la paralización de la obra y con posterioridad la apertura de una excavación que cubrió solo parte de la extensa villa romana.

A pesar de la riqueza de este yacimiento se vienen reclamando desde hace años al Gobierno de la Junta de Andalucía fondos para continuar la conservación y puesta en valor de dicho espacio. Y esto no solo por parte del Ayuntamiento de El Salar, o en una PNL..., en esta proposición no de ley hoy propuesta, sino también hace años por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, propuso en 2007 una PNL para la ampliación de las excavaciones arqueológicas en la villa romana de El Salar. Y posteriormente, en 2018, mi grupo parlamentario, Ciudadanos, también presentó otra PNL de apoyo a dicha villa romana a nivel presupuestario y su inclusión en las rutas culturales, si bien no tuvieron la ejecución correspondiente por parte del gobierno socialista, y hay que decirlo.

De ahí el compromiso de Ciudadanos con la necesidad de crear un proyecto integrado que agrupe todas las actuaciones que deberían de acometerse y que permitan estudiar y excavar la parte urbana y rústica de

esta villa romana, así como posteriormente contextualizando, en el entorno de El Salar y de Granada, cómo comprender el papel que tuvo hace siglos el Imperio de Roma.

Por último, proceder a adecuar las zonas aledañas al yacimiento arqueológico, como aparcamientos, señalizaciones, carteles informativos, así como la mejora de los accesos por la carretera para que puedan ser visitables y un referente como el que fue en la época romana.

De todas formas, también tenemos que decir que en la proposición no de ley que presenta Adelante Andalucía y en el punto 1 pone: «Elaborar un proyecto de actuación y colaboración con el Ayuntamiento de El Salar donde se establezca un cronograma de compromiso de ejecución». Tengo que decirle al portavoz de Adelante Andalucía que esto ya sí existe. O sea, ese compromiso existe y hay ese borrador. Solamente que, bueno, que tiene un requerimiento de más documentación, y es por ello que entendemos que ese punto número 1 casi como que no ha lugar. Pero, bueno, en cualquier caso, como hemos dicho, nuestro compromiso..., y lo habíamos..., y lo hemos dicho también en esta..., en esta defensa de la PNL, que nuestro grupo parlamentario ya hizo varias propuestas en 2017 y en 2018.

Muchas gracias, presidenta.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora Insúa.

Y le cedo la palabra a la señora García, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

-Muchas gracias, señora presidenta. Y buenas tardes, señorías.

Bien, yo, sin ánimo de que se moleste el señor Fernández, solo de la manera más constructiva posible, sí quería apuntar que dada la importancia que tiene esta villa romana, que yo tan bien conozco y es verdad que es impresionante, pues, dada la importancia patrimonial que tiene, yo creo que hay que ser muy rigurosos tanto con lo que se debe de hacer para su conservación como con lo que se ha expuesto. Y es que hay que ser, como digo, rigurosos, y también ya que reconocer lo que se ha hecho y lo que se ha hecho mal..., a quien lo ha hecho bien y a quien lo ha hecho mal.

No es cierto que el ayuntamiento sea el único que ha estado trabajando allí, ya lo hizo la propia empresa, que cuando se hace la..., se empieza la EDAR y se descubre esta villa romana de El Salar, financió parte de esa excavación. También luego la diputación provincial, en el año 2007, también financia otra parte de excavación. También cuando la propia consejería está haciendo obras en la carretera también colabora en esa parte con el control arqueológico de los movimientos de tierra, porque estaba vinculado, como digo, a esa obra de acondicionamiento de la A-4155. Es decir, que también hay que reconocerle, como digo, pues esa parte, que la propia Junta de Andalucía y la propia diputación provincial han colaborado, igualmente, en ese proyecto de actuación. Lo ha impulsado el Ayuntamiento de El Salar, sin duda, pero también ha colaborado, por ejemplo, la diputación y la Universidad de Granada.

Núm. 168 XI LEGISLATURA 20 de noviembre de 2019

Dicho esto, hablaba de rigor porque se debe de evitar que se produzcan daños, y las cosas en un yacimiento de esta magnitud y de esta importancia hay que hacerlas muy cuidadosamente.

Como he dicho, y no la voy a relatar todas, se han hecho numerosas actuaciones arqueológicas sin proyectos, por eso es la propia Consejería de Cultura, quien le insta al ayuntamiento a que se haga un proyecto que englobe todas las actuaciones generales, proyecto que, como ya se ha dicho, se inició hace dos años, ha tenido un informe desfavorable, requerimiento de documentación, etcétera.

Por otra parte, respecto a la declaración de bien de interés cultural, señor Fernández, ya lo sabe porque tiene una respuesta parlamentaria en donde se explica cuál es el procedimiento. No hay ningún inconveniente, pero es necesario que exista una limitación exhaustiva de los terrenos afectados para lo que es necesario que se haga una prospección arqueológica sistemática que forma parte de ese proyecto general de investigación. Por tanto, quiero decir que no es todo se pide y se hace. Tienes un procedimiento, procedimiento que se está haciendo, como digo, y que por eso, con el ánimo constructivo, señor Fernández, yo le quería hacer estas puntualizaciones por aquello que decía antes del rigor.

Respecto a la cuantía o al apoyo presupuestario, se ha presentado por parte del Grupo Popular y del Grupo Ciudadanos una enmienda a los presupuestos del año que viene del 2020. Se presentaba la semana pasada una enmienda de aumento de 90.000 euros, que yo espero que sus señorías apoyen y que se incluyan en los presupuestos generales de la Junta de Andalucía para el año 2020, para los proyectos de investigación de yacimientos del Salar, en Granada, entre otros. También, señor Fernández, para el Teatro Romano de Guadix, que yo sé que se alegra usted porque es nuestra provincia. Y eso pues siempre viene bien. Por tanto, el apoyo económico está y, seguramente, no cabe duda, estará en los siguientes ejercicios presupuestarios.

Nosotros, como digo, estamos totalmente a favor, del espíritu de esta proposición no de ley, pero insisto que tiene que hacerse con rigor, y siguiendo los procedimientos que están establecidos legalmente, por ejemplo.

Y termino, señora presidenta, en esa enmienda que se ha hecho el propio Grupo de Adelante Andalucía, respecto a las Venus, no hay ningún inconveniente por supuesto. Pero mientras no se hagan los procedimientos anteriores y legalmente establecidos, tienen que estar por ley y tienen que estar en el museo arqueológico de Granada. Insisto, no hay ningún problema pero todas las cosas tienen su procedimiento, y nosotros creemos que se deben cumplir los procedimientos.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora García.

Le cedo la palabra al señor Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

-Muchas gracias, señora presidenta.

SCA 11 168

La verdad es que Granada, como el resto de Andalucía, tiene un impresionante patrimonio arqueológico, que en Granada va desde la Edad de Bronce, en Orce, en el yacimiento de Castellón Alto, hasta lo último que se encuentra todos los días relacionados con la etapa musulmana.

Pero hay algo especial en estos restos y en este descubrimiento de la villa romana del Salar, y quizás es su espectacularidad, que la hace más propia de una película de Indiana Jones que de lo que están acostumbrado día tras día los arqueólogos. Digo porque, desde el primer momento, cuando en el año 2004 una máquina construyendo una depuradora la descubre, causando desgraciadamente daños, hasta que empiezan las diferentes excavaciones del año 2006, todos los años han ido apareciendo restos de un valor y sobre todo de una conservación espectacular: primero una Venus, luego la otra Venus, luego los mosaicos, el último mosaico, de 25 metros cuadrados, creo que todos los que hemos tenido la oportunidad de visitarlo nos hemos quedado impresionados por la belleza, la dimensión y la conservación que la hacen tremendamente especial y espectacular. Si, además, se añade la cercanía a la A-92, pues el resultado es que con lo que se ha hecho desde el ayuntamiento, desde la diputación, desde la Universidad de Granada, lo que se ha podido escarbar y poner en valor, pues este año creo que se acercan ya a las 10.000 visitas las que se han recibido de escolares, de curiosos, de enamorados de la arqueología y de personas que aprovechan también para visitar una comarca tan bonita.

Necesita apoyo, necesita apoyo como han hecho, en este caso, como hizo la universidad, la diputación, el ayuntamiento, pero también la Junta de Andalucía, avanzando en los trabajos para la declaración del BIC, que se encuentran todos los trabajos técnicos o, al menos, dejó el Gobierno Socialista todos los trabajos técnicos finalizados. Y ahora lo que tenemos es que seguir apoyándola, con la declaración de BIC, con aportaciones económicas que permitan lo antes posible que terminen las excavaciones, que eran aproximadamente, según nos dicen los técnicos, un 50%, poniéndola en valor para que siga recibiendo visitas y generando economía en una zona que depende de la agricultura, una zona con mucho secano que lo pasa mal, y al fin y al cabo, pues bueno, generando riqueza y alternativas a la economía y al empleo en una zona pobre.

Antes hablaba la consejera de la necesidad de apoyar hasta Regia, bueno, pues que también se acuerde de la villa romana del Salar. Estén tranquilos los del Grupo Popular, que seguro que el Grupo Socialista apoyará esa enmienda que han presentado, como nosotros esperemos que apoyen todas las enmiendas que hemos presentados, y que supone enriquecer en patrimonio de Andalucía, estoy seguro que lo harán. Si no, pues lo tendremos que criticar, como es lógico y normal, y apoyar en este caso la proposición no de ley que presenta el Grupo Adelante, porque de verdad que vale la pena, vale la pena trabajar en su caso con esta iniciativa y con este yacimiento arqueológico.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Sánchez.

Y ya para finalizar, el señor Fernández tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

-Muchas gracias, señora presidenta.

Respecto a la enmienda, para que quede constancia, aceptamos la del punto 2, que le hemos hecho la transaccional.

La número 4 y la número 5 no podemos aceptarlas. Ya se lo he dicho a la portavoz, compañera de Ciudadanos, puesto que hablaba de realizar ese tipo de mejoras como aparcamientos, señalizaciones y carteles informativos una vez finalizada y una vez realizada la excavación arqueológica. Una vez que ocurra eso, puede pasar mucho tiempo para que una vez que finalice la excavación arqueológica. Por tanto, las medidas que nosotros pedimos de señalización y la adecuación de las vías y del aparcamiento para escolares se tenía que hacer con la mayor premura posible.

En cuanto a la señora García, no me tomo a mal sus apreciaciones, todo lo contrario, siempre sirven para enriquecer. Si usted se fija en las enmiendas, viene el número, y es 00001, la primera proposición no de ley que se registró hace muchísimo tiempo. Y evidentemente, han ido surgiendo desde ese tiempo que se registró, hasta el día de hoy, han ido surgiendo muchísimos datos, muchísimos acontecimientos. Y evidentemente, nos hubiera gustado... De hecho, así lo ha sido constatado y así lo ha hecho saber que nos hemos enmendados a nosotros mismos, por el hecho de que se ven en peligro con una comunicación por parte de Cultura que les quieren, que les piden al Ayuntamiento del Salar que les entreguen las dos Venus: la Venus Púdica y la Venus Venera. Este hecho azotaría y este hecho sería muy grave para el pueblo del Salar, ya que dos de los principales reclamos que tienen en el museo que están creando no lo tendrían y, por lo tanto, se vería menguada las visitas. Y en ese sentido presentamos enmiendas. Nos alegramos que su partido se haya autoenmendado con los presupuestos, pero ya hubiera estado bien que, de forma inicial, en los presupuestos de los mismos hubiera venido de forma inicial una partida presupuestaria para Salar y para Guadix, pero, como no lo han contemplado así, se han tenido que autoenmendar, y eso que hace dos días presentaron los presupuestos.

Por lo demás, agradecer los votos positivos de los demás grupos parlamentarios, esperando que en el menor tiempo posible la vía romana sea declarada Bien de Interés Cultural, y veamos por fin terminada la excavación arqueológica.

Gracias

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Fernández.

Y vamos a pasar ya a la votación de todas las PNL, aun siendo esta última tratada y debatida, vamos a seguir el orden y vamos a votarla en primer lugar.

Votos a favor a la proposición no de ley relativa.

[Intervención no registrada.]

Señora Insúa, ¿votos separados, puntos por puntos o...?

Vamos a ver, vamos a votar a la primera PNL, el punto 1, que es elaborar un proyecto de actuación de colaboración con el ayuntamiento de El Salar, donde se establezca un cronograma de compromiso de ejecución.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 8 votos a favor, ningún voto en contra, 10 abstenciones.

Procedemos a votar el punto número 2, que es dotar de financiación dicho proyecto en los próximos presupuestos de la Junta de Andalucía para 2019 —pone en su punto—.

[Intervención no registrada.]

2020, 2021 y siguientes.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Pasamos al punto 3, declarar BIC el yacimiento y la excavación arqueológica.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Punto número 4, reforzar las vías de comunicación por carretera, a través de las diferentes actuaciones, como son: el punto 4.1, adecuación de la salida A-92, Salar, en ambos sentidos de la vía, para dar más seguridad a los autobuses escolares que visitan la zona; el punto 4.2, reasfaltado de la carretera Alhama-Salar; punto 4.3, señalización vertical de la existencia de villa romana en los carteles informativos existentes en la A-92.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, ningún voto en contra, 8 abstenciones.

Pasamos a votar el punto número 5, crear una parada de autobús en el trayecto Granada Málaga en el lugar Venta del Pulgar.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 8 votos a favor, ningún voto en contra, 10 abstenciones.

Pasamos a la siguiente PNL, donde también hay solicitada una votación por separado. La PNL que se va a votar es la relativa a la ampliación de la participación de la Junta de Andalucía en el consorcio Granada para la Música.

Punto 1.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Punto número 2.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Punto número 3.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

[Intervenciones no registradas.]

Ha pedido votación separada. Lo he dicho al principio, señora Férriz. Sí, lo he dicho al principio, que el Grupo Parlamentario Vox ha pedido votación separada.

Núm. 168 XI LEGISLATURA 20 de noviembre de 2019

Punto número 4, señorías.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 8 votos a favor, ningún voto en contra, 10 abstenciones.

Pasamos al punto número 5.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Queda aprobada esta PNL.

Pasamos a la siguiente PNL, relativa a la declaración de la doma vaquera como bien de interés cultural en Andalucía.

Se inicia la votación

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 15 votos a favor, 3 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la siguiente PNL, relativa a la leyenda negra española.

Se inicia la votación

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al haber obtenido 10 votos a favor, 3 votos en contra, 5 abstenciones.

Pasamos a la siguiente PNL, relativa a la figura de Andrés de Vandelvira.

Se inicia la votación

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Queda también la comisión acabada. Muchas gracias, señorías y hasta la próxima.

